

ACTAS DE LA III JORNADA DE
INVESTIGACIÓN EN

CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

FEDERICO LUIS ABIUSO
IGNACIO RULLANSKY
COMPILADORES



UNIVERSIDAD DE
Belgrano
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Jornada de Investigación en Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Actas de la III Jornada de Investigación en Ciencia Política y Relaciones Internacionales / compilación de Federico Abiuso ; Ignacio Rullansky. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Federico Abiuso, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-88-1561-9

1. Metodología de la Investigación. 2. Ciencia Política. 3. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Abiuso, Federico, comp. II. Rullansky, Ignacio, comp. III. Título.
CDD 327.07

III Jornadas de Investigación en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Universidad de Belgrano.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Carreras de Relaciones Internacionales y de Ciencia Política, Gobierno y Administración.

Director

Patricio Degiorgis

Compiladores

Federico Luis Abiuso

Ignacio Rullansky

Ilustración y diseño de tapa

Carolina Pernet

Diseño de interior

Tatiana Kravetz

Autores de las ponencias

Melina Fernández

Juan Pablo Rodríguez

Martin de Sala

Camila Avendaño Cavallo

Camila Magnani González

María Paz Ospital

María Julieta Rodríguez Leumann

Ivan Turniansky

Carlos Andrés Bernardou

Magdalena Feliú

Sofía Palantzoglou

Jerónimo Posadas

Sofía Schioppetto

Guillermina Vallejo

Agustina Castro

Paula Lozano

Carolina Medina

Paula Pochettino

Mercedes Urbonas Alvarez

Amparo García Harriaga

Rocio Ramos Vardé

Marcos Rizoli

Filippo Fontana

Pedro Tomás Kavulakian

Lucía Abril Rizzi

Mercedes Correa Saravia

Pablo Dons

Tomás Borovinsky

Universidad de Belgrano - www.ub.edu.ar

Tel. +54-11-4788-5400

Zabala 1837 (C1426DQG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

[Facebook/Universidad.de.Belgrano](https://www.facebook.com/Universidad.de.Belgrano)

*Actas de la III Jornada de
Investigación en Ciencia Política
y Relaciones Internacionales*

Noviembre de 2020

Patricio Degiorgis. Director de las Carreras de
Relaciones Internacionales y de Ciencia Política,
Gobierno y Administración

Federico Luis Abiuso e Ignacio Rullansky. Compiladores

ÍNDICE

Presentación.	
Federico Luis Abiuso.....	6
 I. Ponencias de alumnos de la Universidad de Belgrano	
Posible efectividad epidemiológica de las medidas de prevención sanitaria tomadas por autoridades locales de Pampa del Indio y Resistencia, provincia de Chaco y Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	
Melina Fernández, Juan Pablo Rodríguez, Martin de Sala y Camila Avendaño Cavallo	9
El virus no discrimina: Las Realidades que Nadie Quiere Ver.	
Camila Magnani González, María Paz Ospital, María Julieta Rodríguez Leumann e Ivan Turniansky	14
La Villa 31 condenada a la AntiCuarentena por Covid-19.	
Carlos Andrés Bernardou, Magdalena Feliú, Sofía Palantzoglou y Jerónimo Posadas	26
Programa: recuperando saberes, ¿ventaja o desventaja educativa?.	
Sofía Schioppetto	35
La Violencia Sexual y de Género como Práctica Social Genocida en Boko Haram.	
Guillermina Vallejo	40
Percepciones sobre racismo en el AMBA.	
Agustina Castro, Paula Lozano, Carolina Medina, Paula Pochettino y Mercedes Urbonas Alvarez	46
Percepciones sobre xenofobia en el AMBA.	
Agustina Castro, Paula Lozano, Carolina Medina, Paula Pochettino y Mercedes Urbonas Alvarez	51
Feminismo(s), debates y contrastes: El hiyab y la emancipación de la mujer musulmana.	
Amparo García Harriaga	55
La islamización de Turquía: poder, economía y religión en la política de Recep Tayyip Erdogan.	
Rocío Ramos Vardé	63

Lobby y Soberanía: Falkland Islands Emergency Committee y su actuación en las negociaciones anglo-argentinas sobre la soberanía de las Islas Malvinas en 1968.

Marcos Rizoli66

Lusotropicalismo, análisis del colonialismo y de la influencia portuguesa en el mundo desde el siglo XV hasta hoy.

Filippo Fontana71

II. Ponencias de alumnos invitados de otras universidades

Ideología y Utopía en la Nueva Atlántida.

Pedro Tomás Kavulakian77

Mujeres en Medio Oriente: el acceso y ejercicio de sus derechos políticos en la actualidad.

Lucia Abril Rizzi81

¿De qué manera influyó la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, FAO) en los flujos migratorios sirios durante la crisis siria 2011-2019?.

Mercedes Correa Saravia86

III. Ponencias de profesores de la Universidad de Belgrano

Bachilleratos Populares: trayectorias escolares en contexto de crisis. El bachillerato de Barracas.

Pablo Dons92

Otro nomos de la Tierra es posible. Agamben, Dugin, Bratton.

Tomás Borovinsky97

Epílogo.

Ignacio Rullansky101

Presentación

Federico Luis Abiuso

La investigación, como actividad humana, pero también como proceso de producción de conocimiento, es transversal a distintas disciplinas. En la III Jornada de Investigación en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Belgrano (UB), realizada el 5 de noviembre de 2020, se presentaron experiencias de investigación provenientes de dos campos de estudio, dos áreas disciplinares, que tienen sus puntos en común pero también sus puntos en diferencia, como son las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política.

Desde las asignaturas de Metodología de la Investigación Social en las cuales nos desempeñamos como docentes, invitamos a pensar la investigación como un proceso que involucra distintas etapas o momentos: la fundación del problema de investigación, el proceso de contrastación teórica y empírica y la elaboración y difusión de resultados. En cada uno de ellos se pone en juego la subjetividad del investigador, así como una toma de decisiones permanente de diversa índole: entre ellas, cuáles serían los conceptos con los que ha de trabajarse en la investigación (es decir las variables con las cuales interpelaremos la realidad), cuál sería la estrategia más adecuada (cualitativa o cuantitativa, con fuente primaria o secundaria de datos), cómo intervenimos –con cuál instrumento de registro– en la realidad que estamos estudiando y cómo procesamos la información relevada.

Al recuperar esta impronta, nosotros proponemos que estas investigaciones no sean simplemente un “como si”, sino que constituyan una instancia en la cual los estudiantes sean realmente protagonistas de una propia experiencia, ya sea individual o colectiva, dependiendo el caso, que les lleve a producir un conocimiento sobre aquello que les interesa estudiar, indagar y analizar.

Como parte de avances realizados en esta sintonía, y para abrir el diálogo con otras instituciones de la comunidad académica, presentamos experiencias de investigación de alumnos de la Universidad de Belgrano, de docentes que forman parte de la misma casa de estudios, así como de alumnos provenientes de la Universidad Austral, Universidad del Salvador y Universidad de Buenos Aires.

Algunos de los textos son resultado o producto de trabajos colectivos, lo que nos permite enfatizar lo significativa e importante que es la producción colectiva de los datos. Es decir, que una investigación no se produce de forma individual y aislada, sino en un constante diálogo e intercambio entre pares.

Otros, por su parte, están vinculados a las propias tesis de grado que están desarrollando los alumnos y las alumnas. Si bien tienen un encuadre más individual, pero de todos modos tienen un necesario y fundamental diálogo con otras investigaciones, lo que denominamos estado del arte.

Reiteramos que lo significativo es pensar estas instancias más allá de “simulaciones” de una investigación, sino específicamente como producto de indagaciones concretas; es decir, que están relacionadas con preguntas-problemas de investigación que los alumnos y docentes se han planteado, y a las cuales buscaron darle respuesta a partir de distintas miradas teóricas, posicionamientos epistemológicos y herramientas metodológicas. Los invitamos, entonces, a recorrer cada una de esas experiencias que componen este libro.

...

I.

PONENCIAS DE ALUMNOS DE
LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Posible efectividad epidemiológica de las medidas de prevención sanitaria tomadas por autoridades locales de Pampa del Indio y Resistencia, provincia de Chaco y Mar del Plata, provincia de Buenos Aires

*Melina Fernández, Juan Pablo Rodríguez,
Martín de Sala y Camila Avendaño Cavallo*

1. Tema de investigación

El COVID-19, más conocido como el “CORONAVIRUS”, tuvo su origen en la ciudad de Wuhan, China. Sin embargo, esta epidemia pudo expandirse de una forma rápida y exponencial, convirtiéndose en una pandemia y llegando a todos los rincones del mundo gracias a la globalización con la que convivimos en nuestra vida diaria. Este fenómeno llegó para cambiar la realidad en la que vivimos y forzarnos a adaptarnos a nuevas modalidades para poder sobrevivir y evitar la aún mayor expansión del virus.

En el presente trabajo abordaremos la temática antes mencionada, ya que inquieta a toda la sociedad y ha impactado globalmente, llevándose consigo una gran cantidad de vidas. Agregando que ningún sistema de atención sanitaria está preparado para tal volumen de potencialidad de contagio, por lo tanto, el mundo no se encontraba preparado para este virus.

En este caso nos centraremos en nuestro país, Argentina. Focalizándonos en Resistencia y Pampa del Indio, Chaco y la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, analizando y comparando medidas establecidas para evitar el avance del virus y la efectividad de las mismas dentro del período de marzo del corriente año. Otras dimensiones estrechamente relacionadas serían el aspecto socioeconómico, el nivel de educación/alfabetización de la sociedad y la difusión y acceso a información.

2. Justificación

El fenómeno mundial generado por la pandemia, nos invita a indagar para poder conocer sobre las distintas medidas tomadas por los gobiernos correspondientes a cada región para mitigar la misma.

Decidimos poner énfasis en las regiones anteriormente mencionadas para descentralizar el foco del AMBA, al que siempre se hace alusión, ya sea en los medios de comunicación o redes sociales y dejando de lado a todas las otras provincias. Por esta razón, elegimos comparar y contrastar dos lugares que difieren en su aspecto socioeconómico (marzo 2020), en el número de personas afectadas por el virus del COVID-19 y en la efectividad del control para evitar su propagación en la población de Resistencia y Pampa del Indio, Chaco y de Mar del Plata, Buenos Aires.

3. Breve Estado del arte

Para la contribución de nuestro trabajo utilizaremos información de un proyecto de investigación abalado por el Conicet titulado “Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional”, realizado en el mes de Marzo del 2020, por la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19, cuyos autores fueron: Gabriel Kessler (Coordinador), Natalia Bermúdez, Georgina Binstock, Marcela Cerrutti, Mario Pecheny, Juan Ignacio Piovani, Ariel Wilkis y Martín Becerra (Comunicación). El mismo estudia a varias regiones de Argentina, por lo tanto nosotros solo utilizaremos la información brindada de las localidades anteriormente determinadas. Los datos a emplear serán los siguientes:

- a) la evaluación del grado de cumplimiento de la política de cuarentena.
- b) las principales dificultades para el acatamiento
- c) el grado de información sobre la epidemia y la prevención.
- d) los problemas derivados del acatamiento (total o parcial) de la cuarentena.

El alcance de reportes de esta investigación varía según la localidad, ya que se consultaron a diversos grupos sociales. El número de reportes de Chaco es de treinta y dos personas, de las cuales hubo distintos tipos de informantes, tales como representantes de la comunidad indígena, organizaciones religiosas, educadores, representantes sindicales, referentes políticos. Por otro lado, en Mar del Plata, la cantidad de reportes fue de veintiuno, y los informantes fueron trabajadores sociales; personal de centros de atención en salud, concejales, investigadores; referentes barriales; referentes de escuelas deportivas, miembros de una red de personas con VIH, trabajadores de la UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra), responsables de la UOLRA (Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina).

4. Marco Teórico

Como en este trabajo hablamos de efectividad epidemiológica de las medidas de control, nos pareció prudente tener en claro cuál es la definición de esta palabra, por lo tanto haremos referencia a la revista Nefrología Volumen XXII, número tres del 2002, más específicamente a la llamada “Eficacia y efectividad: una distinción útil para la práctica y la investigación clínicas” de J. L. Conde para el Hospital Virgen de la Salud, Complejo Hospitalario de Toledo. En la misma hacen una diferenciación de lo que es la eficacia y efectividad en ámbitos de investigación epidemiológica y dado que nuestro tema se centra en una pandemia nos pareció acertado aclarar la diferenciación.

En investigaciones epidemiológicas, se entiende por eficacia, “aquella virtud o cualidad de una intervención que la hace capaz de producir el efecto deseado cuando se aplica en condiciones ideales”. Y por otro lado, la efectividad “alude a la capacidad de una intervención de producir el efecto deseado en condiciones reales o habituales”. Además, otra diferencia a la que se hace alusión es que cuando se habla de eficacia la intervención se aplica, mientras que en la efectividad se ofrece. Para concluir, también nos pareció adecuado mencionar que cuando en un trabajo o investigación se refiere a la medida de

efectividad de una intervención, lo que pretende informar es el resultado alcanzado por la misma en condiciones habituales y/o normales.

En nuestro trabajo como decidimos focalizar en dos localidades de Chaco, Resistencia y Pampa del Indio y en Mar del Plata, creímos apropiado investigar y enumerar las medidas de prevención sanitaria que se llevaron a cabo tanto a nivel provincial como nacional. Como es de público conocimiento las medidas nacionales abarcan la sanción de un Decreto de Necesidad y Urgencia por parte del Presidente de la Nación Alberto Fernández que imponía de forma obligatoria para todos los ciudadanos una cuarentena, el uso obligatorio de tapabocas o barbijos y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio que se implementó para intentar mantener un grado de normalidad posible en el funcionamiento económico diario. También se implementó el seguimiento y testeo de casos posibles para tratar de mantenerlos aislados y proveer del cuidado correspondiente para evitar la propagación del virus.

En las provincias estas medidas nacionales también se aplicaron y se hicieron campañas de información y de concientización sobre los peligros del COVID, su forma de contagio, los síntomas y pautas de cómo prevenirlo, como el lavado de manos constante, cubrirse la boca al toser o estornudar, evitar contacto físico con otras personas, ventilar ambientes, desinfectar frecuentemente los objetos que se utilicen a diario o que hayan tenido contacto con otras personas y evitar la automedicación para prevenir el camuflaje de los síntomas del virus. Tanto en Chaco como en Mar del Plata se aislaron las provincias prohibiendo el ingreso de personas que no tengan residencia en la misma, si se les permitía el ingreso debían quedar en cuarentena por dos semanas de forma preventiva. En el caso de Mar del Plata se les realiza un testeo de COVID antes de ingresar y se mantiene un seguimiento para saber, si es positivo, con quienes estuvo en contacto y así poder aislarlos rápidamente.

Además, teniendo en cuenta que las regiones seleccionadas son diferentes en cuanto a sus condiciones de vida, es importante visualizar esas desigualdades. Por un lado, en la provincia de Chaco, en el año 2019 no se tuvo registro del índice de pobreza ya que la Dirección Provincial de Estadística (DPE) de Chaco, solicitó la asistencia técnica del equipo de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC ante diversas dificultades que se les presentaron que afectaron el relevamiento de la información, por lo que se decidió excluir los datos de la misma. En el año 2018, sí se registraron datos, y según el INDEC la provincia tenía un 41,4% de pobreza y un 10,6% de indigencia. No obstante, el intendente de la ciudad de Resistencia (Chaco), Gustavo Martínez, reconoció en Febrero de este año (2020) la crítica situación social que atraviesa esa localidad, ya que cuenta con un 46% de familias en la pobreza y de ese porcentaje el 21% está en la indigencia. Esto quiere decir que de los aproximadamente 430 mil habitantes que residen en la capital, unos 197.800 ciudadanos están en la pobreza y unos 65.000 en la indigencia.

Por otro lado, según el INDEC, en lo que va de este año, la pobreza en la ciudad de Mar del Plata alcanza al 25% de la población, 160.265 personas, y la indigencia un 6,6%, 42.440 personas.

Con los términos “línea de indigencia” y “línea de pobreza” nos basamos en las siguientes definiciones del INDEC:

- a) “El concepto de línea de indigencia (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes”.
- b) “La medición de la pobreza con el método de la “Línea de Pobreza” consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.”

5. Objetivos

General: Describir y analizar la posibilidad de comparación de la efectividad epidemiológica sobre las medidas llevadas a cabo por gobiernos locales de Pampa del Indio, Resistencia y Mar del Plata, de las provincias de Chaco y Buenos Aires.

Específicos:

- Identificar las localidades.
- Explicar la definición de efectividad epidemiológica.
- Identificar las diferentes medidas establecidas por los intendentes en las localidades Resistencia y Pampa del Indio, provincia de Chaco y Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
- Examinar el grado de cumplimiento de esas medidas por parte de la población en cada localidad.
- Registrar la cantidad y efectividad del control ejercido por el gobierno hacia las medidas establecidas en las localidades anteriormente mencionadas.
- Caracterizar los aspectos socioeconómicos de estas regiones.

6. Hipótesis

La situación socioeconómica actual de cada localidad influye en la efectividad epidemiológica de las medidas del gobierno contra la expansión del virus COVID-19.

7. Bibliografía

J. L. Conde (2002). Eficacia y efectividad: una distinción útil para la práctica y la investigación clínicas. *Revista de Nefrología*. Recuperado de: <https://www.revistanefrologia.com/es-pdf-X0211699502014928>

Coronavirus en Chaco: Capitanich decretó el cierre de fronteras y endureció el aislamiento. (15 de Junio 2020). *Ámbito*. Recuperado de: <https://www.ambito.com/nacional/fronteras/coronavirus-chaco-capitanich-decreto-el-cierre-y-endurecio-el-aislamiento-n5110072>

Chaco: crecen los casos en la tercera provincia con más infectados. (26 de marzo 2020). *La voz*. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/chaco-crecen-casos-en-tercera-provincia-con-mas-infectados>

Kessler G. (Coordinador), Bermúdez N, Binstock G., Cerrutti M, Pecheny M, Piovani J. I., Wilkis A, Becerra M (Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19) (2020). *Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN*. Recuperado de: https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe_Final_Covid-Cs.Sociales-1.pdf

Quarantine alone or in combination with other public health measures to control COVID-19: a rapid review. *Cochrane Library*. Retrieved from: <https://www.cochranelibrary.com/cdsr/doi/10.1002/14651858.CD013574/full>

...

EL VIRUS NO DISCRIMINA: Las realidades que nadie quiere ver

*Camila Magnani González, María Paz Ospital,
María Julieta Rodríguez Leumann e Ivan Turniansky*

Introducción/Planteo del problema

El presente proyecto de investigación se propone indagar dentro del contexto de la pandemia producida por el fenómeno del COVID-19. Nos centraremos en el caso de la Argentina y en su abordaje, tanto de las medidas sanitarias preventivas, como del confinamiento obligatorio en las distintas provincias que componen al país, principalmente en la provincia de Chaco. En dicho distrito se encuentra el actor principal al que dirigiremos nuestra atención a lo largo del desarrollo del trabajo, tratándose éste de la comunidad originaria Qom que habita en el Barrio Gran toba, perteneciente al cuadrante nordeste de la ciudad de Resistencia. Las condiciones desiguales, la vulnerabilidad y estigmatización a la que se enfrenta dicha comunidad esparcida entre el asentamiento original del Barrio Toba y sus alrededores (Crescencio López, Chelliyyí y Cotap) presentan un alto grado de riesgo ante el posible contagio de COVID-19¹. Debemos tener en cuenta la existencia, al día 27 del mes de junio, de alrededor de 1831 casos positivos en todo el Chaco y aproximadamente 165 en esta zona de Resistencia (*ver gráfico 1*). No obstante, dentro de éste contexto nos interesa enfatizar la importancia de las desigualdades sociales ya existentes en el Gran Toba y el agravamiento de las mismas debido a la pandemia, constituyéndose así el eje central de nuestra investigación. En la presente, nos ubicaremos en el año 2020, desde el decreto de las medidas de aislamiento en la provincia de Chaco el 17 de marzo, días antes de que el confinamiento se estableciera a nivel nacional, aunque también tendremos en cuenta las condiciones de vida de la comunidad qom, previas a la pandemia. Con el avance del virus, los medios de comunicación, sobre todo los diarios digitales, comenzaron a dar a conocer las condiciones sanitarias de la sociedad chaqueña. Haciendo uso de la información recolectada de dichos medios pudimos acceder a datos sobre los contagios en el Gran Toba y su vulnerabilidad. Aclaramos que no pretendemos basarnos en medios de comunicación masivos como fuente principal de nuestra investigación, ni tampoco defender su veracidad, simplemente nos servirán como herramientas para comprender el panorama y la información que llega a la población, teniendo así la posibilidad de conocer el imaginario social.

Teniendo en consideración que Resistencia concentra más del 95% de los contagios de la provincia y a pesar de que Chaco es la primer provincia del país que implementó la cua-

¹ Acosta A., Araujo C., Moreyra N. y Soto P. ¿Por qué Chaco es el otro foco de la pandemia? *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de https://www.eldiplo.org/notas-web/por-que-chaco-es-el-otro-foco-de-la-pandemia/#nota_pie

rentena total y obligatoria en todo su territorio, las medidas preventivas y la información necesaria tardaron en llegar a la comunidad. Según el diario “Chequeado”, “*en el último mes, los focos se trasladaron a los barrios populares y de comunidades indígenas, siendo uno de los más afectados el Gran Toba de Resistencia, con más de 150 casos positivos.*”²

No fue hasta el primer brote de contagios en la zona y la movilización de las cuadrillas sanitarias, que los vecinos consiguieron comprender los riesgos a los que estaban expuestos. No obstante, luego de que se dieran a conocer en el resto de la provincia los casos de COVID-19, la población no tardó en culpabilizar a la comunidad Qom de ser el principal foco de contagio, ignorando que las primeras personas que padecieran el virus lo contrajeron en el Hospital Perrando de Resistencia, al que habían asistido por complicaciones médicas no vinculadas al COVID-19³. Sin saberlo, regresaron como portadoras a sus casas, donde al igual que en el resto de los hogares en los asentamientos del barrio, viven “familias extendidas” con hasta más de ocho miembros. Esto originó que el número de contagiados comenzara a darse de la mano del aumento acrecentado del repudio de aquellos que veían a los indígenas como culpables. De aquí en adelante el gobernador de la provincia Jorge Capitanich dio inicio a la medida de cercamiento del barrio por medio de un cordón sanitario, cerrando todas las entradas al Gran Toba excepto por dos, las cuales quedaron custodiadas por la policía⁴. El aislamiento y la discriminación social que por décadas se presentaba de parte de las personas que vivía fuera de la comunidad hacia los Qom se hicieron aún más tangibles con las barreras sanitarias. El mismo gobernador tuvo que declarar que “*la idea no es crear un gueto sino evitar que el virus se propague con mayor velocidad*”⁵. Nuevamente en esta primera instancia, la información de los medios nos permite reconstruir el pensamiento de la sociedad que avala los sentimientos de repudio creando una estigmatización basada en la etnia, ignorando los factores de riesgo que las desigualdades socioeconómicas del Gran Toba provocan frente a la pandemia. Es así que una vez explicado el panorama social, pasaremos a justificar el por qué de nuestra investigación.

Justificación del problema

A raíz de varios estudios e investigaciones ya realizadas, nos resultó fundamental destacar el impacto del COVID-19, más conocido como “Coronavirus” en el barrio urbano del Gran Toba, cerca de la ciudad de Resistencia, capital de Chaco, en la República Argentina. Hay que destacar que su población es mayormente indígena, perteneciente al grupo Qom. Éste, ha sido producto de desigualdad social a lo largo de varias décadas, y de graves problemas socioeconómicos, así como también educativos, sanitarios y medioambientales, que comprometen su calidad de vida y su futuro.

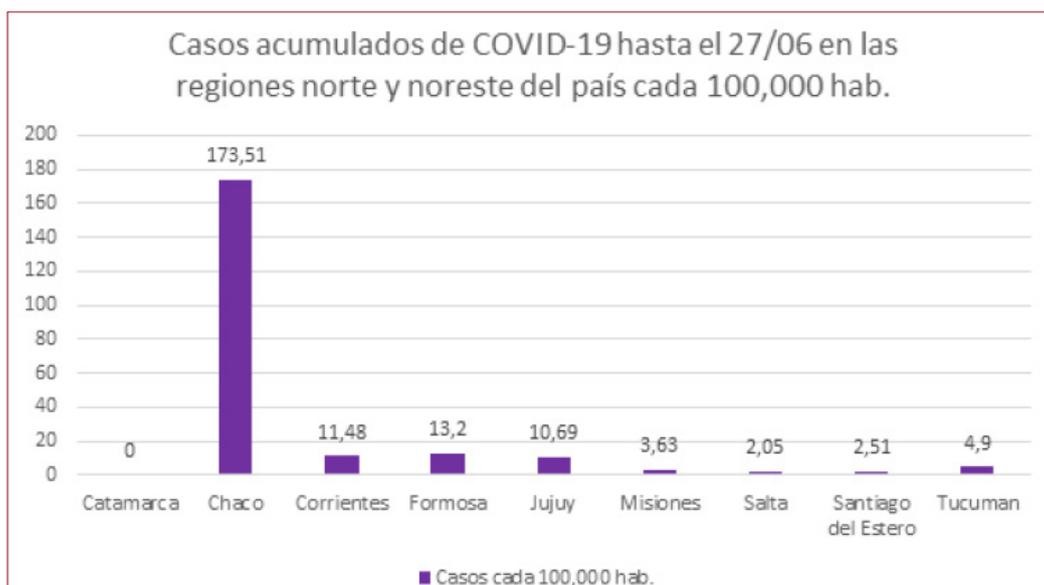
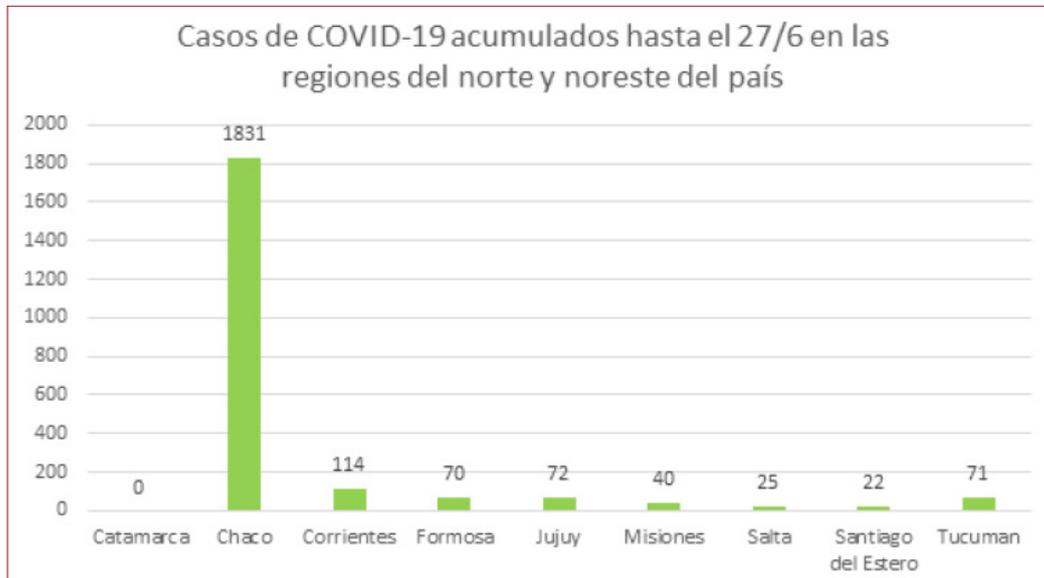
2 Bonnet, A. (13 de junio de 2020). Chaco superó los 1.200 casos y sigue sin frenar los contagios. ¿Qué pasa en esa provincia? *Chequeado*. Recuperado de <https://chequeado.com/el-explicador/chaco-supero-los-1-200-casos-de-covid-19-y-sigue-sin-frenar-los-contagios-que-pasa-en-esa-provincia/>

3 Martínez, B. (19 de mayo de 2020). Pandemia en Chaco: La discriminación racial contagiosa. *Crisis*. Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/pandemia-en-chaco-la-discriminacion-racial-contagiosa>

4 González M., Picón A. (13 de junio de 2020). Con dos nuevos fallecidos, se agrava la situación en el Gran Toba. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Con-dos-nuevos-fallecidos-se-agrava-la-situacion-en-el-Gran-Toba>

5 Martínez, B. (19 de mayo de 2020). Pandemia en Chaco: La discriminación racial contagiosa. *Crisis*. Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/pandemia-en-chaco-la-discriminacion-racial-contagiosa>

Gráfico 1 y 2.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la Nación.

Con este trabajo, buscamos aportar a las investigaciones ya hechas, cómo la pandemia del coronavirus afectó a este barrio, ya que es la tercera zona más afectada del país, teniendo en cuenta todas las variables mencionadas anteriormente. Cabe resaltar que la provincia del Chaco está rodeada de otros distritos con escasos o hasta nulos contagios de COVID-19 (ver gráficos 1 y 2). No hay que dejar atrás, que las poblaciones indígenas son generalmente estigmatizadas y discriminadas por la sociedad. Sufren diferentes tipos de prejuicios y racismo. Si bien mencionamos que padecen ese tipo de atrocidades por parte de la sociedad, también lo reciben por parte de la dirigencia política, donde distintos partidos puede llegar a tener un conflicto de inte-

reses, lo que puede ser otra de las causas por las que su acceso a una vida más digna se vea complicada.

Según un artículo de la CNN, el barrio del Gran Toba sufre mayores riesgos de contagios ya que tiene difícil acceso al sistema sanitario y presenta una población mayor, con severos problemas de salud, como diabetes e hipertensión. Los líderes del mismo afirman que en estos momentos de pandemia, la dirigencia política está dispuesta a ayudar a este grupo, pero que esa promesa se ve demorada, y debido a varias desilusiones a través de los años, la población ha perdido la confianza en sus representantes y deciden actuar a su manera.

Con respecto a la sanidad en los hogares, muchos de ellos no poseen agua potable, o bien acceso a red de agua en general, y deben conseguir hidratación a través de canillas o aljibes que se encuentran fuera de sus casas, que por un lado pueden contener sustancias perjudiciales para la salud, y que por el otro lado, los lleva a romper el aislamiento de forma constante. Como bien aludimos anteriormente, este grupo indígena sufre diversos actos de racismo, discriminación y marginalidad, lo que los hace esperar hasta el último momento para pedir ayuda a las autoridades, por miedo a padecer repercusiones aún más graves. Sumado a esto, *“para un qom es difícil pensar un cuerpo individualmente; es el resultado de una serie de acciones e intenciones colectivas que involucran a parientes y entidades no humanas: espíritus, fenómenos atmosféricos y dueños de los animales”* dice Florencia Tola, antropóloga, al diario *Le Monde Diplomatique*⁶, por lo que no es una tarea sencilla para ellos aislarse de forma solitaria. Las políticas tomadas por la dirigencia, tienden a ignorar este tipo de costumbres, generando una situación de inequidad. Atendiendo a estas consideraciones, llegamos a la conclusión que la falta de atención en el sistema educativo del barrio también se ve también profundizado en el contexto actual.

La policía en muchos casos es responsable de la propagación de contagios de COVID-19. *“Muchas familias salen de su casa hacia los comedores o a comprar algo mínimo y la policía suele amontonarlos en la comisaría, principalmente a los más jóvenes, a golpes, creando mayores condiciones para el contagio”*, explica Gladis Fraveto (referente de la Corriente Clasista y Combativa) al mismo diario mencionado⁷.

Otro factor que agrava la situación de los vecinos del barrio Gran Toba es la precariedad laboral. Las personas allí se dedican en su mayoría a la venta de artesanías y tienen que ir en busca de trabajo de manera diaria, ya que viven al día. No tienen acceso a un empleo formal, con todas sus protecciones debidas, lo que hace aún más compleja su situación. Si bien algunos de ellos lograron acceder al programa IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), muchos de ellos tienen dificultades para llegar a los bancos u oficinas del Estado, ya que diversas líneas de colectivos no entran al barrio, y si lo hacen, se les niega la entrada. *“...una tía mía tenía que retirar una tarjeta de débito de la AUH en un banco que está en el centro de Resistencia. Hizo una cola de dos o tres horas y cuando llegó a que la atiendan, la chica que atiende mira el DNI con la dirección y dice “uh, no, es del barrio toba”*

6 Acosta A., Araujo C., Moreyra N. y Soto P. ¿Por qué Chaco es el otro foco de la pandemia? *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de https://www.eldiplo.org/notas-web/por-que-chaco-es-el-otro-foco-de-la-pandemia/#nota_pie

7 Acosta A., Araujo C., Moreyra N. y Soto P. ¿Por qué Chaco es el otro foco de la pandemia? *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de https://www.eldiplo.org/notas-web/por-que-chaco-es-el-otro-foco-de-la-pandemia/#nota_pie

y le tiró el DNI por el suelo. Y llamó urgente a seguridad y la sacaron a empujones como a una delincuente...” cuenta Castillo, un vecino del barrio Gran Toba a la Izquierda Diario⁸.

Estado del arte

Con el fin de obtener información acerca de las condiciones de vida desiguales del Barrio Gran Toba, previas a la pandemia del COVID-19, dirigiremos la mirada a una serie de estudios que tratan la cuestión desde diferentes enfoques para luego analizar su conexión con la vulnerabilidad actual del barrio en el marco del brote mundial.

Teniendo en cuenta los aportes realizados por dos investigadoras del CONICET, Blanca Elizabeth Ponce y María Alejandra Fantín (2016), en su trabajo llamado “*Demandas y necesidades en salud de las poblaciones aborígenes urbanas. El caso de las comunidades Tobas en Resistencia, Chaco*”, pudimos extraer detalles respecto de las características socioeconómicas de la región, que dejan al descubierto la situación de vulnerabilidad de la comunidad. Para comenzar, las familias tobas se instalaron en Gran Resistencia tras migrar a causa de una crisis agrícola-forestal que afectó a Chaco desde 1950. Para abordar esta cuestión, en el trabajo se cita a la Organización de las Naciones Unidas, con el fin de aclarar que las poblaciones que migran suelen experimentar “*en muchos casos discriminación*” y tienen “*dificultades para mantener su idioma, su identidad y su cultura*”, agudizando su posición de debilidad. El estudio, basándose en el censo del 2010, menciona que la población en el Área Programática TOBA ascendió a 3882 y el número de hogares a 895. Asimismo, dentro de esa región “*22,35% de ellos se abastecen a través de una canilla fuera de la vivienda y terreno por lo que “no tienen baño o letrina con descarga de agua (12,53%)”*”. Además, en línea con la desigualdad que afronta el barrio, los miembros de aquel no suelen tener la capacidad económica para adquirir una computadora o tener teléfono de línea. Mismo, se menciona que la población en edad escolar se encuentra en desventaja con respecto a su educación, dada su dificultad para acceder a computadoras⁹ (Ponce y Fantín, 2016). Mientras que en el contexto actual de la pandemia se recomienda como medida preventiva el lavado de manos al ingresar al hogar, en la investigación se aclara que no todas las viviendas cuentan con acceso a red de agua, ni con buenas instalaciones, por lo que deben trasladar agua en recipientes, que “*no siempre reúnen las condiciones de higienes adecuada*” poniendo aún más en riesgo la salud de la comunidad. “*En consecuencia, podría suponerse que la calidad constructiva de las viviendas del TOBA, aumentaría el riesgo de padecer determinadas enfermedades*” (Ponce y Fantín, 2016). En alineamiento con esta problemática relativa a la sanidad, en la investigación se explica que la contaminación de aire en los hogares, a causa del combustible que emplean para cocinar, también tiene una interacción directa sobre la vida de la comunidad, fomentando las enfermedades respiratorias agudas y cáncer de pulmón. Estas patologías, cabe mencionar, son presumen un factor de riesgo ante el COVID-19.

Tras aportar gran cantidad de datos cuantitativos que son de utilidad para comprender

8 González M., Picón A. (13 de junio de 2020). Con dos nuevos fallecidos, se agrava la situación en el Gran Toba. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Con-dos-nuevos-fallecidos-se-agrava-la-situacion-en-el-Gran-Toba>

9 Ponce, Blanca E. & Fantín, María A. (2016) Demandas y necesidades en salud de las poblaciones aborígenes urbanas. El caso de las comunidades tobas en Resistencia, Chaco.

la forma de vida de la comunidad, la investigación se enfoca en la condición social del barrio Toba y menciona que, “*la presencia indígena en las ciudades ha sido sistemáticamente negada, ocultada y estigmatizada*”. Así pues se cita a Cimadamore, que aclara que “*un rasgo común de los pueblos indígenas es su situación de desventaja en relación con otros sectores de la sociedad*”, constituyendo una conexión entre ser indígena y encontrarse en una situación de vulnerabilidad. Asimismo, se establece que “*el traslado de sus costumbres y estilos de vida a espacios periurbanos, sin la infraestructura adecuada, no hicieron más que aumentar la brecha de desigualdades con el resto de la población*” del conglomerado (Ponce y Fantín, 2016). Nuestra propuesta para este trabajo consiste en el estudio de las condiciones de desigualdad previas a la pandemia, para analizar si éstas son un factor que agudizan el impacto de la pandemia en su comunidad.

Por otro lado, siguiendo a una investigación ejecutada para la realización de un proyecto urbano de intervención integral en el Barrio Gran Toba, en el 2015, se extrajo información acerca de la infraestructura del éste, dejando a la luz las condiciones de vida de la población previas al COVID-19. Se explica que el barrio se encuentra “*desatendido y degradado*” y consta de “*un importante grado de segregación socio-territorial*”¹⁰. Se trata de una región desafiante, debido a su condición ambiental y de hacinamiento. Asimismo, las viviendas, a pesar de ser precarias, son habitadas por varias generaciones de familias extendidas. Desde al año 2000, se planifican programas para intervenir el barrio, aunque no ha sido posible obtener soluciones que aborden al caso de una manera integral. Mismo, la región padece de un “*marcado aislamiento*”, debido a su “*desarrollo lineal- sobre una calle muy angosta*”, dificultando “*el acceso de servicios básicos: transporte público, ambulancias, bomberos, policías, etc.*” (Ebel y Fernández, 2015, p.32).

Además, el estudio provee un diagnóstico detallado de las características del Barrio Gran Toba, las cuales son de nuestro interés a la hora de comprender la situación de vulnerabilidad de la comunidad antes del desenvolvimiento del brote mundial de COVID-19. Algunas de ellas son: “*deterioro físico, ambiental del área; alto grado de hacinamiento a escala intralote; alta densidad demográfica a escala barrial; sector desvinculado de la trama vial de la ciudad; la dotación de equipamiento insuficiente para atender las necesidades básicas de la población; vulnerabilidad social de la población*” (Ebel y Fernández, 2015, p.33-34).

Finalmente, un último estudio utilizado para este trabajo es el que realizó María J. Kiszka, Carlos Rocés, Alejandro Álvarez y Bruno Aguirre, dentro de la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. El trabajo “*problematiza la cuestión habitacional*” del Barrio Gran Toba tal como el estudio anterior, aunque también brinda aportes que ayudan a comprender con mayor grado de profundidad la situación en el barrio desde una perspectiva sociocultural. En el respectivo trabajo se explica que algunas de las calles que permiten el acceso al barrio, son “*discontinuas y están en regular estado de mantenimiento*” agudizando al aislamiento de la región. Nuevamente se hace foco en el difícil acceso al barrio, lo que advierte las repercusiones que esta situación podría llegar a ocasionar en el contexto actual de la pandemia, si se le suma el hecho de que la educación, la salud, y al transporte público, son “*deficientes*”¹¹.

10 Ebel, Gabriela A. y Fernández, María L. (septiembre de 2015). Proyecto Urbano Intervención Integral Barrio Gran Toba. *ADNea Revista de Arquitectura y Diseño del nordeste argentino*- Vol. 3 N.º 3, 29-40.

11 Kiszka, María J., Rocés, Carlos, Álvarez, Alejandro & Aguirre, Bruno. (septiembre de 2015). Hábitat Aborigen en Suelo Urbano: El Área del “Gran Toba”. *ADNea Revista de Arquitectura y Diseño del nordeste argentino*- Vol. 3 N.º 3, 75-88.

Asimismo, en lo que respecta las condiciones medioambientales, se evidencia que el entorno degradado es responsable por perjudicar la salud de la comunidad ya que existe una *“interacción dialéctica entre los actores medio social-medio físico”* (Kiszka et al., 2015). El padecimiento de precariedad, hacinamiento y contaminación en el entorno son responsables de problemas respiratorios, poniendo en situación de riesgo ante el COVID-19 a aquellos que padecen estas patologías previas.

La vulnerabilidad del barrio también se puede apreciar desde el plano económico y de hecho, se podría decir que el contexto de pandemia agrava aún más las condiciones debido a que los habitantes forman parte de una *“clase social excluida”, y “sobreviven su pobreza con empleos temporarios resultantes de las changas, ladrilleras y venta de artesanías, o del asistencialismo político de los planes sociales”* (Kiszka et al., p.81). Cabe destacar que actualmente los trabajadores informales son los que padecen en mayor medida la crisis económica ocasionada por el COVID-19.

Por otra parte, la investigación brinda un análisis sociocultural de la comunidad toba. Se menciona que Chaco es una provincia bilingüe, donde la segunda lengua es la toba, lo que demuestra la preponderancia que tiene este barrio en la región. Mismo, el sujeto dentro de la comunidad toba *“carga con años de costumbre, tradiciones, ritos y creencias”* (Kiszka et al., p.81). Sin embargo, también se indica que las miembros de la comunidad *“se han caracterizado por desarrollar un diálogo armónico con su entorno, pero tanto la segregación cultural como espacial a la que son sometidos los reconfiguran desde el descuido del entorno”* (Kiszka et al., p.80). Dados estos motivos, para manifestar sus inquietudes, suelen recurrir a los piquetes, ya que las políticas actuales no les brindan lo que ellos necesitan. Atendiendo a estas consideraciones, en nuestro trabajo nos proponemos analizar si la discriminación y el aislamiento tienen repercusiones negativas en el desenvolvimiento del COVID-19 en esta comunidad.

Se plantea que el Estado responde de *“manera desarticulada”* con *“soluciones poco adaptadas a las costumbres”* es decir, sin tener en consideración la *“dimensión sociocultural”*. En la investigación se manifiesta que es menester la realización de *“políticas más integrales que aborden la problemática de la segregación y la pobreza de manera estructural”* y se advierte indispensable abordar la cuestión medioambiental del barrio de una manera *“multidimensional”* (Kiszka et al., p.84-85).

Objetivo general

A través de este trabajo, buscamos llevar a cabo un análisis de los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, teniendo en cuenta las desigualdades socioeconómicas que padece el Gran Toba, barrio de la provincia de Chaco a lo largo del tiempo. Esta región ha sido producto de varias investigaciones con anterioridad, aunque no enfocadas en el contexto de la pandemia. No obstante, los estudios previos nos ayudarán a entender de manera más precisa cómo es el impacto de la pandemia y cómo ésta agudiza las complicaciones que atravesaba esta sociedad hace ya varios años. Por estos motivos, llevaremos a cabo un estudio diacrónico de las problemáticas.

Objetivos específicos

- Examinar el funcionamiento del sistema sanitario, condiciones medioambientales y de salud en el Barrio Gran Toba antes del brote mundial.
- Analizar las condiciones de vida previas a la pandemia de los miembros de la comunidad toba y sus repercusiones en el desenvolvimiento del coronavirus.
- Indagar sobre el limitado acceso a los servicios esenciales y su condición de aislamiento en el contexto de la pandemia.
- Observar situaciones de racismo y discriminación hacia la comunidad toba previas y durante el COVID-19.

Marco teórico

En esta sección de la investigación, incluiremos los conceptos que se deben tener en cuenta para el abordaje de nuestro trabajo, a la hora de comprender la situación de la comunidad toba en el marco del COVID-19. Para comenzar, cuando hablamos de comunidad, nos referimos al *“grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”*¹².

Como se menciona en el trabajo, esta comunidad atraviesa un momento de vulnerabilidad (profundizada por el COVID-19), que según la Universidad Nacional de San Luis es la *“condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos y culturalmente determinados”*¹³.

Asimismo, segregación que padece el barrio también acentúa las repercusiones del brote mundial. Esta última puede ser tanto urbana como económica. La primera hace referencia a *“la combinación de disparidades sociales y geográficas para los diferentes sectores de la población. Es el resultado de disparidades sociales que después se manifiestan en desiguales condiciones de vivienda, con desiguales infraestructuras y servicios (atención médica, comercio, comida, comunicaciones, transporte y educación). En un sentido amplio se incluyen otras condiciones ambientales desiguales, tales como acceso a espacios verdes, calidad del agua y del aire, riesgos de aluviones, etc.”*. El segundo tipo consiste en que *“las personas con más altos recursos residan en las zonas ecológicamente mejores de la ciudad, mientras que las más pobres se encuentran ubicadas espacialmente en las zonas más degradadas y con menos infraestructura y servicios. La misma situación se presenta con respecto a condiciones religiosas, étnicas, demográficas, etc.”*¹⁴.

Por otra parte, Chaco es caracterizada por una gran diversidad, es decir, *“la diferencia*

12 Causse Cathcart, Mercedes (2009). EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO - HISTÓRICO-CULTURAL Y LINGÜÍSTICO. Ciencia en su PC, (3), 12-21. [fecha de Consulta 1 de Julio de 2020]. ISSN: 1027- 2887. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1813/181321553002>

13 Perona, N. y Rocchi, G. (14 de diciembre de 2016). Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Revista Kairos*. Recuperado de <https://www.revistakairos.org/vulnerabilidad-y-exclusion-social-una-propuesta-metodologica-para-el-estudio-de-las-condiciones-de-vida-de-los-hogares/>

14 Choren, S. Segregación urbana. *Conicet Mendoza*. Recuperado de <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/SegreUrb.htm>

o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o a la multiplicidad”¹⁵, tal como establece la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la UNESCO.

Para agregar, dentro de la diversidad cultural, se ve incluida la cultura qom, que posee “rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo (...)”¹⁶.

A pesar de que la diversidad enriquece a la cultura de Chaco en general, la comunidad toba se ve afectada por una serie de problemas que perjudican a la misma, y más aún en el contexto de pandemia, tal como la discriminación y el racismo. Por el simple hecho de ser una comunidad indígena, con características propias, se le suele negar la entrada a las oficinas del Estado, para adquirir la ayuda provistos por éste ante el brote. Cuando hablamos de discriminación nos referimos a “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia (...) que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas”¹⁷. Mismo, el que discrimina es “quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional (...)”¹⁸. Por racismo interpretamos a la situación mediante la cual una raza o grupo étnico se considera superior a otra, ejerciendo autoridad y generando un sistema desigual. Esto se deja ver en la comunidad qom, al ser tratada de forma despectiva, por el lugar donde viven, asumiendo que son portadores del virus, profundizando la discriminación que sufren desde ya muchos años¹⁹.

De la mano del racismo, viene la desigualdad. No se trata solo de una desventaja con respecto a lo económico, sino también relacionada a diversos aspectos. Entre ellos podemos encontrar, la expectativa de calidad de vida, acceso a la educación, servicios de salud y públicos. Tal como establece la ONU, “además, la desigualdad aumenta y persiste porque algunos grupos tienen más influencia sobre el proceso legislativo, lo que impide a otros grupos hacer que el sistema responda a sus necesidades. Esto lleva a distorsiones de políticas y socava el proceso democrático”²⁰. Si bien podemos encontrar todo tipo de desigualdades, la social es predominante para entender el efecto del COVID-19, en el barrio Toba. Cuando hablamos de este término, nos referimos a “cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos”²¹.

15 UNESCO (26 de julio-6 de agosto de 1982). Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Unesco Digital Library. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa.

16 UNESCO (19 y 20 de febrero de 2003). Diversidad Cultural. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>

17 Definición brindada por el Comité de Derechos Humano del Sistema de Naciones Unidas.

18 Según la ley 23.592 de la Constitución Nacional Argentina (1988).

19 UNESCO (19 y 20 de febrero de 2003). Diversidad Cultural. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>

20 ¿Qué es la desigualdad? (17 de julio de 2019). *Revista ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>

21 Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? (agosto de 2018). *ACNUR Comité Español*. Recuperado de [https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pstn/](https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)

Como fue mencionado anteriormente, las políticas tomadas por los representantes provinciales tienden a crear una sociedad en donde la equidad no está presente como debería. Entendemos por este concepto a “*un criterio de interpretación, más allá de las normas escritas, para la obtención de una resolución justa para el caso concreto, en caso de incapacidad de aplicación de las leyes, (...) atendiendo a las personas y a las circunstancias de lugar y tiempo*”²². Se podría decir que se trata de un caso de injusticia social, donde las leyes no se adecuan al caso particular de la comunidad Qom en el contexto del COVID-19. Algunas de las variables que se tuvieron en cuenta en la presente investigación que nos ayudaron a estudiar los efectos del coronavirus en el Gran Toba son mayormente indicadores de desigualdad tal como el desempleo y la educación. A partir de estos factores pudimos analizar y comprender en un principio, cómo es la calidad de vida de los miembros de la comunidad toba previo a la pandemia. Además, no pasamos por alto las condiciones de infraestructura, vivienda y medioambientales, así también como la posibilidad de acceso a red de agua.

El difícil acceso a computadoras y celulares, hace más compleja la tarea de los estudiantes para recibir los conocimientos necesarios para su formación académica. Del mismo modo, se imposibilita la concientización sobre los cuidados a tener para la prevención del COVID-19, que posiciona al barrio en una situación de vulnerabilidad.

Asimismo, otras variables a considerar son el rol del Estado y la posibilidad de acceso al centro de la ciudad y servicios públicos. Podemos agregar la tasa de contagios que resulta crucial para el análisis del impacto del COVID-19 en la provincia de Chaco.

Hipótesis

A partir de las lecturas realizadas, entendemos que las condiciones de desigualdad en la sociedad argentina, más específicamente en la provincia de Chaco, se ven profundizadas a raíz de la nueva realidad establecida por la pandemia del COVID-19. En particular, la vulnerabilidad de grupos racializados, tal como la comunidad originaria del “Gran Toba”, se encuentra agudizada como consecuencia de las prioridades adoptadas por el gobierno durante la pandemia.

Bibliografía

Acosta A., Araujo C., Moreyra N. y Soto P. ¿Por qué Chaco es el otro foco de la pandemia? Le Monde Diplomatique. Recuperado de https://www.eldiplo.org/notas-web/porque-chaco-es-el-otro-foco-de-la-pandemia/#nota_pie

Bonnet, A. (13 de junio de 2020). Chaco superó los 1.200 casos y sigue sin frenar los contagios. ¿Qué pasa en esa provincia? Chequeado. Recuperado de <https://chequeado.com/el-explicador/chaco-supero-los-1-200-casos-de-covid-19-y-sigue-sin-frenar-los-contagios-que-pasa-en-esa-provincia/>

22 Sánchez de la Torre, A., Fuertes-Planas Aleix, C. (2016). Principios jurídicos en la definición del derecho. Principios del derecho III (p.68). Recuperado de https://books.google.com.ar/books?id=YQ_OD-QAAQBAJ&pg=PA74&lpg=PA74&dq=definicion+de+equidad+de+vico&source=bl&ots=TgV1fECCFr&sig=ACfU3U3aDQfdYKG5SfcVPKuV6BqnedTOTg&hl=en&sa=X&ved=2ahUKewj14PvOvqrqAhXaLLkGHUDUAWIQ6AEwDHoECAGQAQ#v=onepage&q=equidad&f=false

Cause Cathcart, Mercedes (2009). EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO - HISTÓRICO-CULTURAL Y LINGÜÍSTICO. Ciencia en su PC, (3), 12-21. [fecha de Consulta 1 de Julio de 2020]. ISSN: 1027-2887. Recuperado de <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=1813/181321553002>

Chaco gobierno de todos. Covid-19 informe. DNU N°408/2020. Decreto Provincial N° 534/202. 26 de abril de 2020. Argentina. Recuperado de <http://www.chaco.gov.ar/covid19/decretos/conferencia26-4.pdf>

Choren, S. Segregación urbana. Conicet Mendoza. Recuperado de <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/SegreUrb.htm>

Ebel, Gabriela A. y Fernández, María L. (septiembre de 2015). Proyecto Urbano Intervención Integral Barrio Gran Toba. ADNea Revista de Arquitectura y Diseño del nordeste argentino- Vol. 3 N.º 3, 29-40.

Facio, A. El derecho a la no discriminación. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a22077.pdf>

González M., Picón A. (13 de junio de 2020). Con dos nuevos fallecidos, se agrava la situación en el Gran Toba. La Izquierda Diario. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Con-dos-nuevos-fallecidos-se-agrava-la-situacion-en-el-Gran-Toba>

Informe de la Relatora Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento, Caterina de Albuquerque (2 de julio de 2012). Naciones Unidas Asamblea General. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session21/A-HRC-21-42_sp.pdf

Kiszka, María J., Roces, Carlos, Álvarez, Alejandro & Aguirre, Bruno. (septiembre de 2015). Hábitat Aborigen en Suelo Urbano: El Área del “Gran Toba”. ADNea Revista de Arquitectura y Diseño del nordeste argentino- Vol. 3 N.º 3, 75-88. Las dimensiones del racismo . Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/DimensionsRacismsp.pdf>

Lens, JL (1995). Estrategias de Lectura en la Ciencia Política (Cap.1 y 2). Yague Ed. + guías de lectura

Ley N° 23.592. Actos discriminatorios. (fecha de promulgación: 23 de agosto de 1988). InfoLEG. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20465/texact.htm>

Martínez, B. (19 de mayo de 2020). Pandemia en Chaco: La discriminación racial contagiosa. Crisis. Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/pandemia-en-chaco-la-discriminacion-racial-contagiosa>

MICS- Contenidos Generales (PPT)

Perona, N., Rocchi, G. (14 de diciembre de 2016). Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. Revista Kairos. Recuperado de <https://www.revistakairos.org/vulnerabilidad-y-exclusion-social-una-propuesta-metodologica-para-el-estudio-de-las-condiciones-de-vida-de-los-hogares/>

Ponce, Blanca E. & Fantín, María A. (2016) Demandas y necesidades en salud de las poblaciones aborígenes urbanas. El caso de las comunidades tobas en Resistencia, Chaco.

Pueblos originarios vs COVID-19 (junio de 2020). El Sureño en la Web. Recuperado de <https://www.surenio.com.ar/2020/06/pueblos-originarios-vs-covid-19>

¿Qué es la desigualdad? (17 de julio de 2019). Revista ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>

¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? (agosto de 2018). ACNUR Comité Español. Recuperado de https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Sánchez de la Torre, A., Fuertes-Planas Aleix, C. (2016). Principios jurídicos en la definición del derecho. Principios del derecho III (p.68). Recuperado de https://books.google.com.ar/books?id=YQ_ODQAAQBAJ&pg=PA74&lpg=PA74&dq=definicion+de+equidad+de+vico&source=bl&ots=TgV1fECCFr&sig=ACfU3U3aDQfdYKG5SfcVPKuV6BqnedTOTg&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwj14PvOvqrrqAhXaLLkGHUDUAWIQ6AEwDHoECAgQAQ#v=onepage&q=equidad&f=false

Sautu, R. (2005). Manual de Metodología (p. 67-81 y 143-151) + guías de lectura

UNESCO (19 y 20 de febrero de 2003). Diversidad Cultural. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>

UNESCO (26 de julio-6 de agosto de 1982). Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Unesco Digital Library. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa.

Wainerman, C. y Sautu R. Errores comunes en la formulación de investigaciones sociales.

...

La Villa 31 condenada a la AntiCuarentena por Covid-19

*Carlos Andrés Bernardou, Magdalena Feliú,
Sofía Palantzoglou y Jerónimo Posadas*

Introducción

El presente proyecto, tiene como objetivo recorrer el proceso histórico que conformó a la Villa 31. El derecho a una vivienda digna, tanto como a un hábitat adecuado, deberían ser el marco para políticas públicas referidas a la inclusión de sectores de población vulnerables.

Actualmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existe en su centro, un grupo poblacional que se enfrenta a la exclusión social, a un hábitat informal y precario, y a dificultades cotidianas para acceder a condiciones dignas de habitabilidad¹. En la Villa 31, de la Comuna 1 de la Ciudad, habitan más de 45.000 personas en un predio de 32 hectáreas, con escasos recursos, hacinamiento y con servicios públicos nulos o poco eficientes.

Sectores populares, como lo es el caso de la población que allí vive, hoy, debe enfrentarse a una situación sin precedente. El Covid-19, obligó al Estado Nacional a impulsar medidas que para esta población son de imposible cumplimiento.

Por eso, nuestro propósito primordial, es tratar de comprender e identificar, cuáles son las dificultades que atraviesan estos vecinos, en el marco de la pandemia que desde diciembre de 2019, azota al mundo.

Trataremos de hacer foco, y evidenciar, que para nosotros el concepto de vivienda adecuada debe encontrarse en un lugar que permita el acceso a los servicios de atención de la salud, y esas deben estar proveídas de servicios públicos básicos y fundamentales para la subsistencia de cualquier ser humano. Como así también, no debe estar situada en lugares contaminados ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que amenacen el derecho a la vida y a la salud de los habitantes.

El acceso al agua potable es elemental para cualquier persona en cualquier rincón del mundo para su supervivencia. Actualmente, se hace todavía más aguda esta necesidad en la lucha contra Covid19. Sin embargo, observamos que en la Villa 31, los problemas estructurales, sumados a la cantidad de actores que en esa tienen competencia, dejan a luz los déficits de distribución y administración de los servicios públicos, además de alertar sobre la dificultad o imposibilidad de cumplir o poner en práctica las medidas recomendadas de salud.

¹ Una vivienda adecuada debe ser habitable, en el sentido de poder ofrecer un espacio adecuado a sus ocupantes y de protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad. Debe garantizar también la seguridad física de los ocupantes.

Justificación del problema

A partir de 1935 se comienzan a modificar los flujos migratorios internos, lo que genera una despoblación del campo respecto de la ciudad y Buenos Aires se convierte en una “ciudad de masas” (Romero 1983). El estancamiento de la producción agropecuaria y de las economías regionales rurales forzó a la población campesina del interior a buscar nuevas posibilidades de empleo en las zonas portuarias y ferroviarias de la Ciudad de Buenos Aires.

En la década del 40, el gobierno proveyó de viviendas precarias a un grupo social muy castigado, esos habitantes pioneros de lo que sería la Villa de Retiro, eran de origen italiano y el barrio se conocería durante decenios como <<Barrio de Inmigrantes>> (Blaustein, Eduardo 2001).

Unas de las décadas que generaron un impacto sumamente negativo, fueron las décadas de los años 50 y 60. Durante estas, la Villa 31 tránsito por dos realidades que la favoreció y a la vez la perjudicó. Al principio, el estado aplicó políticas que contribuyeron a la villa, principalmente mejorando sus viviendas. Estas políticas de contribución por parte del estado, a partir de fines de la década del 50 hasta fines de los 60 tuvieron un cambio rotundo, porque los diferentes gobiernos militares no pudieron dar soluciones a los problemas que les planteaban y terminaron decidiendo en aplicar un “Plan de Erradicación” de las villas. Por otro lado, las personas referentes de las diferentes villas para defenderse ante la postura de erradicación por parte del gobierno, crearon en 1958 la Federación de Villas y Barrios de Emergencias. Esta organización nucleaba a los barrios más humildes de la ciudad de Buenos Aires. La F.V.B.E. (La Federación de Villas y Barrios de Emergencia de la Capital Federal) integrada por las comisiones vecinales de cada villa, permitían a los trabajadores equilibrar a su favor la correlación de fuerzas al interior de las fábricas.

Unas de las décadas que generaron un impacto sumamente negativo, fueron las décadas de los años 50 y 60. Durante estas, la Villa 31 tránsito por dos realidades que la favoreció y a la vez la perjudicó. Al principio, el estado aplicó políticas que contribuyeron a la villa, principalmente mejorando sus viviendas. Estas políticas de contribución por parte del estado, a partir de fines de la década del 50 hasta fines de los 60 tuvieron un cambio rotundo, porque los diferentes gobiernos militares no pudieron dar soluciones a los problemas que les planteaban y terminaron decidiendo en aplicar un “Plan de Erradicación” de las villas. Por otro lado, las personas referentes de las diferentes villas para defenderse ante la postura de erradicación por parte del gobierno, crearon en 1958 la Federación de Villas y Barrios de Emergencias. Esta organización nucleaba a los barrios más humildes de la ciudad de Buenos Aires. La F.V.B.E. (La Federación de Villas y Barrios de Emergencia de la Capital Federal) integrada por las comisiones vecinales de cada villa, permitían a los trabajadores equilibrar a su favor la correlación de fuerzas al interior de las fábricas.

La situación se radicalizó aún más en los años 70. Eran épocas donde muchos predicaban la “Revolución”, mientras que la Federación de Villas ya se encontraba abiertamente ligada al peronismo más duro y al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, oponiéndose frontalmente a las erradicaciones y proponiendo la transformación de las villas en barrios obreros. Entre estos curas se destacó la imagen del padre Carlos Múgica, como icono de la lucha por la justicia social.

Con el regreso de la democracia en 1973, durante la breve presidencia de Héctor Cámpora, se produjo una erradicación forzada, con topadoras destruyendo las casas, tras lo cual los habitantes eran cargados en camiones. Este nuevo plan fue continuado durante las gestiones de Juan Domingo Perón y su esposa María Estela Martínez, y prosiguió a pesar del nuevo golpe de Estado.

En 1990 se emiten dos decretos presidenciales -el 1001 y el 1737- autorizando la venta de terrenos estatales a sus ocupantes. Este decreto se implementa a partir del Programa

Arraigo. La villa 31 fue excluida del Programa, debido a conflictos con la municipalidad y otros sectores del Estado Nacional. En 1994, la municipalidad ofreció tres alternativas para los erradicados: un crédito, un subsidio o el otorgamiento de una vivienda de la Comisión Municipal de la Vivienda dentro de la capital. Fue el primer caso de erradicación de población de una villa porteña luego de la dictadura.

En el año 1996 se sanciona la ley 148 de “Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas de la ciudad” y se crea un nuevo espacio de diálogo (la Comisión Coordinadora Participativa) para el diagnóstico, seguimiento y planificación de las políticas habitacionales hacia las villas. Esta incluye representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo local.

Para el año 2000, la Villa 31 ya se dividía en cinco barrios: YPF, Comunicaciones, Güemes, Inmigrantes y Autopista. Por su parte, los barrios YPF y Comunicaciones representaban el “casco histórico” de la Villa. Mientras tanto, entre la Autopista Illia y las vías del Ferrocarril San Martín surgía un nuevo asentamiento en condiciones mucho más precarias: la “Villa 31 Bis”. En el 2009, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires convirtió en ley la urbanización de las villas 31 y 31 bis. La villa se expandió hacia los costados y hacia arriba hasta 4 y 5 pisos. Paralelamente al año 2020, la mayor parte de la villa no posee agua potable ni cloacas. Es por eso que la Villa 31 es el ícono del crecimiento de la pobreza en la Argentina. Pese a las distintas alternativas que se plantearon sobre su erradicación, relocalización y radicación de sus pobladores, continúa creciendo exponencialmente.

Como punto de partida, debemos tomar como referencia lo que marca la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El artículo 17 enuncia que “la Ciudad desarrolla políticas sociales coordinadas para superar las condiciones de pobreza y exclusión mediante recursos presupuestarios, técnicos y humanos. Asiste a las personas con necesidades básicas insatisfechas y promueve el acceso a los servicios públicos para los que tienen menores posibilidades”. Y en el artículo 31, reconoce “el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello: Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos. Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva. Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubren locaciones”.

Dentro de las urbanizaciones informales² o villas de emergencia, la población lejos de tener sólo un problema de vivienda se enfrenta a la incertidumbre respecto a los derechos de uso y propiedad del suelo, la titularidad dominial, la precariedad de sus construcciones, la ausencia o ineficiencia de los servicios públicos, de infraestructura urbana clásica y de un medioambiente saludable.

¿Se puede estar excluido estando en el centro de una gran ciudad? Sin dudas la respuesta a esa pregunta es contradictoria en la Villa 31³. A pesar de su ubicación estratégica en pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires, el barrio se encuentra aislado. Pocas cuadras

² En términos operativos, de acuerdo con ONU-Hábitat (2012: 63).

³ La villa 31, es una villa de emergencia ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

lo separan del centro financiero, pero uno de cada dos de sus habitantes percibe salarios informales.

Miles de pasajeros transitan todos los días la principal terminal de ómnibus del país, a metros del barrio, pero sus habitantes están separados del resto de los porteños por vías de tren y una autopista que los encierra. Los barrios más exclusivos de la ciudad, como Recoleta, Palermo o Barrio Parque, están a minutos de distancia, pero en el Barrio 31 sólo 3 de cada 10 adultos terminaron la escuela secundaria, y 1 de cada 4 personas acceden a una cobertura de salud.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente se encuentra abordando un proyecto de varias aristas en lo que respecta a la integración social, económica y urbana de la Villa. Se trabaja de manera simultánea e integral en infraestructura, vivienda, servicios públicos, acceso a la educación, atención de salud cercana y de calidad, generación de empleo, y formalización de las actividades económicas, en función de generar condiciones de habitabilidad que permitan el desarrollo humano. No se puede esperar, a que la transformación humana esté concluida para comenzar a trabajar en materia económica y social. Además, es imprescindible generar una transformación cultural para la correcta apropiación de las obras.

Uno de los problemas históricos, que tienen las urbanizaciones informales, es la accesibilidad a los servicios de agua potable y cloacas. Hecho, que tomó estado público con la muerte por Coronavirus de dos referentes de la Villa 31, quienes venían reclamando por la falta de agua.

Este hecho, trajo aparejado un deslinde de responsabilidades por parte de los actores con competencia en el servicio. Por un lado, Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), manifestó problemas técnicos que limitaron el funcionamiento de la Planta San Martín -principal planta potabilizadora- y que afectaron a varios barrios porteños, entre ellos el Barrio 31. Y, por otro lado, el retraso en la realización de obras por parte del Gobierno de la Ciudad, que permitan conectar las viviendas del barrio con la red de AySA. Esto, no hace más que evidenciar un problema estructural vinculado a las competencias de provisión de servicios públicos (agua, luz, electricidad y gas) en villas y asentamientos⁴ de la ciudad.

Según datos provistos por el Registro Nacional de Barrios Populares y por la propia AySA, de los más de 1000 barrios que se encuentran dentro del área de concesión de la empresa, solo el 15% (153) posee servicios de agua potable por red, y el 4% (38) tienen desagües cloacales.

Si bien históricamente, AySA estaba eximida de tener que dar servicios en villas, dado que no se cumplían los requisitos técnicos exigidos, en los últimos años ha flexibilizado sus criterios de construcción y operación, aceptando intervenir en calles que no se encuentren en el catastro o bien que tengan un ancho menor a 10 metros. Esto sirvió para expandir los servicios en distintos barrios populares, pero aún quedan áreas grises donde las competencias no quedan claramente definidas.

Este es el caso del Barrio 31, que si bien se encuentra en proceso de urbanización, con-

⁴ Consisten en un conjunto de viviendas poco numerosas y construidas generalmente con materiales desechables que se instalan en lugares difícilmente urbanizables, dado que no cuentan con la infraestructura ni con los servicios básicos necesarios. Constituyen procesos informales de ocupación de predios o inmuebles -privados y/o públicos- por familias de escasos recursos.

tiene en su interior gran cantidad de pasillos, con anchos de calle menor a 4 metros, donde AySA ha decidido no intervenir, quedando en manos del Gobierno de la Ciudad la conformación de redes nuevas que permitan abastecer a la totalidad del barrio a través de la toma que ofrece la empresa. Como vemos, se forma un complejo entramado institucional, donde en un mismo barrio, deben intervenir distintos actores con ausencia de marcos claros de planificación, regulación y control que garanticen una prestación adecuada de los servicios.

Esta situación, agrava las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad de los habitantes del barrio, quienes no tienen claro a quienes deben exigir el servicio. Así, la falta de agua en el Barrio 31, no hace más que poner de manifiesto el problema de gobernabilidad que afrontan los servicios públicos, donde los distintos organismos oficiales se deslindan de responsabilidad, vulnerando derechos esenciales y básicos para la reproducción de la vida como lo es el agua potable y el saneamiento.

Con respecto al tema de la sanidad, los vecinos se habían organizado, antes de la pandemia, para solicitar la construcción del Hospital Múgica en el predio delimitado por las calles Gendarmería Nacional, Antártida Argentina y Carlos Perette, donde hoy funciona un supermercado. Para esto, habían contratado especialistas que diseñaron la construcción de dicho hospital. Aquel pedido, fue desoído por las autoridades porteñas y hoy se levanta como una posible solución frente al aumento de casos de Covid-19.

La pandemia puso en evidencia, que el Centro de Salud del Galpón, ubicado en el corazón de la Villa 31, al fondo del Paseo Comercial y debajo de la Autopista, que amplió en mucho la atención sanitaria, resulta absolutamente insuficiente para la atención de la cantidad de casos que se han dado y se siguen dando dentro de la Villa, reforzando la necesidad manifestada por los vecinos organizados de la villa, respecto a la construcción del Hospital Múgica.

El Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina (DeteCAR), es el recurso alternativo para la detección precoz de los casos positivos. Un recorrido “puerta a puerta”, fue llevado a cabo en la villa para detectar a aquellos vecinos, que presenten síntomas relacionados con la enfermedad, empezando por los familiares de las personas que ya habían dado positivo. Luego, se hace una investigación de todas las personas que tuvieron en contacto con la misma y se activa el protocolo con contactos estrechos para ver si esas personas manifiestan sintomatología. Es de destacar, que en estos procedimientos el Gobierno de la Ciudad cuenta con la colaboración estrecha de los vecinos organizados.

El trabajo realizado en forma conjunta por las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires y del Gobierno Nacional, dio como resultado, que el informe del Ministerio de Salud, arrojara un 60% de positividad en los test realizados.

El hacinamiento crítico⁵ es otro de los factores importantes a tener en cuenta. En el año 2009, con el último censo, se contabilizaron 7,950 hogares y 26,403 personas residentes en la Villa 31 y 31 Bis. En la actualidad, la cantidad de hogares se incrementó en más de 4,000, lo que nos hace pensar en una cantidad cercana a los 45,000 habitantes en un predio de 32 hectáreas.

El Titular de la Defensoría N°5, Dr. Ramiro Dos Santos Freire, lo define como una “con-

⁵ Expresa la importancia relativa de los hogares, o de la población en ellos, en los que hay más de tres personas por cuarto de la vivienda.

secuencia del incumplimiento estructural de las pautas de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires al no asegurar una vivienda digna, ni la seguridad alimentaria, ni los servicios públicos” y añadió “la situación de hacinamiento impide cumplir con las medidas de prevención y de aislamiento, y se suma la falta de acceso al agua”.

El Covid-19, es uno de los tantos frentes en la villa 31. El Estado tiene, en este lugar, un enorme desafío por delante. Procurar que las urgencias cotidianas no hagan que se pierda de vista a este enemigo invisible, que ya se instaló entre sus habitantes.

Estado del arte

Uno de los desafíos más relevantes para los asentamientos informales, como lo es la Villa 31, es el crecimiento de su población sin ningún tipo de planeamiento urbano. Ya desde su formación la villa siempre careció de una sólida infraestructura y con el correr del tiempo esta se fue acrecentando.

La implementación de políticas sociales de los diferentes gobiernos para con las villas comprenden un abanico muy amplio, desde su erradicación hasta su mejoramiento. El constante cambio de acercamiento a las villas, como la Villa 31, perjudica clara y objetivamente cualquier chance de mejora, y la necesidad de un plan a largo plazo básico de planeamiento se hace cada vez más grande.

Estudios como el de Leila Abduca pintan un claro panorama respecto de la sociogénesis⁶ de la villa, respecto de la formación de las villas en general desde la década del '40 explicando las diferentes políticas que aplicaron los gobiernos militares y democráticos como las de erradicación o de contribución hacia estas. hasta la crisis económica del 2001 que provocó un crecimiento abrupto de las mismas.

Otro estudio tomado como puntapié es el del Observatorio de la Deuda Social de la UCA y la Defensoría del Pueblo, que nos brindó aspectos socio-demográficos y habitacionales de los barrios como la Villa 31 y 31 Bis: “El problema social de las urbanizaciones informales, está lejos de ser sólo un problema de falta de viviendas: involucra un conjunto de dimensiones más amplias que abarcan el campo de sus condiciones de existencia y reproducción social. En este marco, la problemática actual de la informalidad urbana implica una forma de habitar la ciudad dominada por la incertidumbre respecto a los derechos de uso y propiedad del suelo, la tenencia de vivienda, la deficiencia de sus aspectos constructivos, la ausencia o baja calidad de los servicios públicos, de infraestructura urbana básica y de un medio ambiente saludable.”⁷

La investigación de la Universidad del Salvador “Villa 31: Crecimiento sin planificación urbana” realizada por el especialista Roberto Pedro Corti aportó datos complementarios respecto a la infraestructura y sus impactos sociales, la ubicación geográfica, la carencia de servicios públicos y la urbanización de la misma. Lo que más rescatamos del mismo es la puntualización del concepto de “crecimiento sin planificación urbana”⁸

6 Según el diccionario Merriam-Webster: la evolución de las sociedades o una sociedad particular, comunidad o unidad social.

7 Bonfiglio, Juan I., Márquez, A. (2017). Estudios Sobre Los Procesos De Integración Social Y Urbana En Tres Villas Porteñas. Buenos Aires.

8 R. Corti incorpora: La planificación es la acción de elaborar y ejecutar un plan científicamente organizado y frecuentemente de gran complejidad y amplitud, para obtener un objetivo concreto. La Planificación Urbana, desarrolla el modelo de la ciudad y lo define; es multidisciplinaria, debe contener los ser-

lo que nos sirvió para poder enfocarnos y entender que una dimensión sin la otra es lo que resultó en las villas como las conocemos en la actualidad.

Dicho esto, en el contexto actual de pandemia, la mala distribución de los fondos por parte de los gobiernos -que se viene arrastrando hace años- acrecienta todavía más la carencia y precariedad de condiciones de las villas y barrios populares. Esto se puede ver muy claro en las medidas o políticas implementadas por el gobierno en el marco del COVID-19, que por más peso legal que tengan los Decretos de Necesidad y Urgencia, visto en el contexto social de la villa el peso real de estas medidas impuestas es improbable que se cumplan ya que no se puede pretender que los vecinos de estos barrios las cumplan sin contar con lo básico y elemental para seguirlas o ponerlas en práctica. Por eso es imprescindible el acceso a servicios de agua potable y saneamiento para detener la propagación y reducir el impacto de COVID-19 en entornos urbanos. Las necesidades de agua, saneamiento e higiene de las personas que viven en asentamientos informales y barrios marginales requieren atención específica. El acceso a servicios de agua potable y saneamiento es fundamental para detener la propagación y reducir el impacto de COVID-19 en entornos urbanos. Las necesidades de agua, saneamiento e higiene de las personas que viven en asentamientos informales requieren atención específica.

Marco Teórico

Entendemos ahora, que cuando se habla de urbanizaciones informales -tal es el caso de la Villa 31- no hay una problemática singular, son varias y de diversas dimensiones que conforman una gran problemática social. Dando por sentado, que el suministro de servicios públicos fundamentales (agua, luz y gas) repercute indefectiblemente en la salud. Consideramos, que abocarnos al agua es más relevante, en el marco del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, a causa del COVID19. El contexto actual del aislamiento y su cuarentena, no hizo más que profundizar o agudizar uno de los tantos problemas que la Villa 31 viene enfrentando hace tiempo.

La urbanización informal refiere a concentraciones poblacionales que viven en áreas urbanas privadas de una o varias de las siguientes condiciones: disponer de una vivienda de materiales duraderos, con suficiente espacio, acceso a fuentes mejoradas de agua y a instalaciones de saneamiento, y sin riesgo de desalojo, o sea con una tenencia segura. Los grados de consolidación de estos asentamientos, el tipo de carencias y de problemáticas que presentan son diversos, pero suelen estar privados total o parcialmente de servicios básicos, accesos adecuados a espacios públicos y sistemas de transporte. Consideramos importante, ver a través de otros anteojos-a diferencia de los habituales- y tener en cuenta ciertas nociones o conceptos a la hora de hablar de la salud y de la villa. Este cambio de perspectiva, incluye tener en cuenta la carencia de estructuras básicas, principalmente respecto del agua potable y la falta de disposición del estado, debiendo tomar en consideración el nuevo edificio del Ministerio de Educación de la Ciudad, como un factor de choque con la realidad de la villa, y donde a unos pocos metros se encuentran el exceso y la falta.

vicios viales, agua potable, cloacas y electricidad como infraestructura básica y estructuras de espacios destinados a servicios de salud pública, educación, seguridad y demás relaciones socio-ambientales.

La definición de salud de la OMS, que tuvimos en cuenta a la hora de abordar el aspecto macro de nuestro trabajo, es la siguiente «es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La Declaración Universal de derechos Humanos considera a la salud como un derecho (Art. 25). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los servicios públicos de suministro son el agua, la electricidad y el gas, los cuales se consideran fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. El transporte, las comunicaciones, la electricidad, el suministro de agua son servicios esenciales para el desarrollo de una vida digna en la sociedad actual, y se prestan tanto por las administraciones públicas como por empresas privadas y todos los ciudadanos tienen derecho a su recepción en condiciones de calidad con independencia de su lugar de residencia. Respecto de la Infraestructura, tomamos la siguiente definición: Obra subterránea o estructura que sirve de base de sustentación a otra. Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera.

Objetivo General

Dar luz a la imposibilidad concreta que presentan los vecinos de la Villa 31 históricamente, además de estar actualmente incapacitados para acatar las normas establecidas por el Gobierno Nacional en su Decreto de Necesidad y Urgencia, respecto al Covid-19.

Objetivos Específicos

- Conocer la distribución y el origen de su población.
- Identificar la infraestructura existente en la Villa.
- Describir las características principales de los asentamientos informales en este caso de la Villa 31, en cuanto a servicios públicos
- Relevar los procedimientos sanitarios efectuados por las autoridades locales.

Hipótesis

Afirmamos, que los servicios públicos son esenciales para el desarrollo económico y social dentro de esa villa en particular. La inconstancia de políticas implementadas, demoran la urbanización para el cambio de vida y de conducta existente por parte de los pobladores. Tener un espacio y una perspectiva de futuro se hace cada vez más necesario. A modo de hipótesis, vemos la oportunidad para hacer hincapié en la formulación de nuevas leyes que faciliten la transparencia y presencia del sector público y el privado, para el desarrollo en términos de educación, hábitat, trabajo, alimentación, recreación y deporte. Esto podría, generar un cambio radical para las próximas generaciones, que hoy padece, una exclusión social generada por el mismo Estado que debe abogar por sus principales derechos.

Bibliografía (enlaces web)

<http://cdsa.aacademica.org/000-006/171.pdf>

<http://cdsa.aacademica.org/000-019/214.pdf>

https://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecopol/3ra_jornada/Valeria_Snitcofsky_Villas_de_Buenos_Aires_y_conflictos_portuarios.pdf

<https://www.aacademica.org/000-096/516.pdf>

http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/2017-Observatorio-Informes_Defensoria-CA-BA-24-10VF.pdf

<https://www.defensordelpueblo.es/area/servicios-publicos-y-esenciales/>

https://politicalscience.yale.edu/sites/default/files/toland_matthew.pdf

<https://www.aacademica.org/000-096/516.pdf>

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigguaba/20110318050822/ji6.pdf>

http://geousal.usal.edu.ar/archivos/geousal/docs/ad_villa_31_urbanizacion_sin_planificacion_r.corti.pdf

...

Programa “Recuperando saberes marzo 2020” ¿Ventaja o desventaja educativa?

Sofía Schioppetto

Orientaré el estudio del tema en el año formalizada la resolución ministerial y enfocándome en la ciudad de Venado Tuerto, colegio Sagrado Corazón de Jesús, Provincia de Santa Fe como caso de estudio. La pregunta-problema que guiará la investigación: ¿es para los alumnos del secundario una ventaja o una desventaja educativa la implementación del programa “recuperando saberes marzo 2020”?

Para quienes no están al tanto, se sugiere una breve presentación del Programa: “Te acompañamos en la recuperación de saberes para que pases de año 2020” –resolución N° 309- formalizada por la Dirección General de Escuelas (D. G. E.)¹.

La Dirección General de Escuelas es una institución del gobierno de Mendoza encargada de supervisar la educación provincial (tanto estatal como privada), garantizando el derecho a aprender, enseñar y asegurar la igualdad de condiciones de ingreso, permanencia y egreso del educando basándose en los principios de participación, calidad, equidad y eficiencia².

La resolución se implementó originalmente en Mendoza en febrero, año 2020. La noticia se hizo viral cuando la D.G.E. publicó en el Boletín Oficial el calendario escolar año 2020 eliminando la mesa de marzo para rendir materias adeudadas por alumnos del secundario. Antes de formalizada la resolución, las instancias para rendir materias adeudadas eran tres: diciembre, febrero y marzo. Habiendo eliminado la mesa de marzo, los alumnos contaban con dos posibilidades para pasar de año pudiendo adeudar como máximo dos materias previas.

Este cambio introducía la resolución N° 309 que implicaba que alumnos que adeudaran hasta 3 materias y una más inclusive si no tenía correlatividad con una del próximo año, tendrían la posibilidad de una tercer instancia de evaluación para rendir una o dos de las materias previas –dependiendo de si el alumno adeudaba 3 o 4 materias- y así poder pasar de año³. La resolución implicaba un acompañamiento al alumno en el cual se lo evaluaría de manera procesual durante un mes y se reverían los conceptos fundamentales para el desarrollo de los espacios curriculares correspondientes en horario extra-curricular. En caso de no aprobar el período de evaluación procesual, se repite el año anterior. El espacio de recuperación de saberes permitiría que el estudiante pase de año con los conocimientos completos sobre la materia adeudada. La carga horaria y la can-

1 Resolución de la D.G.E: <https://ispn.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/02/RESOL-2020-309-E-GDEM-ZA-DGE-RECUPERACIO%CC%81N-DE-SABERES.pdf>

2 Funciones de la D.G.E: <http://www.mendoza.edu.ar/dge/>

3 Información sobre la implementación del programa: <https://www.losandes.com.ar/secundaria-pase-condicional-para-quienes-deben-tres-materias/>

tividad de exámenes quedarían a cargo de la institución. Para la correcta implementación de la resolución son los padres los encargados de solicitar la inscripción de su hijo en la evaluación procesual particular para mostrar compromiso con el programa⁴.

La resolución formalizada por la D.G.E. se adoptó en otras provincias con motivo del Covid-19 para que el alumno pueda seguir estudiando y aprendiendo sin retrasarse en los años educativos que le correspondan. Se habla entonces de una bajada ministerial que depende de cada provincia. En Santa Fe se aplica el programa “recuperando saberes marzo 2020”⁵ mientras que en La Pampa por ejemplo, los alumnos pueden tener hasta tres materias previas y pasar de año, por lo cual, el programa no es necesario⁶.

Estado del arte

Tabla N°1: Datos referentes a la educación en el año 2018 sobre alumnos de escuelas estatales y privadas en Santa Fe.

Educación Común: Principales Cifras (Valores absolutos)								
Jurisdicción	Unidades de Servicio	Secciones	Alumnos	Alumnos Varones	Repitentes	Promovidos	Cargos Docentes	Horas Cátedra
Buenos Aires	4.682	61.228	1.559.488	780.531	168.188	Sin datos	68.602	2.337.190
Catamarca	237	2.356	43.634	21.399	4.366	Sin datos	2.824	105.769
Chaco	390	4.401	101.995	49.844	11.416	Sin datos	4.473	193.651
Chubut	178	2.382	56.331	27.971	5.924	Sin datos	4.636	106.438
Ciudad de Buenos Aires	500	7.859	196.308	100.046	15.997	Sin datos	26.543	319.961
Córdoba	1.000	12.427	329.729	164.310	24.269	Sin datos	13.429	556.499
Corrientes	327	4.260	106.242	51.608	11.159	Sin datos	5.570	174.147
Entre Ríos	565	6.419	127.908	62.461	16.079	Sin datos	6.148	285.064
Formosa	332	2.786	63.709	31.671	6.734	Sin datos	3.333	88.160
Jujuy	217	2.725	67.607	34.167	8.300	Sin datos	3.742	112.664
La Pampa	161	1.647	33.556	16.739	4.440	Sin datos	2.191	68.726
La Rioja	214	1.430	31.735	15.637	1.198	Sin datos	1.683	67.571
Mendoza	398	5.226	130.644	64.420	12.413	Sin datos	7.980	247.177
Misiones	611	4.310	100.341	49.792	10.478	Sin datos	4.088	180.932
Neuquén	135	2.194	50.231	24.981	7.300	Sin datos	4.870	95.064
Río Negro	203	2.557	59.309	29.864	6.961	Sin datos	8.784	36.612
Salta	350	5.146	125.937	62.582	15.239	Sin datos	5.399	211.549
San Juan	286	2.894	75.559	37.119	8.455	Sin datos	3.279	115.627
San Luis	255	2.076	48.191	23.409	3.737	Sin datos	6.942	65.661
Santa Cruz	82	1.097	28.733	14.352	4.590	Sin datos	2.567	59.632
Santa Fe	916	10.365	245.267	121.770	28.530	Sin datos	10.768	447.130
Santiago del Estero	746	3.469	77.346	36.477	8.896	Sin datos	11.690	153.253
Tierra del Fuego	43	783	17.096	8.710	1.178	Sin datos	1.847	39.717
Tucumán	589	5.796	155.158	76.504	18.942	Sin datos	6.592	225.805
Total	13.417	155.833	3.832.054	1.906.364	404.789	Sin datos	217.980	6.293.999

Fuente: <http://data.educacion.gob.ar/reporte-calculo.php>.

La aplicación del programa antes mencionado reduciría notablemente la cantidad de

4 Información sobre el programa: <https://www.elsol.com.ar/pasar-de-ano-con-tres-materias-asi-funcionara-el-nuevo-metodo>

5 Resolución ministerial para el gobierno de Santa Fe: <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/wp-content/uploads/Res-223-20.pdf>

6 Reglamentación para la provincia de La Pampa: <https://zonalpress.com.ar/nota/3559/se-viralizo-que-alumnos-que-adeuden-hasta-4-materias-podran-pasar-de-ano-pero-desde-el-ministerio-afirmaron-que-no-corresponde-a-la-pampa>

alumnos que repiten. La tabla N°1 indica la cantidad de alumnos que en el 2018 asistieron a escuelas –estatales o privadas- a lo largo de toda la Argentina. Nos enfocaremos en nuestro caso de estudio en particular: Santa Fe. Según la tabla de datos -referente a distintas variables educativas- publicada por el Ministerio de Educación; la cantidad de repitentes del secundario en el año 2018 en la provincia de Santa Fe, fue de 28.530 alumnos de un total de 245.267. Si se realiza el mismo estudio en el año 2019 –año a partir del cual se aplicó el programa educativo- seguramente las cifras de repitentes serán menores, ya que los alumnos cuentan con una nueva posibilidad para aprobar las materias adeudadas.

La pregunta que debemos hacernos a continuación es: la disminución de la cantidad de repitentes, ¿implicaría un avance en términos educativos? Las cifras disminuirían con seguridad, pero ¿es esa conjetura razón suficiente para afirmar que el nivel educativo en Santa Fe en el año 2019 mejoró? ¿Qué implica un avance en términos educativos?, ¿qué indicadores se deben tener en cuenta para poder afirmar que el nivel educativo mejoró?, ¿son el nivel de alfabetización, la cantidad de horas cátedra, la cantidad de repitentes, etcétera indicadores? ¿Tenemos que basarnos en los rankings internacionales basados en el examen PISA⁷ que posicionan los sistemas educativos?

Según la publicación presidencial realizada por el Ministerio de Educación y Deportes en mayo, 2017 los indicadores del sistema educativo son: la tasa de escolarización de la salas de 3, 4 y 5, la tasa de promoción efectiva (porcentaje de alumnos de un año/grado que se anotan en el año/grado inmediato superior en el año lectivo siguiente), la tasa de repitencia (porcentaje de alumnos de un año/grado que se inscriben en el mismo año/grado en el año lectivo siguiente), la tasa de abandono interanual (cantidad de alumnos de un año/grado que no se vuelven a inscribir en el año lectivo siguiente) y el porcentaje de alumnos con sobre-edad (proporción de alumnos de un año/grado que cuentan con una edad superior a la determinada por la edad teórica)⁸.

Por lo tanto, la cantidad de alumnos que repiten el secundario no es la única variable a tener en cuenta para saber si el nivel educativo mejoró o empeoró, sí podemos afirmar, que al ser un indicador educativo, si disminuye, en pequeña medida, el nivel educativo podría mejorar; no hace falta aclarar que las cosas no son tan simples como aquí planteadas.

Los indicadores o variables para medir el sistema educativo son múltiples y deben combinarse. Melina Furman –Doctora en educación por Columbia University y profesora de la Universidad San Andrés- establece que “no hay una sola forma de medir qué sucede en los sistemas educativos, y que para pensar políticas educativas los exámenes internacionales [por ejemplo] tienen que ser sólo una parte de los medios de información”⁹.

Marco teórico

Para poder pensar si el programa adoptado es positivo o negativo para el sistema edu-

7 Examen PISA: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?_noredirect=1

8 Indicadores de la educación. Principales cifras del sistema educativo nacional. Mayo, 2017. Ministerio de Educación y Deportes: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005678.pdf>

9 Melina Furman, doctora en educación. Charlas TED sobre la educación en una pandemia. <https://www.educaciontrespuntocero.com/entrevistas/melina-furman-estamos-ensenando-los-ninos-ninas-no-pensar/>

cativo debemos en primer lugar definir este ámbito. El sistema educativo es una estructura de enseñanza integrada por un conjunto de instituciones y organismos que regulan, financian y prestan servicios para el ejercicio de la educación según políticas, relaciones, estructuras y medidas dictadas por el Estado de un país¹⁰. Una parte esencial del funcionamiento -positivo o negativo- del sistema es la creación, implementación y evaluación de “políticas” como establece la definición. Esas políticas son políticas educativas. Una política educativa es una política pública; según lo investigado y establecido por el INCaP (Instituto Nacional de Capacitación Política) se las puede definir como: “conjunto de posturas, decisiones y acciones provenientes de la esfera gubernamental; implementadas con carácter soberano por el Estado sobre la sociedad; con el fin de intervenir (como iniciativa o como respuesta) sobre cuestiones y temáticas de interés público para direccionarlas y afectarlas en su proceso de manera previsible en aras de lograr una resolución esperada o en la consecución de un objetivo o una serie de objetivos”¹¹. ¿Cómo podemos saber si la política pública implementada fue adecuada/correcta para los objetivos que se propuso al ser creada? A través del proceso de evaluación. La evaluación permite conocer los resultados de las intervenciones realizadas y promover procesos de aprendizaje para la mejora permanente de la gestión y de las políticas desarrolladas desde los organismos públicos. La evaluación no solo es importante por la información que suministra a todos aquellos interesados en conocer los resultados de una política, sino por su efecto de retroalimentación en el proceso de elaboración de políticas y planes públicos, dado que sus conclusiones y recomendaciones sirven de base para planificaciones futuras en un intento de introducir racionalidad en la toma de decisiones¹².

En nuestro caso la información que brindará la evaluación de la política pública es esencial porque nos permitirá determinar si la implementación del Programa fue positiva o negativa en términos de un avance –o retroceso- en el sistema educativo.

Algunas conclusiones

No se pretende aquí analizar el impacto de la política educativa ya que ésta es muy reciente y la evaluación es una etapa en la implementación de una política pública que requiere de tiempo y análisis de un universo de variables. Sí se pretende, por el contrario, pensar la política pública en cuanto a una implementación positiva o negativa.

Un aspecto positivo será la reducción de la cantidad de repitentes. Si lo que se propuso como objetivo la implementación de la política pública fue la disminución de la cantidad de repitentes, entonces podemos afirmar que resultará exitosa –lo que no indica que sea positiva en términos generales para el sistema educativo. El porcentaje de repitencia, como vimos, es una variable del sistema educativo, éste “mejorará” en pequeña medida su nivel como consecuencia de la baja en la cantidad de alumnos que repiten el secun-

10 Definición del sistema educativo: <https://www.significados.com/sistema-educativo/#:~:text=El%20sistema%20educativo%20es%20una,el%20Estado%20de%20un%20pa%C3%ADs>.

11 Cuadernillo de capacitación política. Políticas Públicas. Vazquez y Garbovetzky – INCaP, 2018. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuadernillo_politicas_publicas_0.pdf

12 Evaluación de una política pública: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/modernizacion_gestion_por_resultados_manual_base_para_la_evaluacion_de_politicas_publicas_2016.pdf

dario. Sin embargo, según lo expresado por un alumno del Colegio Sagrado Corazón que tuvo la posibilidad de acceder a este programa y pasar de año (Juan Young), el colegio no lo acompañó en la “recuperación de los saberes” porque no tuvo la instancia de evaluación procesual que establece la resolución. El alumno se ocupó de estudiar lo que creía correspondiente para aprobar y así fue. La medida en vez de acompañar al estudiante en la recuperación de sus saberes generó que el alumno deba “arreglárselas solo” para aprobar –distinto de lo que es aprender- una materia. Creo que en estos casos podemos afirmar lo que la Doctora Furman sabiamente dijo: “estamos enseñando a los niños a no pensar”¹³. En cierto punto, considero que el programa le genera al alumno las posibilidades para que apruebe pero no para que aprenda. El estudiante aprovecha la oportunidad que el sistema educativo –a través de la implementación de la política pública- le da para pasar de año, mientras que, lo que el sistema debería hacer es ocuparse de que el alumno aprenda no apruebe. Queda expresado entonces su aspecto negativo.

...

13 Melina Furman: https://www.abc.es/familia/educacion/abci-estamos-ensenando-ninos-no-pensar-201809240132_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F

La violencia sexual y de género como práctica social genocida en Boko Haram

Guillermina Vallejo

1) Tema de investigación

La instrumentalización de la violencia sexual y de género en mujeres y niñas ejercida por la organización terrorista Boko Haram como “práctica social genocida” en el Estado de Borno, región noreste de Nigeria, en el período 2012-2017.

2) Justificación del interés en el mismo

En relación con el abordaje de las experiencias de las mujeres y niñas en situaciones de violencia sexual y de género en distintos tipos de conflicto, se ha producido un cambio en el ámbito académico debido a que ya no se considera que esta violencia suceda incidentalmente sino que, por el contrario, muchas veces constituye una decisión consciente y estratégica de al menos una de las partes involucradas. En el caso de análisis referido a la organización terrorista Boko Haram (en adelante Boko Haram), constituye un elemento integral de su estrategia de dominación territorial y autoperpetuación, lo que confirma que los cuerpos e identidades de las mujeres y niñas son parte integrante de la insurgencia armada y el terrorismo.

Con base en estas discusiones, surge la necesidad de analizar la instrumentalización de la violencia sexual y de género sobre mujeres y niñas ejercida por Boko Haram en la región noreste de Nigeria en el período 2012-2017. Para ello, se optó por un abordaje sociológico del fenómeno utilizando la definición de “práctica social genocida” del sociólogo argentino Daniel Feierstein en lugar de un enfoque netamente jurídico basado en los conceptos de la Convención para la Sanción y Prevención del Delito de Genocidio de 1948, sobre lo cual existen variados antecedentes.

3) Breve estado del arte

Es importante conocer el contexto en el que surge Boko Haram. Al respecto, Charmaine Pereira desarrolla en su ensayo *Beyond the Spectacular: Contextualizing Gender Relations in the Wake of the Boko Haram Insurgency* el trabajo de Abdul Raufu Mustapha, profesor nigeriano de la Universidad de Oxford, para describir el surgimiento de la organización. Para dicho académico, dentro de la comunidad del Islam opera un doble proceso de fragmentación doctrinal y radicalización que promueve el desarrollo de la insurgencia de Boko Haram, la cual surge como un desprendimiento del movimiento salafista Ahl al-sunna (Gente o Pueblo de la Sunna) bajo el liderazgo de Mohammed Yusuf con

el nombre completo de Jama'atu Ahlul Sunna li Da'awati wal Jihad (Personas Comprometidas con la Propagación de las Enseñanzas del Profeta y el Jihad). En relación con esto, cabe decir que el término “*boko*” fue utilizado por Yusuf para referir a la educación secular moderna llevada a Nigeria por la administración colonial, a la cual se opone la organización ya que considera que esta se opone a los principios del Qu'ran y la Sunna. Pereira señala que Boko Haram evolucionó en torno a tres fases: insurrección y rechazo al Estado secular nigeriano (2003-2004); proselitismo radicalizado (2005-2009); e insurrección armada (2009). En esta última etapa, se produce la ejecución sumaria del primer líder por lo que, a partir de 2010, el grupo opera bajo el liderazgo de Abubakar Shekau y extiende sus vínculos con organizaciones terroristas internacionales. A grandes rasgos, la ideología doctrinaria de Boko Haram se caracteriza por su rechazo absoluto de la autoridad del Estado nigeriano, al cual considera ilegítimo por su naturaleza secular y, en consecuencia, el grupo ejecuta ataques a sus instituciones gubernamentales. En “*Unwilling Cocoons: Boko Haram's War Against Women*”, Temitope B. Oriola, investigador y profesor asociado a la Universidad de Alberta, expone que las actividades de Boko Haram están motivadas por la ideología de su fundador, orientadas a la venganza por la represión del grupo durante 2009, la obtención de beneficios económicos y la lucha contra la injusticia social, la dominación cultural occidental, las guerras en Afganistán e Irak y la gobernanza del Estado nigeriano.

En cuanto a la instrumentalización de la violencia sexual y de género llevada a cabo por Boko Haram, tanto Pereira como Oriola destacan que el hecho que suscitó la mayor atención mediática fue el secuestro de 276 alumnas de la Escuela Secundaria Femenina del Gobierno Federal de Chibok, en el Estado de Borno, el 7 de mayo de 2013. De los hechos que trascendieron, se resaltan la masacre de 59 niños y la advertencia de Boko Haram a las niñas para que abandonaran la educación y optaran por el matrimonio. Los métodos utilizados por Boko Haram para acceder a mujeres y niñas son tres: secuestro sistemático de comunidades y escuelas; entrega de hijas y/o esposas por parte de padres simpatizantes con la organización (por medio de un intercambio de dinero o como “donación”); y el establecimiento de relaciones “consensuales” de algunas mujeres con los miembros de la organización como estrategia de supervivencia. En relación con este último punto, es esencial entender que la decisión de analizar el caso en el Estado de Borno se debe a que Maiduguri, la capital del Estado, es ampliamente referida como el lugar de nacimiento y la principal sede de Boko Haram. Esto se debe tanto a las características geográficas del territorio como a un altísimo índice de pobreza en comparación con la región del sur.

Cabe destacar que, tanto el secuestro como la entrega ya constituían una práctica rutinaria en la región antes del secuestro de Chibok. Oriola considera que el despliegue de violencia sexual y de género aplicado por Boko Haram es, en definitiva, una “extensión del repertorio de violencia arraigado en el entorno sociopolítico y cultural de la principal área de operación del grupo” (Oriola, 2018, p. 100). Para ello, describe que el matrimonio infantil de niñas constituye una práctica extendida en la región mientras que los niveles de educación formal de las mismas al momento de su primer matrimonio son extremadamente bajos. Esto conduce a la reproducción de un ciclo de dependencia generacional para mujeres y niñas que limita sus oportunidades de participación productiva en el mercado laboral. Por otro lado, Boko Haram no es el único perpetrador

de violencia sexual en la región ya que mujeres y niñas han sido víctimas también de miembros del ejército, la policía, las milicias comunitarias de autoayuda, la comunidad y agentes gubernamentales. En otras palabras, Oriola sostiene que el trato de Boko Haram a las mujeres y niñas en el noreste de Nigeria es iterativo de la situación general de éstas en la región.

La instrumentalización que realiza Boko Haram de la violencia sexual y de género depende de la utilidad sociobiológica que le confiere a las mujeres y niñas. La organización diferencia entre ellas las siguientes categorías: niñas menores de 14 años; niñas y mujeres de entre 14 y 45 años; y mujeres mayores de 45 años. Esta categorización refleja el enfoque dual de Boko Haram con respecto a la instrumentalización de la violencia sexual en base a la probable fecundidad de las mujeres y niñas. La violencia sexual se dirige esencialmente al grupo de mujeres y niñas de entre 14 y 45 años porque considera que estas se encuentran en su edad reproductiva y, por ende, sirven a la estrategia de autoperpetuación del grupo que se erige en la crianza de una nueva generación de niños y niñas por medio de un ciclo de violaciones, la consiguiente fecundación y el secuestro de la prole de tales actos.

Esto a su vez, genera matices en la instrumentalización de la violencia de género debido a que Boko Haram emplea a las mujeres posmenopáusicas y a las niñas prepúberes en la mayoría de los atentados suicidas de la organización. Así como la decisión se toma sobre la base de la utilidad sociobiológica que perciben de estas mujeres y niñas, esta instrumentalización se debe también en parte a ventajas operativas dado que las mujeres y los niños son capaces de sortear los sistemas de seguridad más fácilmente y al no ocupar puestos de liderazgo no son esenciales para la continuidad de la organización. Por otra parte, es importante considerar que los atentados terroristas suelen obtener mayor atención mediática cuando son perpetrados por mujeres o niñas. Asimismo, Boko Haram recurre al entrenamiento forzado de algunas de las niñas secuestradas para que luego ejecuten ataques hacia sus propias comunidades; coloca a mujeres, niñas y niños en la primera línea de enfrentamientos contra el ejército nigeriano; y encarga a las mujeres y niñas la realización de trabajo doméstico servil. Por último, es esencial dar cuenta de que las mujeres y niñas secuestradas son uno de los instrumentos de negociación más importantes de Boko Haram para la obtención de concesiones del gobierno nigeriano.

4) Conceptos con los cuales se trabajó o se pretende investigar el tema

El Comité Permanente entre Organismos (IASC por sus siglas en inglés) define la violencia de género como,

un término general para designar cualquier acto dañino que se perpetra contra la voluntad de una persona y que se basa en diferencias atribuidas socialmente a hombres y mujeres (...) Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas de tales actos, coacción y otras privaciones de libertad. Estos actos pueden ocurrir en público o en privado (IASC, 2015, p. 5)

También se utiliza para resaltar formas de violencia ejercidas contra hombres y niños que se basan en ideas socialmente construidas de lo que significa ser hombre y ejercer poder por lo que refuerzan normas de masculinidad y feminidad inequitativas. Por otra parte, ONU Mujeres define la violencia sexual como “todo acto sexual realizado contra la voluntad de otra persona, lo que incluye cuando una persona no da su consentimiento o cuando el consentimiento no se puede dar”. El concepto principal con el que se pretende investigar el tema, “práctica social genocida”, fue elaborado por el sociólogo argentino Daniel Feierstein como,

(...) tecnología de poder -una forma de administrar a las personas como grupo- que tiene como objetivo (1) destruir relaciones sociales basadas en la autonomía y la cooperación al aniquilar una importante parte de la población (significativa ya sea en términos de números o prácticas), y (2) utilizar el terror de la aniquilación para establecer nuevos modelos de identidad y relaciones sociales entre los supervivientes (Feierstein, 2014, p. 14)

Un aspecto fundamental es que las consecuencias de una práctica social genocida en la modernidad son tales que no las experimentan únicamente las personas que como grupo fueron objeto de la aniquilación sino que estas atraviesan a los mismos perpetradores, testigos y la sociedad en su conjunto. Feierstein sostiene que esto ocurre a raíz de que el genocidio moderno se construye como la implementación de “un intento deliberado de cambiar la identidad de los sobrevivientes modificando las relaciones dentro de una sociedad determinada” (Feierstein, 2014, p. 12).

5) Pregunta-problema de investigación

¿La instrumentalización de la violencia sexual y de género sobre mujeres y niñas ejercida por Boko Haram en el Estado de Borno, región noreste de Nigeria, en el período 2012-2017, constituye una práctica social genocida?

6) Expectativas/hipótesis con respecto a aquello que va a ser abordado

La hipótesis sobre la cual se trabajará sostiene que en su objetivo de disolver la cultura y los principios occidentales, imponer la Ley de Sharia y crear un Estado islámico, la instrumentalización de la violencia sexual y de género sobre mujeres y niñas ejercida por Boko Haram en el noreste de Nigeria en el período 2012-2017 opera como una “práctica social genocida” en tanto persigue la destrucción de relaciones sociales basadas en la autonomía de las mujeres y las niñas así como la cooperación entre hombres y mujeres, al aniquilar una importante parte de la población por medio de las masacres y atentados y utilizar el terror que la aniquilación genera para establecer nuevos modelos de identidad y relaciones sociales atravesadas por la violencia sexual y de género entre los supervivientes. En primera instancia, la organización logra a través del terror destruir

la identidad de aquellas personas a quienes dirige su violencia ya sea directa o indirectamente. Este proceso opera en distintas dimensiones: a nivel individual, despoja a las mujeres y niñas de su sentido de identidad, sea a través del intento de conversión forzada a su interpretación del Islam o por medio de las situaciones a las que son sometidas; a nivel familiar y comunal, el significado simbólico que se le asocia al ejercicio de la violencia sexual y de género implica que el daño a las mujeres y niñas se traduce en un daño a la identidad colectiva de sus familias, grupo religioso y comunidad; y a nivel macrosociológico, refuerza y perpetúa la subyugación de las mujeres y niñas en un contexto en el que les es imposible desarrollarse como ciudadanas de pleno derecho. De esta forma, se destruyen las relaciones sociales basadas en la autonomía de las mujeres y las niñas así como la cooperación entre hombres y mujeres como se demuestra en el acto de entrega o “donación” de hijas y/o esposas por parte de algunos padres. En segunda instancia, se actúa reforzando la solidaridad entre los miembros masculinos de Boko Haram ya que, en el ejercicio de la violencia sexual y de género, la masculinidad del perpetrador se afirma a expensas del poder de la víctima. Con esto, entonces, se establecen nuevos modelos de identidad y relaciones sociales. Por último, Charmaine Pereira destaca que el secuestro masivo y la utilización de niñas y mujeres en ataques terroristas suicidas son estrategias diseñadas para obtener la máxima atención posible de los medios de comunicación. Pereira entiende que la brutalidad de la insurgencia no debe leerse solo como horrores físicos sino fundamentalmente como estrategias de comunicación atravesadas por nociones de género por medio de las cuales se logra un “despliegue performativo del poder” (Lewis, 2011, 212). En el caso de análisis, ambas tácticas son, en principio, demostraciones gráficas del poder y el control sobre el cuerpo de las mujeres y las niñas. No obstante, trascienden a las víctimas. A modo de ejemplo, el secuestro de Chibok refleja al mismo tiempo: un instrumento para cultivar el terror, una estrategia dirigida a obtener un perfil internacional, un acto de venganza y un acto simbólico por el que se pretende borrar la presencia de las niñas en instituciones educativas seculares y afirmar la masculinidad de los miembros de Boko Haram por sobre las masculinidades de los hombres del Estado, los líderes de las comunidades, los padres de las familias y la sociedad nigeriana en general. Es un ejercicio performativo del género no solo porque existen roles de género que se asignan a hombres y mujeres, niños y niñas, sino también porque estos roles se imponen por medio de actos de violencia que pretenden forzar al otro a una posición de derrota por medio de un proceso social en el que el control sobre las mujeres y niñas busca al mismo tiempo feminizar a los hombres asociados a ellas para cambiar la identidad del Estado nigeriano modificando las relaciones dentro de la sociedad del Estado de Borno.

Bibliografía

Adelaja, A., Labo, A., & Penar, E. (2018). Public Opinion on the Root Causes of Terrorism and Objectives of Terrorists: A Boko Haram Case Study. *Perspectives on Terrorism*, 12(3), 35-49. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/26453134>

Alison, M. (2007). Wartime Sexual Violence: Women's Human Rights and Questions of Masculinity. *Review of International Studies*, 33(1), 75-90. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20097951>

Engle, K. (2005). Feminism and Its (Dis)contents: Criminalizing Wartime Rape in Bosnia and Herzegovina. *The American Journal of International Law*, 99(4), 778-816. doi:10.2307/3396669

National Human Development Report 2018: *Achieving Human Development in North East Nigeria*. United Nations Development Programme. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2018_nigeria_finalfinalx3.pdf

Oriola, T. B. (2017) “Unwilling Cocoons”: Boko Haram’s War Against Women, *Studies in Conflict & Terrorism*, 40:2, 99-121, DOI: 10.1080/1057610X.2016.1177998

Pereira, C. (2018) Beyond the Spectacular: Contextualizing Gender Relations in the Wake of the Boko Haram Insurgency. *Meridians*, 17 (2): 246–268. doi: <https://doi.org/10.1215/15366936-7176417>

Wood, E. J. (2006). Variation in Sexual Violence during War. *Politics & Society*, 34 (3), 307- 341. DOI: 10.1177/0032329206290426

...

Percepciones de Racismo en el AMBA

*Agustina Castro, Paula Lozano, Carolina Medina,
Paula Pochettino y Mercedes Urbonas Alvarez*

Introducción

El presente *abstract* es fruto de un arduo trabajo colectivo de cinco estudiantes del tercer año de las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, Gobierno y Administración de la Universidad de Belgrano, con el acompañamiento de dos profesores tutores. El mismo deriva de una investigación que comenzamos a hacer en el mes de julio del corriente año a partir de una encuesta, elaborada desde la plataforma Google Forms, que difundimos por varias redes sociales. Con ella, en un plazo de diez días, logramos llegar a 661 personas mayores de 16 años residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), siendo esa nuestra muestra. Las temáticas abordadas fueron, en líneas generales, la discriminación y, particularmente, el racismo y la xenofobia. En este pequeño resumen tratamos especialmente la dimensión sobre racismo.

Sobre nuestro trabajo

Como ya señalamos, la temática de investigación que abordamos y aquí describiremos particularmente es el racismo. El interés por dicho tema surgió en reiteradas conversaciones grupales que mantuvimos a mediados de este año a raíz de los acontecimientos de público conocimiento sobre la violenta muerte de George Floyd como consecuencia de la brutalidad policial en Estados Unidos. Luego de comentar sobre el hecho, comenzamos a preguntarnos qué sucedía, y qué sucede, en nuestro país y región sudamericana con respecto al racismo.

Por aquél entonces notamos que parte de la opinión pública argentina manifestaba estar preocupada por el racismo en ese país y expresaba su solidaridad con la comunidad afroamericana vía redes sociales. Entonces, como grupo nos pareció adecuado encarar una investigación para entender qué es lo que nuestra sociedad percibía y entendía sobre el racismo en la Argentina. Una de las preguntas que discutimos al planear la investigación era si los argentinos verdaderamente entendíamos y éramos conscientes de esta problemática como parte de nuestra realidad o si ésta nos resultaba ajena, distante de nuestro día a día. El objetivo principal de nuestro trabajo era comprender y denotar las diversas posturas, visiones y perspectivas que los habitantes del AMBA tienen respecto a las problemáticas de discriminación, xenofobia o prejuicios raciales. Es debido a esto que decidimos ahondar en las distintas percepciones que tenían los encuestados sobre los grupos étnicos presentes/pertenecientes al país y sus actitudes frente a ellos.

Estado del arte y marco conceptual

Nuestro trabajo contiene claros componentes cuantitativos, como son los datos duros producidos a partir de la encuesta realizada como punto de partida de la investigación, y otros aspectos cualitativos, como análisis y conclusiones propias de las autoras. Si bien aquí destacamos unos pocos, no podemos dejar de mencionar que tuvimos en cuenta conceptos, definiciones e ideas de distintos académicos y académicas que nos ayudaron a comprender e investigar los fenómenos sociales en cuestión. Por ejemplo, recurrimos a un interesante artículo de la Dra. Silvia Barei (2009) sobre la discriminación y construcción de diferencias. A partir de las explicaciones y ejemplos que proporciona la autora, pudimos entender mejor qué es lo que las sostiene y qué hay detrás de ellas. Por otro lado, acudimos al Dr. Eduardo Restrepo (s/f) quien elaboró un gran trabajo enfocado en el racismo. El autor claramente explica que el racismo es un hecho social, estructural y actual, y que se refuerza con otros tipos de discriminaciones.

En particular, elegimos quedarnos con distintos conceptos de los dos autores mencionados. De la Dra. Barei tomamos su definición de discriminación, la cual según ella implica desigualdad y diferencia al mismo tiempo y tiene una clara connotación negativa. En palabras de la autora la discriminación refiere a “sujetos o grupos sociales excluidos de los bienes y la ciudadanía a causa de sus diferencias étnicas, raciales, lingüísticas, sexuales, etarias, de clase o cultura (acceso desigual a los bienes económicos y simbólicos), incluso por incapacidad o defectos físicos, etc. (...) se manifiesta en formas explícitas o implícitas de discursividad que siempre llaman la atención” (Barei, 2009: 3). Es notable destacar que Barei retoma a Foucault para señalar que la diferencia es construida a partir de tres elementos clave: “la representación de un ‘otro’ siempre inferior, manifestaciones del discurso y tácticas de intimidación que dicho discurso sostiene” (Barei, 2009: 4). Por último, destacamos que la autora concluye que la diferencia y desigualdad dan cuenta de cierta posición en la estructura social lo cual está en estrecha vinculación con “razones históricas, relaciones de poder y sistemas de cognición” de los sujetos (Barei, 2009: 5).

Por otro lado, del Dr. Restrepo nos quedamos con su idea de que cualquier discriminación, como el racismo, implica simultáneamente un acto de diferenciación y exclusión y que sus distintos tipos se interrelacionan de manera constante. Una de las definiciones que tomamos del autor es la que indica que el racismo “constituye un tipo de discriminación (...) que se articula a partir de los rasgos o características raciales (...), efectuada por las adscripciones raciales atribuidas a un individuo o colectividad” (Restrepo: 2). Asimismo, considera que “no hay racismo sin ‘raza’”, noción que “supone la asociación necesaria entre ciertos rasgos corporales (como el color de la piel) que son concebidos como heredados e inmutables con unas características intelectuales y de comportamiento que se consideran irremediamente derivadas” (Restrepo: 3). A lo largo de su artículo, el autor afirma que el racismo no se trata de un hecho biológico sino social y estructural, vinculado a diversas construcciones culturales y arbitrarias que tuvieron y tienen lugar hoy día en diferentes contextos de nuestras sociedades. Además, y en coincidencia con un argumento que señalamos de la Dra Barei, según Restrepo el propósito del racismo es mantener las relaciones de autoridad y las jerarquías sociales y

su origen puede ser rastreado en el proyecto colonial europeo y su ideología: “discurso de superioridad natural de los europeos y su misión civilizatoria al resto del mundo” (Restrepo: 5). Finalmente, creemos propicio trabajar con la distinción que hace el autor entre racismo “manifiesto” (explícito) y “latente” (inconsciente).

Algunos resultados

Teniendo en consideración lo que sintetizamos teóricamente en el apartado anterior, proseguimos a comentar brevemente algunas de las preguntas referidas al fenómeno del racismo que realizamos a las personas encuestadas y los resultados que obtuvimos. En primer lugar, comenzamos haciendo una pregunta cerrada: si los encuestados consideraban que en la Argentina existe el racismo. Las únicas opciones de respuesta, consecuentemente, eran sí o no. El 94% de ellos sostuvo que sí existe mientras que el 6% restante dijo que no. La pregunta siguiente fue abierta y consistió en explorar los motivos subyacentes que justificaran su respuesta anterior. Ante las diversas devoluciones en este punto, a la hora de analizar los datos agrupamos y codificamos las respuestas en una serie de categorías específicas que daban cuenta de distintos motivos por los cuales en nuestro país existe o no existe el racismo. Entre las razones que más se repitieron destacamos que hubo personas que “fueron testigos” de tales conductas discriminatorias, otros afirmaron entender que hay cierta “discriminación hacia varios grupos”, otros reconocieron la existente “estigmatización por origen étnico / por color de piel / por vivir en barrios precarizados o pertenecer a una clase social vulnerable”, entre demás posibilidades. De estos motivos podemos destacar la importancia que los encuestados le otorgaron al factor socioeconómico, al cultural y al histórico, a la hora de pensar en los causales del racismo. Otro factor de explicación que se reiteró fue el de los insultos y expresiones, que se refiere a que el racismo en Argentina es notorio por la cantidad de frases o palabras que se utilizan para hablar de forma despectiva de cierto grupo.

En cuanto a los que contestaron que no hay racismo, las razones fueron que según muchos “Argentina es un país tolerante con pocos casos de racismo”, “en Argentina hay discriminación pero no racismo”, “la mayoría de la población es de origen europeo y al haber “pocos negros” la aparente homogeneidad y falta de diversidad etno-nacional devendría en un elemento que neutraliza la posibilidad de ocurrencia de prácticas racistas”. Por último, y en línea con las respuestas anteriores, otro tanto afirmó que en el país no hay racismo pues “nunca fueron testigos de ello”.

Otra pregunta que realizamos fue qué tan racista se percibe a la Argentina en comparación con otros países. Observamos que la mayoría, el 59.2%, considera que el país “no es ni más, ni menos racista” y 31.2% entiende que Argentina es “menos racista que otros países”, dejando al 9.5% restante que consideran al país como “más racista que otros”. Posteriormente, pedimos que se seleccione a algunos de entre varios países propuestos para ser calificados como más o menos racistas que el nuestro, a criterio de los encuestados. Al observar cuáles de ellos fueron señalados como más racistas que Argentina encontramos que la combinación “Estados Unidos, Francia y Sudáfrica” fue la más repetida. Otros países altamente mencionados en diversas combinaciones son Brasil, Chile y Corea del Sur. En cuanto a los países considerados menos racistas que la Argentina, notamos que la opción conjunta de “Uruguay, Canadá y Noruega” son ejemplos de paí-

ses que los encuestados mayormente consideran menos racistas que el nuestro. Otras respuestas dan a conocer que países como Israel, Chile, México y Polonia, son también considerados como menos racistas que Argentina.

Luego, propusimos a los encuestados una serie de definiciones o proposiciones tentativas sobre el racismo para que seleccionen aquella que les parece más acertada o, en caso de ninguna cumplir sus criterios, que escriban sus propias definiciones. Una amplia mayoría de más del 70% seleccionó que el racismo “es una práctica discriminatoria y opresiva sin base científica”. Casi el 8% indicó que “las personas se distinguen por sus rasgos fenotípicos” y ello denota racismo y por otro lado, un 7% eligió que “la cultura, el talento y el grado de inteligencia dependen del grupo al que se pertenece”, dando cuenta de causas racistas. Finalmente, otro tanto de encuestados eligió que el racismo es “una distinción científica de la humanidad según los genes” y una pequeña minoría decidió escribir según su consideración qué es el racismo.

Más adelante, preguntamos “sobre quién o quiénes ejerce el racismo en el país”. Las respuestas más repetidas fueron aquellas que señalaron a migrantes sudamericanos, a poblaciones indígenas y a la clase baja. Otras respuestas indicaron que el racismo se ejerce a personas racializadas, a migrantes, a africanos y afrodescendientes, además de minorías religiosas, asiáticos y al extranjero, en líneas generales. Por otro lado se nombró con menor frecuencia a las categorías de inmigrantes latino, población del interior o conurbano, gente en situación de calle, género, LGBTIQ+ y otros.

En línea con la pregunta anterior, quisimos indagar las opiniones de los encuestados en base a “qué grupos racializados se perciben como los más vulnerables en Argentina”. Las respuestas dieron cuenta de que los migrantes limítrofes, los pueblos originarios y las personas afrodescendientes son consideradas como las más vulnerables en nuestro país. Por otro lado, aquellos percibidos como menos vulnerables fueron los migrantes europeos, las minorías religiosas y los migrantes asiáticos.

Conclusiones

A partir del trabajo conjunto que venimos realizando desde julio, podemos concluir que la experiencia fue muy enriquecedora ya que nos permitió aplicar prácticamente mucho de lo aprendido estos años en materias como metodología de investigación y otras afines.

A lo largo de todo el proceso, contamos con el asesoramiento y apoyo constante de nuestros dos profesores tutores, los doctores Ignacio Rullansky y Federico Abiuso, a quienes estamos muy agradecidas. Por supuesto, también agradecemos el espacio cedido por la Universidad de Belgrano para exponer sobre el tópico en cuestión en la jornada de investigación de nuestras carreras. Por último, damos gracias a todos los compañeros y compañeras de nuestro año y a los profesores y profesoras quienes se entusiasmaron con el proyecto y ayudaron con sus aportes y difusión.

Nuestro trabajo sigue en instancias de desarrollo, pues la investigación aún no está concluida ya que el primer paso fue la encuesta, derivando luego en un análisis más profundo. Es por ello que los datos presentados son “puros” en el sentido de que todavía no hemos hecho una cruce de los mismos, lo cual siempre es necesario para presentar resultados acabados y conclusiones adecuadas. Sin embargo, esperamos más adelante

aprovechar las oportunidades por venir y poder presentar nuestros avances en otras instancias por fuera de la Universidad. Creemos que la investigación que presentamos tiene gran potencial y puede ser útil para otras en el futuro. Todavía queda un gran camino por recorrer, esto fue solamente el punto de partida.

Desde nuestro lugar como estudiantes, notamos el aporte que hicimos con la elaboración de la encuesta, no solo colaboramos con datos de las perspectivas de los residentes de AMBA sobre la discriminación, sino también generamos un espacio en donde los encuestados pudieran reflexionar sobre las problemáticas en cuestión.

Bibliografía

Barei, S. (2009). "Retóricas de la discriminación. Discursividades sexistas, racistas y clasistas". *La Chronique. Le mensuel d'Amnesty International*. France. No. 266. -

Restrepo, E (s/f). "Racismo y discriminación". Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR, Universidad Javeriana.

...

Percepciones de la Xenofobia en el AMBA

*Agustina Castro, Paula Lozano, Carolina Medina,
Paula Pochettino y Mercedes Urbonas Alvarez*

En el transcurso del año 2020, y debido a la creciente problemática sobre materia racial y de discriminación en Estados Unidos, las autoras del presente trabajo decidimos llevar a cabo una investigación que relevara la posible existencia de actitudes discriminatorias y xenófobas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Nuestro grupo está compuesto por cinco estudiantes del tercer año de las licenciaturas en Relaciones Internacionales y en Ciencia Política, Gobierno y Administración de la Universidad de Belgrano. Fuimos acompañadas, durante todo este proceso, por dos profesores tutores quienes nos incentivaron a llevar a cabo este proyecto.

En esta investigación se propuso indagar sobre las percepciones y expresiones, arraigadas dentro del imaginario popular argentino, reparando eminentemente en la población del AMBA, sobre la temática de xenofobia. Los datos reflejados en esta investigación, denotan cierto carácter eurocentrista por parte de la población encuestada dentro del AMBA, así como el grado de concientización presente entre los encuestados en torno a estos temas. Surgido nuestro interés a raíz de la conmoción en las redes sociales en Argentina por lo sucedido en Estados Unidos con el caso de George Floyd, nos comenzamos a preguntar cómo es que los casos de discriminación y xenofobia de otros países se repudiaban fervientemente, mientras que a nuestro criterio sucesos similares ocurridos dentro del territorio argentino pasan desapercibidos.

En la investigación se tenía como objetivo principal entender y dar cuenta de los variados puntos de vista y opiniones que los habitantes del AMBA tienen respecto a diversas cuestiones de índole discriminatorias, raciales y xenófobas. Se buscó exponer y explicar las percepciones que tenían los encuestados sobre distintos grupos étnicos presentes y/o pertenecientes al país y sus actitudes respecto a ellos. En ese sentido, buscamos relevar la opinión de los encuestados acerca de múltiples cuestiones, dentro de las cuales identificamos algunas como más relevantes, que procedemos a presentar a continuación.

Referido a la metodología, durante el mes de julio del presente año fueron encuestadas 661 personas mayores a 16 años. La encuesta fue elaborada mediante la plataforma de Google Forms y estuvo abierta por un plazo de diez días. Para ayudar con la difusión de la misma, recurrimos a distintas redes sociales, como lo son Twitter, Instagram, WhatsApp, Facebook, entre otras. Dentro de la encuesta, se utilizaron diferentes herramientas, tales como distintos tipos de preguntas, con respuestas abiertas o cerradas, junto con la escala de Likert, entre otras.

El trabajo en cuestión tiene componentes cuantitativos, como son los datos producidos a partir de la encuesta realizada como punto de partida de la investigación, y otros

aspectos cualitativos, como análisis y conclusiones propias de las autoras. Si bien aquí destacamos unos pocos, no podemos dejar de mencionar que tuvimos en cuenta conceptos, definiciones e ideas de distintos académicos y académicas que nos ayudaron a comprender e investigar los fenómenos sociales en cuestión.

A la hora de establecer un marco conceptual, nos basamos en la definición de xenofobia propuesto por Dan Adaszko y Ana Lia Kornblit (2007: 1): “el rechazo a los extranjeros, se basa en la reproducción de estereotipos sobre grupos sociales rechazados en virtud de su condición de diferentes de la cultura “autóctona”, más allá de la homogeneidad y la relevancia de la que ella puede estar revestida en las distintas sociedades”.

De los mismos destacamos los conceptos de xenofobia general y xenofobia selectiva. El primero se refiere a un escenario en el cual todo grupo o persona ajena a la identidad colectiva nacional se ve discriminado. Mientras que, por otro lado, la xenofobia selectiva implica un escenario donde el rechazo se encuentra dirigido a grupos identitarios específicos (distintos a la identidad colectiva nacional) (Adaszko, Kornblit, 2007). Esta diferenciación no especifica el grado o nivel de intolerancia, y es por ello que pueden encontrarse diferentes escenarios donde estos conceptos toman lugar.

Resultados parciales

En esta sección abordaremos algunas de las preguntas que utilizamos en la encuesta para, analizar los resultados de las mismas y observar atentamente las respuestas de los encuestados.

En primer lugar, les otorgamos tres definiciones de xenofobia para que los encuestados decidan cual es a su criterio la más apropiada. Las opciones eran: “El miedo o rechazo al extranjero”, “La adjudicación de rasgos negativos a grupos migrantes”, “Una forma de protegerse contra la competencia, enfermedades o ideologías foráneas” y Otros. La definición del miedo y aquella de la adjudicación de rasgos negativos fueron las más elegidas por los encuestados, ambas con más de 40%. Es interesante que tan solo 4,7% eligió la definición de xenofobia como una forma de protegerse, eso nos da la pauta de que la mayoría no considera a los extranjeros como amenaza y comprenden que es un término que involucra miedo, rechazo y estigmatización.

Otra pregunta que hemos emprendido fue sobre si consideran la existencia de la xenofobia en el país, de esta manera un 93,3% de los partícipes han declarado que efectivamente dentro de la Argentina hay xenofobia y el 6,7% rechazó que esto fuese verídico. La misma sirve como indicador para demostrar que la población encuestada es consciente y reconoce la existencia de la problemática dentro del país. Teniendo en cuenta por qué los encuestados creen que hay xenofobia los motivos que sobresalieron fueron “la creencia de la sociedad que los extranjeros representan una amenaza e invasión” y la “xenofobia a través de insultos o expresiones”, ambos con un 10%. En este caso, vimos que muchos fueron testigos de situaciones de xenofobia y otro motivo a destacar fue aquel que explicaba el fenómeno por la existencia de prejuicios, preconceptos y estereotipos de los extranjeros. En cuanto a los que creen que no existe la xenofobia, sus argumentos se fundamentan en que Argentina es un país tolerante y han existido pocos episodios xenófobos.

Al momento de cuestionar si el Estado fomenta prácticas xenófobas o si las combate, el 43.9% de los encuestados coinciden en que el Estado ni las combate ni las fomenta.

Un 19.1% declara que las fomenta por su incompetencia, contrastando con un 14.2% que afirma que las fomenta por su incompetencia junto con diversas prácticas. Por otro lado, un 1.5% declara que el Estado combate enérgicamente las prácticas racistas y xenófobas, mientras que un 21.1% declara que las combate, pero insuficientemente.

Por otro lado, en referencia al conocimiento de los y las encuestados respecto a diversas organizaciones, podemos decir que una gran mayoría (más del 87%) dice conocer al INADI y un poco más de la mitad de las personas encuestadas (más del 54%) tiene conocimiento de la DAIA. A su vez, un sólido 62% desconoce a la organización del ACNUR y casi un 72% tampoco conoce al CELS. Tampoco podemos dejar de mencionar que una abrumadora mayoría de un 82,6% y 91,7% desconoce a las organizaciones CSWL y AAX respectivamente. Por último, a modo de ejemplo, destacamos que organizaciones adicionales en esta respuesta abierta fueron las de “Movimiento de Mujeres Indígenas” y “Migrantes x migrantes”, entre otras.

En otra sección de la encuesta, les consultamos a los encuestados si tenían conocimiento sobre algunas noticias. Por un lado, les ilustramos el titular de una noticia del diario Clarín¹, donde se manifestaba la discriminación contra los chinos en CABA por el coronavirus, más del 70% contestó que estaba al tanto de la noticia. Es decir, se mostraron al tanto del episodio de discriminación que sufrió un colectivo que se encuentra muy instaurado debido a su influencia en el AMBA. Mientras que, al utilizar un titular de La Izquierda Diario² que reflejaba un caso de violencia policial en La Plata contra un senegalés, esta demostró ser conocida por el 33.3% de los encuestados. Ese gran desconocimiento puede reflejar que dicho diario no es tan masivo (es decir, no tiene tanta llegada a gran parte de la población argentina) como Clarín, o nos puede servir de parámetro para ver que hay casos de racismo invisibilizados por la sociedad. Es posible observar cómo este indicador fundamenta el concepto de xenofobia selectiva presente en la Argentina, ya que los distintos grupos minoritarios suponen tener cierta jerarquía en cuanto a su importancia dentro de la conciencia pública.

Por último, decidimos utilizar el recurso metodológico de la escala Likert, ya que el mismo mide las actitudes de los sujetos, lo que ayuda a descubrir las evaluaciones positivas o negativas, los sentimientos, tendencias, entre otros. Sobre esta escala nos basamos para poner a prueba la siguiente afirmación: “Los argentinos son descendientes de los barcos”. Cada persona encuestada tuvo la opción de elegir entre cinco opciones: “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “Desacuerdo”, “Muy en desacuerdo”. La mayoría, un 47%, no está “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, mientras que un 22,3% está “En desacuerdo” y un 15,8% está “De acuerdo”. Hay una minoría de 9,5% que está “Muy en desacuerdo” y un 5.5% está “Muy de acuerdo”. Este indicador permite vislumbrar cómo, al no rechazar fervientemente esta afirmación, se presupone que existe una tendencia inconsciente colectiva eurocentrista dentro de la población encuestada.

1 “Coronavirus: ser chino en la Argentina, discriminación y ‘cuarentena’ para evitar agravios”, Clarín https://www.clarin.com/espectaculos/coronavirus-chino-argentina--discriminacion-cuarentena-evitar-agravios_0_iG4E8vImP.html 21/03/2020

2 “Habló el trabajador senegalés detenido por la Bonaerense en La Plata: “No podía respirar””, La IzquierdaDiario, <http://www.laizquierdadiario.com/Hablo-el-trabajador-senegales-detenido-en-La-Plata-No-podia-respirar11/06/2020>

Palabras Finales

A lo largo de todo el proceso, contamos con el asesoramiento y apoyo constante de nuestros dos profesores tutores, los doctores Ignacio Rullansky y Federico Abiuso. También, agradecemos el espacio cedido por la Universidad de Belgrano para exponer sobre el tópico en cuestión en la jornada de investigación de nuestras carreras.

Nuestro trabajo sigue en instancias de desarrollo, pues la investigación aún no está concluida ya que el primer paso fue la encuesta, derivando luego en un análisis más profundo. Es por ello que los datos presentados son “puros” en el sentido de que todavía no hemos hecho una cruce de los mismos, lo cual siempre es necesario para presentar resultados acabados y conclusiones adecuadas. Sin embargo, esperamos más adelante aprovechar las oportunidades por venir y poder presentar nuestros avances en otras instancias por fuera de la Universidad. Creemos que la investigación que presentamos tiene gran potencial y puede ser útil para otras en el futuro. Todavía queda un gran camino por recorrer, esto fue solamente el punto de partida. Desde nuestro lugar como estudiantes, notamos el aporte que hicimos con la elaboración de la encuesta, no solo colaboramos con datos de las perspectivas de los residentes de AMBA sobre la discriminación, sino también que generamos un espacio en donde los encuestados puedan reflexionar sobre las problemáticas en cuestión.

Fuentes

Dan Adaszko y Ana Lía Kornblit (2007). *Xenofobia entre adolescentes argentinos. Un estudio sobre la intolerancia y la discriminación en jóvenes escolarizados*. URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032008000100005

Néstor Cohen y Gabriela Gómez Rojas (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de datos y los diseños*. Capítulo 2: “Escala de actitudes (I).” (Págs 39-84).

...

Feminismo(s), debates y contrastes: El hiyab y la emancipación de la mujer musulmana

Amparo García Harriaga

1. Tema

Debates sobre las libertades individuales, religión y emancipación de la mujer musulmana en el marco de los movimientos feministas.

2. Justificación

En general, este trabajo busca analizar la dicotomía occidente-oriente, entendiendo que cada uno de estos paradigmas influye en la relación entre ambos hemisferios y en cómo se perciben mutuamente.

Asimismo, analizaremos algunos aspectos del movimiento feminista occidental y del feminismo islámico, identificando en las dos grandes corrientes como construyen distintas estrategias (por un lado un feminismo secular y por el otro uno de carácter religioso/confesional) para la emancipación de las mujeres y las pondremos en diálogo. Para ello, utilizaremos al velo como objeto de estudio, considerando que su uso representa un elemento que tensiona ambas corrientes.

La premisa que sostiene el presente trabajo es que existen diversos feminismos, que se construyen a partir del contexto en el que los mismos se movilizan.

Este trabajo permitirá analizar desde lo profundo del Feminismo Islámico, su devenir histórico, sus bases fundamentales y su relación con occidente. Haciendo esto, buscamos aportar en la comprensión del movimiento feminista internacional con el objetivo de que, a partir del conocimiento de esta cultura y su forma de organizarse, se puedan construir mejores intercambios en las relaciones internacionales, fortaleciéndolas, a través del entendimiento, respeto y apoyo de diversas formas de practicar la política.

3. Conceptos

Movimiento Social

El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta (Touraine, 2006)

Un movimiento social es un proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido la acción indi-

vidual y colectiva. Es un proceso de construcción social de la identidad (Blanco, 1994). Según Klandermans y Tarrow (1988) las características que definen un Movimiento Social son:

1. Su concepción como redes informales de interacción compuestas por individuos, grupos y/u organizaciones
2. La presencia de solidaridades y creencias compartidas que constituyan una sensación de pertenencia y provean de una identidad colectiva.
3. La presencia de antagonismos sobre el control de algún recurso (material o simbólico), es decir, la existencia de acción colectiva orientada al conflicto
4. El uso de la protesta (aunque no es exclusivo), y
5. Su perduración en el tiempo más allá de las protestas.

Feminismo

El Feminismo es toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos (Aguilera, 2009).

Feminismo es un concepto relativamente moderno, que llega décadas después de que las mujeres comenzaran a denunciar su situación de opresión y a vindicar la igualdad entre los sexos. Jane Freedman decía que “ya existía lo que hoy llamaríamos un pensamiento y una actividad feminista mucho antes de que el termino en si se utilizara” (Freedman, 2004)

Como movimiento social, hablamos de un movimiento heterogéneo integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas.

Su historia, comienza vinculándose con el periodo de la Ilustración y la conformación de un nuevo orden político y social basado en la primacía de la ley y la autonomía de los seres humanos y que reconoce la dignidad humana y los derechos que le son inherentes, pero que excluye a las mujeres y a otros muchos grupos continuamente vulnerados. (Aguilera, 2009).

Desde la teoría feminista, se ha logrado con el fin de categorizar los movimientos feministas a lo largo de la historia hacer referencia a las *olas feministas*:

- Primera ola: inicia a mediados del XVII y abarca desde la Revolución Francesa hasta la mitad del Siglo XIX. En esta etapa, la lucha feminista se dio en torno a los derechos civiles. Educación, trabajo y libertad de decidir con quién contraer matrimonio eran las principales causas.
- Segunda ola: comienza a mitad del Siglo XIX hasta aproximadamente 1950. Esta etapa fue marcada por la lucha por el sufragio femenino. La lucha por los derechos civiles continuaba y las mujeres sabían que, si obtenían el derecho a votar, los otros derechos serían más fáciles de obtener en consecuencia. A partir de esta etapa es que el movimiento entra en acción y comienzan a salir a las calles a protestar.
- Tercera ola: Comienza en la década de 1960. La lucha se enfoca en mejorar el ám-

bito del estilo de vida de las mujeres, como personas. Aquí se habla de la liberación sexual y se comienza a hablar del sistema patriarcal como causa de todas las desventajas que vivían las mujeres.

- Cuarta ola: Esta etapa es la contemporánea. El movimiento feminista comienza a luchar en contra de la violencia machista, se introducen conceptos legales como *femicidio*¹. También se puede ver un movimiento mucho más fuerte y consistente, ya que, si bien se han logrado varios de los objetivos anteriores, aún se evidencian desventajas en cuestiones salariales, de salud y de varios aspectos de la vida de la mujer con respecto al hombre.

Feminismo Islámico

Cuando hablamos de Feminismo Islámico, nos referimos a un movimiento que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de la religión musulmana. Se trata de un movimiento de carácter reformista centrado en el Corán donde mujeres musulmanas utilizan sus conocimientos lingüísticos y teóricos para desafiar las interpretaciones sobre los contextos que viven las mujeres en las sociedades islámicas al mismo tiempo que cuestionan los estereotipos occidentales y la ortodoxia islamista en general. Su principal argumento consiste en que el Islam ha sido interpretado a lo largo de su historia de un modo patriarcal y sexista y por ende la llamada ley islámica o *sharia*² ha sido mal aplicada y que tanto el espíritu como el texto del Corán han sido distorsionados. Es un feminismo que tiene mucha fuerza en el campo académico/teológico, ya que deriva todos sus argumentos a partir del estudio de las fuentes religiosas y a partir de ello, generan nuevas interpretaciones que ponen en jaque la tradicional comprensión patriarcal del rol de la mujer y del hombre en las sociedades musulmanas.

El feminismo islámico surge como un movimiento reformista basado en el Corán y centrado en dos ejes. Por un lado, propone un ejercicio de deconstrucción a través de la exégesis y la hermenéutica de los textos sagrados y doctrinarios en favor de la justicia de género y del sentido original de las revelaciones (Valcarcel & Fuente). En relación a esto, Margot Badran sostiene que los conceptos centrales de este movimiento son, precisamente, la equidad de género y la justicia social:

El islam es la única de las tres religiones del Libro, que ha incluido la idea fundamental de igualdad entre hombres y mujeres (ambos considerados humanos o *Insan*) y esto incluye los derechos de la mujer y la justicia social. Es un mensaje que ha sido pervertido (...) no deja de ser paradójico que la única religión que ha registrado el reconocimiento de la igualdad de sexos es actualmente considerada la más machista de

1 Femicidio es el concepto utilizado para referirse al asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer.

2 El derecho islámico se denomina "Sharía", término que representa un camino a transitar, y donde se establece derechos y obligaciones del creyente. Los principios emanados de estos derechos y obligaciones proceden en primera instancia de dos fuentes principales: El Sagrado Corán, libro sagrado de los musulmanes y la Tradición Profética, que son hechos concernientes a la vida del Profeta Muhammad.

todas. Los machos musulmanes, a un nivel social o familiar y los oponentes del Islam tienen un interés común: perpetuar, por diferentes razones, tal ficción patriarcal del Islam. (Badran, 2012)

Por otro lado, promueve el fin de los estereotipos asociados al Islam en general y a la mujer musulmana en particular para así facilitar el descubrimiento, agencia y empoderamiento de las mujeres musulmanas en torno a su identidad, tanto dentro como fuera de las comunidades y sociedades islámicas (Valcarcel & Fuente).

El término “feminismo Islámico” comenzó a figurar en distintos trabajos académicos a lo largo de la década de 1990. Según Afsaneh Najmabadeh y Ziba Mir-Hosseini, académicas iraníes, este concepto fue popularizado, por primera vez, por las redactoras de la revista *Zannan* de Teherán, fundada en 1992 por Shahla Sherkat.

El feminismo islámico ha ayudado a estas mujeres a desentrañar las costumbres y la religión musulmana. Les ha otorgado medios islámicos para entender la equidad de género, las oportunidades sociales y su propio potencial.

Velo

El velo en la cultura islámica es un pañuelo que tradicionalmente forma parte de su vestimenta y de la conducta islámica o *un estado del corazón* como suelen decir los practicantes del Islam.

Con respecto a la vestimenta, el Corán dice:

Y di a las mujeres creyentes que recaten su mirada y protejan sus partes privadas, y no muestren su belleza y sus adornos, excepto lo que sea visible de ellos, y coloquen sus velos sobre sus pechos, y no muestren su belleza y sus ornamentos más que a sus maridos, o a sus padres, o a los padres de sus maridos o a sus hijos, o a los hijos de sus maridos, o a sus hermanos, o a los hijos de sus hermanos, o a los hijos de sus hermanas o a sus mujeres o a lo que poseen sus diestras o a aquellos de los criados varones que no tengan maldad, o a los niños que no han llegado a tener conocimiento de las partes privadas de las mujeres. Y que no caminen de manera que pueda mostrarse lo que ocultan de su belleza. Y volveos todos juntos a Al-lah, Oh creyentes, para que triunféis. (20:34)

Luego, en el capítulo 33 se hace alusión al uso:

¡Oh, Profeta!, di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes, que deben bajar sus túnicas externas desde su cabeza sobre su rostro. Esto es más conveniente para que sean así reconocidas y no molestadas. Pues Al-lah, es el Sumo Indulgente, Misericordioso. (33:60)

El uso del velo comenzó como una costumbre religiosa de la época (como también lo fue para judías y cristianas primitivas que también lo usaban para hacer distinción de su religiosidad) y se fue estableciendo como una práctica tradicional en las mujeres.

El velo actualmente no solo está asociado a lo religioso, sino también a lo identitario, a lo social, lo cultural y a la lucha política, como veremos en el caso del feminismo islámico como una herramienta para la reivindicación de una identidad religiosa femenina.

4. Problema

¿En qué medida puede considerarse el velo como habilitante o restrictivo en el proceso de emancipación de la mujer islámica?

5. Preguntas principales

¿Cómo influyen los conceptos de modernidad/tradición en las relaciones entre países occidentales y países arabo-musulmanes?

¿Cuál es el proceso por el cual el feminismo occidental se configura como laico y el feminismo islámico como confesional?

¿Cuáles son los obstáculos que presenta el pensamiento arabo-musulmán para poner en práctica las propuestas del movimiento feminista islámico?

¿Cuáles son las fortalezas de la teoría feminista islámica en relación a la posibilidad de cambio de perspectiva coránica, es decir de interpretación de los textos sagrados, en las sociedades en las que este movimiento se desarrolla?

¿Cuál es el sentido del uso del hiyab para las feministas islámicas? ¿Cuáles son sus distintos usos?

¿Cuál es la perspectiva que tiene el feminismo laico en relación a la utilización del hiyab?

¿Cuáles fueron las respuestas de occidente frente al uso del hiyab? ¿Qué tensiones aparecieron? ¿Cómo se resolvieron?

6. Hipótesis

Los debates en torno a la religión y, en particular al uso del hiyab, contemplando lo que ello significa en las distintas culturas arabo-islámicas, exponen el obstáculo que representa para el movimiento feminista occidental la contextualización de la emancipación de la mujer musulmana.

7. Objetivos generales y específicos

1. Exponer sobre los distintos movimientos feministas elegidos para este trabajo.

- a. Explicar acerca de la conformación del movimiento feminista occidental en su carácter secular.
- b. Exponer los objetivos y postulados del movimiento feminista islámico y las diferencias subyacentes con el feminismo occidental.

2. Analizar el modo en que distintas corrientes feministas abordan la cuestión de la utilización del velo.

- a. Reconstruir la postura del feminismo laico en relación a la utilización del velo.
- b. Exponer la posición del feminismo islámico frente a la utilización del velo.
- c. Analizar los debates entre estas dos perspectivas sobre la cuestión, atendiendo específicamente a su dimensión histórica y a sus consecuencias políticas.

Bibliografía

ALI, Z. (2019). *Feminismo e islam, la lucha de las mujeres musulmanas contra el patriarcado*. Editorial Capital Intelectual.

ADLBI SIBAI, S. (2014). El hiyab en la obra de Fatima Mernissi o la paradoja del silenciamiento. Hacia un pensamiento islámico decolonial. *Revista Tabula Rasa*.

ADLBI SIBAI, S. (2017). *La cárcel del feminismo: hacia un pensamiento islámico decolonial*. Editorial Akal.

ASHLEY, R. y R. WALKER (1990). "Speaking the lenguaje of exite: Dissident thought in international studies". *International Studies Quarterly*, n° 34.

BADRAN, M. (2012). *Feminismo en el Islam, convergencias laicas y religiosas*. Editorial Cátedra.

CASTELLS, C., comp. (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.

DUHET, P. (1974). *Las mujeres y la revolución*. Barcelona: Editorial Península.

ENLOE, C. (1989). *Bananas, beaches & bases. Making feminist sense of international politics*. Los Ángeles: University of California Press.

FACIO, A. (1996). "El principio de la igualdad ante la ley", en *Derechos humanos de la mujer*. Lima: Editorial Manuela Ramos G.

FACIO, A. (2000). "Hacia otra teoría crítica del derecho", en Gioconda Herrera, coord. *Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre feminismo y derecho*. Quito: Flacso/Conamu.

JAGGAR, A. (1983). *Feminist politics and human nature*. Totowa: Rowman.

HARDING, S. (1996). *The science questions in feminism*. Open University Press.

Informe sobre Desarrollo Humano (1995). *Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo Humano*. Nueva York: PNUD.

KEOHANE, R. (1989). *International institutions and state power. Essays in international relations theory*. Boulder: Westview Press.

LAGARDE, M. (2002). *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*. Ilanud.

MILLÁN P., J. y A. SALINAS DE FRÍAS (2001). "El exilio de Europa Central y Oriental". *Lamusa Digital*, n° 6.

MINGOLO, W. (1996). Herencias coloniales y teorías postcoloniales, en B. GONZÁLES STEPHAN, *Cultura y tercer mundo: cambios en el saber académico*, Caracas, Nueva sociedad, pp. 99-136.

MORGENTHAU, H. (1948). “La política entre naciones. Una teoría realista de la política internacional”, en S. Hoffman (1963). *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, pp. 85-102. Madrid: Tecnos.

NASH, M. y A.I. ÁLVAREZ (2002). *Seneca Falls. Un siglo y medio del movimiento internacional de mujeres y la lucha por el sufragio femenino en España*. Oviedo: Consejería de la Presidencia.

OBANDO, A. (2002). “Feminismos y claves para construir la paz”. *La Cuerda*, año 4, n° 42, Femina Sapiens, Guatemala.

OLSEN, F. (2000). “El sexo del derecho”, en Alicia Ruiz, comp. *Identidad femenina y discurso jurídico*, pp. 25-43. Buenos Aires: Biblos.

PETERSON, V. (1996). “Epistemological and territorial remapping in the context of globalization, en *Globalization: Theory and practice*. New York: Pinter.

SALGADO, J. (2004). “Aportes al debate sobre igualdad y diversidad desde el feminismo”, en *Aportes andinos, discriminación, exclusión y racismo*, n° 9.

SALOMÓN, M. (2002). “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencias y aproximaciones”. *CIDOB d’Afers International*, n° 56.

YETZY VILLARROEL P. SILVESTER, C. (1994). *Feminist theory and international relations in a postmodern era*. Cambridge: Cambridge University Press.

SODUPE, K. (2003). *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

TICKNER, J.A. (1988). “Hans Morgentahu’s principles of political realism: A feminist reformulation”. *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 17, n° 3, pp. 429-440.

TORRES, K. (2015). La hermenéutica Feminista Islamica aplicada a la reinterpretación del Coran. Universidad de Sevilla, España, *Revista Feminismo/s*.

VALCARCEL, M. SOLEDAD; RIVERA DE LA FUENTE, VANESSA A. (2014). Feminismo, identidad e Islam: encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional. Bogotá, *Revista Tabula Rasa*.

WHITWORTH, S. (1994) “Feminism and international relation. Towards a political economy of gender”, en *Interstate and non-governmental institutions*. New York: St. Martin’s Press.

ZIMMERN, A. (1931). *The study of international relations*. Oxford: Clarendon Press

Sitios Web

Prado, Abdennur, 2011, “Experiencia interior versus teología dogmática”, en el blog de Abdennur Prado [<https://abdennurprado.wordpress.com/category/1-pensamiento-islamico/page/2/>], 7 de diciembre de 2011.

...

La islamización de Turquía: poder, economía y religión en la política de Recep Tayyip Erdogan

Rocío Ramos Vardé

Históricamente, la arena religiosa se entrelaza y colisiona con la civil en una eterna disputa sobre quién detenta el poder, quién es más fuerte, a quién se le rinden cuentas y, en definitiva, quién controla a quién. Se trata de una temática conflictiva que genera un aumento de tensión y de rispideces entre las dos esferas. Es por ello, que la idea de lograr que se volvieran autónomas una de la otra parecía imposible hasta 1648, con la Paz de Westfalia. Allí la idea de Estado- Nación hizo mella, abogando por uno de los principios más relevantes y necesarios para poner fin a la Guerra de los 30 años: la secularización de la política.

Mustafá Kemal Atatürk, primer presidente de la República de Turquía, sostenía que la modernización era la clave para el progreso, pero que la islamización de la sociedad no lo permitía. Es por ello, que en 1928 declaró la laicidad del Estado. Sin embargo, actualmente con Recep Tayyip Erdoğan, actual mandatario en el poder, se está dando un retroceso en materia civil y religiosa, es decir que disposiciones consideradas como secularizadoras dentro del *kemalismo*, están siendo eliminadas o modificadas. En este contexto, el retorno político a lo religioso podría deberse a un interés económico basado en la inversión de fondos de Estados musulmanes a Turquía o a una motivación populista, si lo que se busca es lograr una construcción de identidades políticas con énfasis en el uso político de la narrativa religiosa, es decir, un uso de la religión para legitimar, o por su contrario, deslegitimar al poder de turno, o algún posible candidato a futuro.

El siguiente trabajo de investigación tiene por objeto analizar las condiciones históricas de emergencia y/o de implementación de las políticas de Erdogan en materia religiosa durante su mandato como Presidente entre 2014 y 2020, y su tensión con su posible vocación de sostenerse en el cargo. La delimitación temporal se basa en la asunción de Erdogan como Presidente y la reconversión de la Hagia Sophia como mezquita.

El tópico es considerado pertinente debido a que es un área no plenamente desarrollada, por ende, la producción de este tendría un carácter útil y un valor teórico. A su vez, en cuanto al islam político en sí, suelen haber muchas percepciones prejuiciosas y confusión a la hora de aplicar los conceptos relacionados, y esto dificulta el análisis de casos, ya que promueve una generalización errónea. Debido a ello, claridad conceptual y explicativa permitirá la llegada del tópico a un público no especializado en el tema. De esta forma tendría una implicancia práctica y relevancia social. Asimismo, es una temática oportuna de tratar debido a que es un tópico vigente y actual, más allá de la carga histórica.

En cuanto al estado del arte, se mencionarán brevemente dos autores. Por un lado, Sergio Moya Mena, en el 2008 escribió un artículo académico titulado "*Laicismo e Islam:*

la lucha por el alma de Turquía”. En este, concluye que “Aunque en el pasado posiciones islamistas radicales como las del RF sí parecían representar una amenaza a las instituciones y la democracia turca, este no es el caso del AKP. La legitimidad democrática disfrutada le convierte seguramente en la única fuerza política capaz de llevar a buen Puerto las reformas económicas y políticas que necesita el país”¹. A su vez, declara que es paradójico y anacrónico que en un país donde el 99% de la población es musulmana, los mandatarios de aquel entonces (Atatuk- kemalismo) se aferraran a un laicismo jacobino. El autor hace un racconto entre las disputas entre el establishment secular y el islam moderado entre finales de los 90 y 2008.

Por otro lado, Antonio de Diego Gonzalez, en su libro “Populismo Islámico: cómo se ha secuestrado la espiritualidad musulmana” trata la temática de los populismos religiosos. Sostiene que estos *buscan imponer a la fuerza una práctica religiosa implementando un dogmático sistema moral que suele ir unido a una visión ideológica o política acorde* (2020)². Previamente, toma el concepto de populismo propuesto por Mudde y Rovira-Kaltwasser (2017)³: “El populismo es una propuesta política articulada en torno a tres grandes conceptos como son el pueblo, la élite y la voluntad poder. El pueblo como sujeto político aparentemente central; la élite como el elemento antagónico; y la voluntad popular como objeto de promover y potenciar. Todo planteado desde la vaguedad y el maniqueísmo moral”.

Se considera pertinente presentar brevemente el debate teórico que gira acerca del rol de las religiones. Grandes autores han producido y desarrollado manuscritos en torno al rol de la religión desde un punto de vista político y sociológico. Ya Maquiavelo la había considerado como un instrumento civilizatorio mediante el cual además de promover la cohesión social, se adquiere poder. A su vez, dentro de la sociología clásica, pensadores como Durkheim, Weber y Marx también presentaron sus postulaciones conceptuales, destacando al primero, que por ejemplo, definió a la religión como un *sistema unificado de creencias y prácticas referidas a cosas sagradas, es decir, que se separan y prohíben, creencias y prácticas que unen sus adherentes en una comunidad moral singular* (...)⁴. Por su parte, Rousseau hace énfasis en la sociabilidad, sosteniendo que el soberano debe fomentar una especie de religión civil que vaya más allá de las creencias individuales de cada uno con el objeto de formar buenos ciudadanos.

Si aunamos estos tres conceptos, se podría establecer que la religión, como instrumento político, tiene como propósito establecer un modo de conducta deseable mediante una línea entre lo moralmente correcto o incorrecto, para determinar así un comportamiento social. Es decir que el código moral religioso influye en la vida y en el actuar de los individuos. Asimismo, también se establece una relación entre los fieles y los líderes religiosos, y entre estos y los políticos de turno, ya que todos buscarán hacer valer sus intereses. A su vez, tal como sostiene Juan J. Linz, si la religión provee una cosmovisión del mundo, *ofrece un sentido a la acción humana y un sentido de finalidad a la comunidad política, nos movemos en el ámbito de la concepción weberiana*

1 MOYO MENA, Sergio. *Laicismo e Islam: la lucha por el alma de Turquía*. Disponible en <https://www.re-dalyc.org/pdf/729/72912559012.pdf>, consultado el 29-9-2020

2 GONZALEZ, Antonio de Diego. *Populismo islámico: Cómo se ha secuestrado la espiritualidad musulmana*. Almuzara, 2020.

3 MUDDE, Cas y ROVIRA KALTWASSER, Cristobal. *Populism*. Oxford, Oxford University Press, 2017.

4 DURKHEIM, Emile. *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia* (y otros escritos sobre religión y conocimiento). 2013. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.

de la religión. Y en la medida en que nos centramos en la sacralización y los rituales, nos aproximamos a la visión de Durkheim⁵.

Asimismo, es necesario dedicarle un apartado al concepto de islam político. Esto surge como respuesta al vacío de poder en cuanto al bienestar social. Al no haber una ideología reinante se reivindican los extremos y el regreso a la tradición religiosa. Sin embargo vale aclarar que no se trata de una lucha entre el nacionalismo y la modernidad, sino que es entre la tradición y la modernidad secular. En otras palabras, como consideran que el islam se está debilitando buscan regresar la ley islámica a la sociedad y la política. Luz Gómez García lo definirá como el *conjunto de proyectos ideológicos de carácter político cuyo paradigma de legitimación es islámico, y añade que el término sirve para caracterizar una panoplia de discursos y tipos de activismo que tienen en común la reivindicación de la charia como eje jurídico del sistema estatal y la independencia del discurso religioso de sus detentadores tradicionales* (ulemas, alfaquíes, imames).

Existen diversas teorías relativas al debilitamiento del islam. Las principales son la desviación del “verdadero islam” por promover que la ciencia y el razonamiento occidental sea compatible con él, una limitación en el desarrollo del mundo musulmán por la intoxicación occidental y la injerencia de potencias europeas, y en tercer lugar, la consideración de que el propio islam es un impedimento o un obstáculo para el cambio.

En lo que respecta al desarrollo, la primera pregunta será qué origina la implementación de las medidas religiosas, siendo las posibles respuestas el populismo islámico o la inversión de fondos de Estados musulmanes. Y la pregunta abarcativa y suprema, será la de investigación: ¿Hasta qué punto la islamización del Estado turco le permite a Erdogan perpetuarse en el poder? En este sentido, se llevará a cabo una investigación exhaustiva dentro del marco relatado.

...

⁵ LINZ, Juan J. *El uso religioso de la política y/o el uso político de la religión: la ideología-sucedáneo vs la religión-sucedáneo*. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2125543>, consultado el 20/07/2020

Lobby y Soberanía: Falkland Islands Emergency Committee y su actuación en las negociaciones anglo-argentinas sobre la soberanía de las Islas Malvinas en 1968

Marcos Gastón Rizoli

Tema de investigación

La investigación que se está realizando consiste en un estudio acerca del surgimiento y actuación del *Falkland Islands Emergency Committee* (FIEC), relacionándolo con el proceso de negociaciones entre Argentina y Reino Unido sobre la transferencia de la soberanía de las Islas Malvinas iniciadas en 1966 y culminadas por la guerra de 1982.

El FIEC consistió en un grupo de parlamentarios, ex parlamentarios y directivos de la empresa *Falkland Islands Company* que buscó movilizarse ante el Parlamento y la opinión pública del Reino Unido al conocerse que el Gobierno británico celebraba con el Gobierno argentino conversaciones secretas sobre la soberanía de las islas.

Se busca estudiar su actuación específicamente en relación a un memorándum de entendimiento acordado en agosto de 1968 (que no llegó a firmarse), en el cual su cuarto punto expresaba que: “El gobierno del Reino Unido, como parte de esa solución final, reconocerá la soberanía de la República Argentina sobre las Islas a partir de una fecha a ser convenida tan pronto como sea posible [...]”¹.

Justificación del interés

En relación a la Cuestión Malvinas existe cuantiosa bibliografía y trabajos de investigación de diversos campos en relación a la historia del conflicto y especialmente sobre la guerra de 1982, pero hay muy pocas investigaciones sobre las décadas previas al conflicto militar, particularmente sobre las negociaciones para la transferencia de soberanía iniciadas en la década de 1960 e interrumpidas en 1982. Martín Abel González (2009) destaca la falta de investigaciones sobre las conversaciones celebradas entre 1966 y 1968 pese a que la mayoría de estudios sobre la disputa de las Islas Malvinas reconocen que las mismas encierran una gran oportunidad para evitar el posterior estancamiento y conflicto armado, una oportunidad encarnada en una oferta británica única de transferir la soberanía de las islas a Argentina.

¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación Argentina (s.f). *Memorándum de Entendimiento*, agosto de 1968. Recuperado de https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/1968_-_mou_entre_argentina_y_el_reino_unido.pdf

Breve estado del arte

González (2009) estudia el mencionado período de negociaciones, centrando su atención en el conflicto en sí y en la falta de éxito de las diversas propuestas que presentaron para resolverlo. En un trabajo posterior publicado en 2013 recorre diversas narrativas existentes que buscan explicar el fracaso del período de negociaciones que llevó al conflicto armado. Rosario Colombo y Daiana D'Elía (2019) analizaron el desarrollo de las relaciones entre Argentina y Reino Unido entre 1966 y 1968, arribando a una reflexión sobre el por qué fallaron las negociaciones. Consideran que el “*lobby de la Falkland Islands Company*” desempeñó un papel importante, pero no decisivo, en el fracaso de las negociaciones. Concluyen que fueron factores internos en la política argentina (enmarcada dentro de la dictadura miliar de Juan Carlos Onganía) los que demoraron arribar a una solución.

La primera investigación académica sobre el *Falkland Islands Emergency Committee* y sus grupos sucesores provendría de Clive Ellerby (1989). Profundiza en la política del Gobierno británico hacia Malvinas desde 1945 hasta 1989, buscando explicar la interrelación entre las distintas fuerzas y presiones que influyeron en el Gobierno. Desarrolla una serie de factores que reacomodaron las circunstancias de la disputa de Malvinas y que dieron como resultado la reevaluación de las políticas sobre la disputa. Aborda el “*Lobby Falklands*”, destacándolo como un elemento muy importante en la disputa de soberanía, remarcando que las actividades y la influencia de este grupo de presión se han “pasado por alto” o “malinterpretado en gran medida”.

Principales conceptos

Concepto de lobby

Los grupos de *lobby*, también llamados en castellano grupos de presión o de cabildeo, de acuerdo a Esther del Campo (2001), pueden definirse como “aquellos grupos de intereses organizados que no desean de forma directa el control del poder político sino sólo influir o presionar a los centros de tomas de decisiones”, sea en el ámbito del Poder Ejecutivo o Poder Legislativo a nivel nacional o en diferentes administraciones públicas en sus distintos niveles y otras organizaciones. Son una herramienta de comunicación, a través de la cual se pretende integrar el bien común y el interés propio de una organización en el proceso de formulación de políticas públicas. Etimológicamente, en idioma inglés, el término “*lobbying*” proviene de las reuniones entre los miembros del Parlamento del Reino Unido en los pasillos o vestíbulos de las cámaras de la sede legislativa antes y después de los debates parlamentarios (“*Lobbying*”, 2008).

Las actividades de *lobby* en el Reino Unido poseen un importante papel en el proceso de formulación de legislación y políticas públicas. Ya desde el siglo XIX, las peticiones eran una forma usual de plantear problemas con los miembros del Parlamento (“*Participation through petition*”, 2010). En la actualidad, existe una amplia variedad de organizaciones comerciales, que realizan actividades de lobby buscando lograr la aprobación de ciertas políticas y decisiones particulares en el Parlamento y en otros órganos políticos a nivel nacional, regional y local. El Comité Selecto de la Administración Pública de la

Cámara de los Comunes del Parlamento del Reino Unido (2009, p. 5) reconoce que las actividades de lobbismo son “una parte legítima y necesaria del proceso democrático”.

Concepto de soberanía y su aplicación en la Cuestión Malvinas

A efectos del trabajo, se aplica el término soberanía desde la perspectiva del Derecho Internacional. Como señala Bruno Tondini (2007), el concepto de soberanía que subyace en el caso de un conflicto territorial (como es en el caso de las Islas Malvinas), se asocia a la titularidad de un Estado para ejercer su dominio sobre un territorio determinado. Este concepto comprende un aspecto interno, manifestado en el ejercicio del poder supremo en forma exclusiva, y en uno externo, manifestado en el ejercicio de dicho poder en forma excluyente de todo otro poder. En algunos casos ocurre que un Estado puede ser el titular de la soberanía sobre un territorio sin poder ejercerla o puede ejercer sus competencias sin ser el titular (por ejemplo, debido a una ocupación), dando lugar a una controversia (Tondini, 2007, p. 75).

En el caso de las Islas Malvinas existe una controversia entre dos Estados, demostrada por los acontecimientos históricos, resoluciones de las Naciones Unidas y por el derecho internacional (Tondini, 2007, pp. 76-77). El reclamo argentino se basa en el principio de integridad territorial, violentado en la ocupación británica del archipiélago en 1833, mientras que el principal reclamo británico se basa en el respeto del principio de autodeterminación de los habitantes de las Islas, colonos asentados desde la década de 1840 provenientes de Escocia y Gales, cuyos “deseos” deben ser respetados (Pastorino, 2013, pp. 109-110; y Tondini, 2007, pp. 76-79).

Problema de investigación y objetivos

El **problema** planteado es conocer el *Falkland Islands Emergency Committee* (FIEC) y su actuación en el ámbito de formulación de políticas públicas en el Reino Unido, en relación al proceso de negociación de un memorándum de entendimiento entre Argentina y Reino Unido celebrado en agosto de 1968 sobre la soberanía de las Islas Malvinas. Por lo tanto, la **pregunta central** es cuál fue el grado de incidencia del mencionado FIEC en el Parlamento Británico —ámbito de control del Gobierno y aprobación de leyes dentro del sistema político británico— en el marco de las negociaciones anglo-argentinas de 1968 y conocer si generó efectivo *lobby* o no.

Como **objetivos generales**, se plantea estudiar cómo actúa un grupo de presión en el proceso de formulación de una política pública, y cómo se desarrollaron las discusiones en el Parlamento Británico sobre las negociaciones anglo-argentinas sobre la soberanía de las Islas Malvinas. Como **objetivos específicos**, se plantea:

- Estudiar el *Falkland Islands Emergency Committee*, cómo surgió, quiénes fueron sus artífices y cuáles fueron sus objetivos.
- Caracterizar qué es un grupo de presión y cómo puede influir.
- Estudiar los debates parlamentarios (para analizar la influencia del *lobby* en los miembros del Parlamento).
- Conocer la política del gobierno británico hacia la Cuestión Malvinas en los años 1960.

- Analizar las formas de soberanía que reclamaba Argentina y cuál aceptaba el Reino Unido.
- Estudiar cómo fue el proceso de negociación anglo-argentina que llevó al borrador de un memorándum de entendimiento.
- Analizar dicho memorándum de entendimiento.
- Estudiar cuáles fueron las causas del rechazo del memorándum de entendimiento.

Principales resultados provisorios

Con el desarrollo de la investigación se pudo arribar a algunas primeras conclusiones. En primer lugar, una primera actuación de lo que sería el FIEC activó la preocupación por el futuro de las Islas Malvinas y sus habitantes en la política doméstica británica, instalando el debate en el Parlamento y en la opinión pública a través de una extensa labor de difusión en la prensa.

A raíz del análisis de la actuación del FIEC, se concluye que puede considerarse al mismo como un exitoso grupo de presión —o *lobby*—, señalando además que su accionar fue importante para frustrar un acuerdo de transferencia de soberanía de las Islas Malvinas. Las presiones en el Parlamento y la opinión pública hicieron que el Gobierno reconsidere la posición de los habitantes de las Islas y reconozca sus “deseos” como “prioritarios” enmarcando cualquier discusión con la Argentina en esos términos.

Sobre el memorándum de entendimiento, si bien el mismo no alcanzó a ser firmado ni mucho menos ratificado, su texto permite apreciar el punto más álgido del periodo de negociaciones en el cual el Reino Unido no solo había aceptado discutir sobre Malvinas con Argentina, sino que también estuvo cerca de reconocer la soberanía argentina del archipiélago. Con acción del FIEC, la interpretación contraria y opuesta a las sucesivas resoluciones de la ONU fue adoptada por el Gobierno británico impidiendo cualquier otra conversación sobre la soberanía, superando así las presiones que había realizado el Gobierno de Argentina en el seno de la ONU entre 1964 y 1965 y los años siguientes, como así también las propias necesidades del Gobierno laborista de Harold Wilson que aspiraba a tener buenas relaciones políticas con América Latina —con Argentina como cabecera— para aumentar así las relaciones comerciales y mejorar la balanza comercial.

Referencias bibliográficas

British Broadcasting Corporation (BBC). “*Lobbying*”. 2008, recuperado de http://news.bbc.co.uk/democracylive/hi/guides/newsid_82000/82529.stm

Colombo, Rosario y D’Elía, Daiana (2019). *Caso Malvinas: El estrepitoso fracaso del Memorándum de Entendimiento de 1968*. Boletín del Centro Naval, 850, pp. 80-87. Recuperado de <https://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN850/850-COLOMBO-DELIA.pdf>

Del Campo, Esther (2001). *Los grupos de presión*. Sistema Político Español. Madrid: Mac Graw Hill, pp. 155-181.

Ellerby, Clive (1990). *British Interests in the Falkland Islands: Economic Development, the*

Falkland Lobby and the Sovereignty Dispute (Tesis doctoral). Facultad de Historia Moderna, Universidad de Oxford. Recuperado de <https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:9b49beee-e54f-4190-8f0b-403289776cba>

González, Martín Abel (2009). *Missed Opportunity? The Anglo-Argentine Negotiations over the Sovereignty of the Falkland Islands, 1966-1968*. Documento de Trabajo N° 241, Universidad de Belgrano, Buenos Aires. Recuperado de http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/241_gonzalez.pdf

González, Martín Abel (2013). *The Genesis of the Falklands (Malvinas) Conflict: Argentina, Britain and the Failed Negotiations of the 1960s*. Ashton, Nigel (Ed.). Londres: Palgrave Macmillan.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación Argentina (s.f). *Memorándum de Entendimiento, agosto de 1968*. Recuperado de https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/1968_-_mou_entre_argentina_y_el_reino_unido.pdf

Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2010). *Participation through petition*. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20100423161956/http://www.parliament.uk/about/livingheritage/transformingsociety/chartists/overview/participationthroughpetition.cfm>

Pastorino, Ana (2013). *Malvinas: el derecho de libre determinación de los pueblos y la población de las islas*. Buenos Aires: Eudeba.

Public Administration Select Committee (2009). *Lobbying: Access and influence in Whitehall*. Recuperado de <https://publications.parliament.uk/pa/cm200809/cmselect/cmpubadm/36/36i.pdf>

Tondini, Bruno M. (2007). *Islas Malvinas, su historia, la guerra y la economía, y los aspectos jurídicos su vinculación con el derecho humanitario*. Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales, Eumed.

...

Lusotropicalismo, análisis del colonialismo y de la influencia portuguesa en el mundo desde el siglo XV hasta hoy

Filippo Fontana

Tema a investigar

Lusotropicalismo, análisis del colonialismo y de la influencia portuguesa en el mundo desde el siglo XV hasta hoy.

Fundamentación, pertinencia y oportunidad

He decidido elegir este tema porque será el tema de mi proyecto de tesis final que se llevará a cabo a mi regreso a Italia bajo la supervisión de un profesor de relaciones internacionales. El tema se desarrollará a través de un análisis histórico y geográfico primero, y luego económico, político y social. Por último, me detendré en un estudio de caso (de una zona específica, probablemente Macao) para ver más de cerca y con mayor profundidad la influencia portuguesa en una zona determinada, la región asiática. La investigación de tesis debería tener lugar de febrero a junio de 2021 en la Universidad de Lisboa gracias al proyecto Erasmus + for Thesis.

Objetivos generales y específicos de la investigación

El trabajo debería ser dividido en 3 capítulos: Cap.1 parte histórica y geográfica, Cap.2 análisis económico, político y social y Cap.3 Estudio de caso. Entre los objetivos de la investigación están las respuestas a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cómo es que Portugal, un pequeño estado de la región ibérica, se convirtió en uno de los mayores imperios de la historia?
- 2) ¿Cuáles son las diferencias entre los varios sistemas coloniales (español, portugués, francés...)?
- 3) ¿Cuáles fueron las razones que empujaron a Portugal a expandirse por los mares?
- 4) ¿Cómo se desarrolló la gestión de las colonias portuguesas?
- 5) ¿Ha cambiado la gestión de las colonias con la llegada de la dictadura de Salazar? ¿Y las colonias se administraron de forma diferente según la zona?
- 6) ¿Por qué, a diferencia de otros imperios coloniales después de la Segunda Guerra Mundial, Portugal está abiertamente en contra de la descolonización?
- 7) ¿Cuál es la relación actual de Portugal con las antiguas colonias?

Hipótesis

- 1) Grandiosidad Imperiosa causada por la negación de imponer totalmente los usos y costumbres propios, respetando siempre las civilizaciones conquistadas.
- 2) Rule of Law, Desarrollo Económico, respeto por la cultura, libertades, ideología.
- 3) Objetivo de crear una vasta red comercial con fines expansionistas para no quedar subyugados, como en el pasado, a las rivalidades de los árabes y los venecianos en el comercio marítimo.
- 5) Para comprender mejor hay que definir y profundizar el término lusotropicalismo y su referencia a la gestión de las colonias.
- 6) La negativa a conceder la independencia debido al régimen dictatorial de Salazar y a la falta de recursos en la madre patria.

Marco teórico

Entre las teorías a utilizar para llegar a las características del colonialismo portugués de relieve será la comparación con las otras potencias coloniales (Francia, Bélgica, España y Reino Unido), subrayando los diferentes enfoques.

Los determinados **parámetros** de diferencia entre los varios colonialismos serán:

- **Rule of Law** (el sistema de reglas y normas, el respeto por la ley, ej. ¿Cuál fue el sistema administrativo utilizado?);
- **Desarrollo Económico** (¿Hubo un repunte económico? Si es así, ¿de qué vino? ¿Cuál era la relación entre la economía doméstica y la economía de las colonias?);
- **Respeto por la cultura** (¿cómo se comportaron los colonizadores con los colonos? ¿Se impuso un cierto modo de vida, una cierta cultura, una cierta creencia religiosa...?);
- **Libertades** (¿se les dio libertad a los colonos o fueron oprimidos por el régimen? ¿Se respetaron las tradiciones anteriores a la llegada? ¿Se utilizó el sistema de esclavitud? ¿Las colonias fueron conquistadas por la fuerza y el uso de armas o de forma casi pacífica?);
- **Ideología Vinculada** (¿fue el colonialismo una misión “evangelizadora”? ¿se creó una especie de asociación/congregación con las colonias? ¿fue un colonialismo puramente económico o incluso político? ¿cómo se estableció el sistema educativo?);

Ahora, siguiendo los 5 parámetros mencionados, vamos a enumerar las características básicas (y por lo tanto las diferencias) que caracterizan los diversos tipos de colonialismo de las 5 potencias.

Colonialismo británico:

- **Rule of Law:** Indirect Rule;
- **Desarrollo Económico:** establecimiento del Commonwealth, creación de una amplia red de mercados de importación y exportación con las colonias;
- **Respeto por la cultura y Libertades:** No asimilación de los habitantes de las colonias (por ejemplo cada vez que un británico llegaba a África observaba una forma dife-

rente de gobierno y de agregación...). De hecho no había ninguna decisión de forzar a la gente a aprender inglés o la cultura británica porque, según la filosofía británica, el Reino Unido era un país tan fuerte que todo el mundo lo habría aprendido de todos modos;

- **Ideología Vinculada:** No dar prioridad a la Educación de los colonos. La educación no era una prioridad porque se quería evitar una sociedad con un alto nivel de educación que comenzaría a desafiar el orden anterior, socavando la regla inglesa. Así que sólo unos pocos africanos fueron educados, sólo para traducir y comunicar mensajes en inglés con los locales.

Colonialismo francés:

- **Rule of Law:** Direct Rule, enfocados sobre el poder gobernante a largo plazo de las colonias;
- **Desarrollo Económico:** explotación de los recursos pero también una lenta y gradual modernización de las colonias;
- **Respeto por la cultura y Libertades:** Asimilación de los colonos, en oposición al estilo británico, incluye la neutralización de todas las tradiciones locales, la importación del modo de vida y la dominación francesa. Aceptación y amplio uso del comercio de esclavos;
- **Ideología Vinculada:** dar a todos la oportunidad de convertirse en ciudadanos franceses aunque con claras distinciones entre colonos y colonizadores. Racismo muy fuerte al menos hasta el final de la Segunda Guerra Mundial y idea de la supremacía de la madre patria.

Colonialismo belga:

- **Rule of Law:** Direct Rule, subdivisiones administrativas organizadas jerárquicamente, y dirigidas uniformemente según una “política indígena” establecida;
- **Desarrollo Económico:** muy bajo, mera explotación de los recursos productivos;
- **Ideología Vinculada:** Siguiendo la lectura del rey Leopoldo II el territorio colonial era entendido como una entidad privada (concebido su dominio como un intento filantrópico de civilizar África);
- **Respeto por la cultura y Libertades:** Dominación de las colonias (ej. genocidios y abusos de tierras,... todo el hombre fue enviado al bosque para conseguir el caucho para producir ruedas al mundo civilizado hecho de coches y maquinarias, todas las mujeres y los niños fueron tomados como rehenes y la población se redujo a la mitad).

Colonialismo español:

- **Rule of Law:** Tan Direct rule como Indirect rule. Sistema de consejos, la unidad no significa uniformidad.
- **Desarrollo Económico:** España no pudo abastecer a las Indias con suficientes bienes de consumo para satisfacer la demanda. Intento de expandir el comercio dentro del imperio, nunca ha tenido un éxito completo.

- **Respeto por la cultura y Libertades:** Esclavitud de los pueblos indígenas y la subsiguiente aniquilación de muchos de ellos (por ejemplo, los incas, los mayas...) por parte de los conquistadores. Construcción de sociedades feudales basadas en la esclavitud (fenómeno de importación de esclavos negros);
- **Ideología Vinculada:** Difusión del catolicismo bajo decisión imperial, más colonias posibles por el prestigio nacional.

Colonialismo portugues:

- **Rule of Law:** administraciones centralizadas, especialmente Direct Rule
- **Desarrollo Económico:** Explotación agrícola y de recursos de las costas africanas y americanas. Amplia exportación de materias primas y uso extensivo del sistema de esclavitud;
- **Respeto por la cultura y Libertades:** armonía entre las varias culturas, al menos hasta la época de Salazar. Con Salazar, las libertades reducidas al mínimo
- **Ideología Vinculada:** Motivo comercial, construir fortalezas militares para el comercio oceánico. Con Salazar se pasa al Lusotropicalismo (de ideología fascista) dividido en tres etapas:
 1. La destrucción de la sociedad anterior de la colonia;
 2. Exportación de la sociedad portuguesa en las colonias (super asimilación);
 3. Integración de los africanos “detrribalizado” en la sociedad portuguesa.

Otro tema importante, luego de haber visto la manera en que Portugal desarrolló su imperio, es ver de manera específica la influencia portuguesa en una determinada área del globo (probablemente Asia, Macao) y utilizar los mismos **parámetros (Rule of Law, Desarrollo Económico, Respeto por la cultura, Libertades y Ideología vinculada)** arriba enumerados para estudiar el caso con precisión.

También intentaremos comprender las diferencias entre Hong Kong y Macao, dos antiguas colonias (una inglesa y otra portuguesa) en China, relacionándolas también con la situación actual (aturdida por las protestas por la democracia en el antiguo protectorado británico). Estas diferencias reflejan de hecho los diferentes modelos de colonialismo (analizados anteriormente) y de desarrollo que las dos áreas han tenido.

Entre los **parámetros** de diferencias citamos:

- La **historia** que fue decisiva para marcar la **identidad diferente:** en Macao, en el decenio de 1970, las autoridades portuguesas perdieron el control de facto de la colonia, que pasó de manera informal a manos de los chinos, mientras que en Hong Kong las consecuencias fueron opuestas, ya que fue el gobierno colonial británico el que se consolidó;
- **Las políticas de ciudadanía:** muy diferentes por parte de Portugal y el Reino Unido hacia parte de la población local antes de la independencia de los 90’;
- **Las relaciones comerciales:** entre Macao y China siempre han sido enormes y recíprocas, mientras que Hong Kong se ha internacionalizado mucho más y se ha visto más influenciado por la globalización en las últimas décadas;

- **El Desarrollo:** Hong Kong se ha convertido en un importante centro financiero mundial, mientras que Macao ha mantenido estrechos vínculos con el resto de China;
- **La sociedad Civil:** un fuerte sentido de pertenencia desarrollado en Hong Kong para la diversidad cultural en comparación con China. En Macao, por el contrario, la sociedad civil y el sentido de la identidad local son mucho más débiles que los desarrollados en Hong Kong.

Finalmente, analizadas estas diferencias y después de haber visto específicamente la influencia portuguesa en el mundo (con especificidad en Asia), veremos en qué manera se proyecta Portugal ahora y en futuro con respecto a las ex colonias. Por lo tanto, será una conclusión que estudia el presente orientando el futuro con vistas a los fenómenos de internacionalización y globalización.

Veremos el papel de Portugal en el mundo según los siguientes criterios: comercio, participación en organizaciones y organismos internacionales, acciones diplomáticas y participación en conflictos internacionales.

Bibliografía

- Ania Loomba, *Colonialism/Postcolonialism*;
- Bailey W. Diffie & George D. Winius, *Alle origini dell'espansione europea. La nascita dell'impero portoghese (1415-1580)*;
- Camila Cantillo, *Estudo Filosófico Sobre Colonialismo*;
- Edward Said, *La cultura y el imperialismo. Literatura y consenso en el proyecto colonial de Occidente*;
- Eloy Fernández Clemente, *Portugal en los años veinte : los orígenes del estado novo*;
- Glenn J. Ames, *L'età delle scoperte geografiche 1500-1700*;
- Giordano Nanni, *The colonisation of time: Ritual, routine and resistance in the British Empire*;
- James R. Fitcher, *British and French Colonialism in Africa, Asia and the Middle East: Connected Empires Across the Eighteenth to the Twentieth Centuries*;
- John H. Elliott, *Imperi dell'Atlantico. America britannica e America spagnola, 1492-1830*;
- Roger Crowley, *Conquerors: How Portugal Forged The First Global Empire*;
- Thomas Pakenham, *La lucha por África: La conquista del continente oscuro por el hombre blanco de 1876 a 1912*;
- Walter Rodney, *Cómo Europa subdesarrolló África*;
- Wolfgang Reinhard, *Storia del Colonialismo*.
- Barry Hatton, *The Portuguese: A Modern History*;
- Charles River Edition, *Macao portugués: La historia y el legado del territorio autónomo chino que se convirtió en la última colonia europea en Asia*;
- Hong Kong University Press, *Portugal, China and the Macau Negotiations, 1986-1999*;
- Joseph Kessel, *Hong Kong e Macao. Città degli estremi*;
- Laura Jarnagin, *Portuguese and Luso-Asian Legacies 1511-2011: Complexities of Engagement, Culture and Identity in Southeast Asia*;
- *Royal Asiatic Society Hong Kong Studies Series, Portugal, China and the Macau Negotiations, 1986-1999*;
- Witney W. Schneidman, *Atraer a África: Washington y la caída del Imperio Colonial de Portugal*.

II.

PONENCIAS DE ALUMNOS
INVITADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES

Ideología y Utopía en la *Nueva Atlántida*

Pedro Tomás Kavulakian

La doctrina de Sir Francis Bacon ha sido estudiada en profundidad por más de 400 años. Sin embargo, a la luz de conceptos que se han forjado especialmente durante la modernidad, como los conceptos de ideología y utopía, pretendo analizar instituciones socio-políticas presentes en la *Nueva Atlántida* para un mejor entendimiento de las relaciones y manifestaciones entre lo ideológico y lo utópico en la modernidad temprana.

El objetivo de esta investigación es estudiar la medida en que se encuentran presentes los significados de aquello que entendemos por 'ideología' y 'utopía', en la obra *Nueva Atlántida* de Sir Francis Bacon. A su vez, mi hipótesis es que la Nueva Atlántida no sólo posee elementos de carácter utópico, sino que además posee elementos propios de una propuesta ideológica. Ambos conceptos –aunque no específicamente las palabras exactas– figuran en la obra baconiana, y quiero hacer especial énfasis en que en mi análisis de la citada obra voy a analizar la presencia de esos términos en referencia a sus significados. Es decir, lo que voy a analizar es en qué medida las conceptualizaciones de lo que hoy definimos como ideología y utopía están presentes en la obra baconiana, más allá de si se usan o no las palabras exactas de 'ideología' y 'utopía' o si Bacon utilizó otras palabras para expresar esos mismos significados en la *Nueva Atlántida*. A través del estudio de algunas de las instituciones de la sociedad de Bensalem (el reino sobre el cual se centra la Nueva Atlántida), pretendo argumentar que Bacon no ofreció un proyecto utópico únicamente, sino que ofreció asimismo un proyecto de corte ideológico que tomó referencias y características de su época, por un lado, y que planteó cambios esenciales en el campo del conocimiento, por el otro. Creo necesario aclarar, para quien no este familiarizado con la obra de Bacon, que la *Nueva Atlántida* es una novela utópica escrita por el inglés durante los primeros años de la década de 1620, aunque publicada en 1627, un año después de su muerte. Además, se la puede subsumir en el grupo de utopías clásicas o renacentistas escritas para esa época, donde también podemos encontrar otras como *Utopía* de Tomás Moro o *La Ciudad del Sol* de Tommaso Campanella.

La motivación detrás de esta investigación es doble. En primer lugar, una motivación académica relacionada a poder trabajar sobre dos conceptos que considero fundamentales para nuestro entendimiento político como son los conceptos de 'ideología' y de 'utopía', o al menos trabajar sobre sus conceptualizaciones, como expresé en el párrafo anterior (sobre la cuestión de las conceptualizaciones me explayaré más adelante). ¿Por qué Bacon y por qué la *Nueva Atlántida*? Porque la ideología como fenómeno moderno lo asociamos como originario de la tradición marxista, y por lo tanto, del siglo XIX; pero considero que el análisis de dicho fenómeno, aunque sea en expresiones in-

incipientes, merece ser estudiado en siglos anteriores al XIX. Dicho en otras palabras, ya que el concepto de ‘utopía’ estaba vigente para cuando Bacon escribió entre los siglos XVI y XVII, considero que aquello que entendemos por ‘ideología’ podría ser percibido incluso en ese momento, se haya utilizado o no el término preciso en ese entonces, ya que son dos conceptos íntimamente relacionados. Elegí en particular la obra *Nueva Atlántida* porque creo es la mejor obra para poder entender la vinculación entre los dos conceptos en todo el cuerpo de obras de Bacon. En segundo lugar, y ya metiéndome en una dimensión más personal, Francis Bacon es un autor que siempre me llamó la atención en tanto fue uno de los primeros grandes pensadores en entrelazar una incipiente ciencia moderna desarrollada por figuras como Copérnico, Galileo o Kepler, con la mayores inquietudes filosóficas.

Seguidamente, esta investigación contempla la discusión metodológica a la que se puede asistir hoy en día en lo que se refiere a la manera de encarar una investigación en el campo de la historia de las ideas y del pensamiento. Esta discusión tiene en el centro de la escena a los defensores de la metodología textualista y a los defensores de la contextualista. Por el lado del textualismo tenemos una corriente que pone el énfasis en el hecho de que ciertas ideas y ciertos conceptos son *perenne*, es decir, que su “esencia”, por así decirlo, no varía con el tiempo, sino que perduran y por eso su utilización y su estudio siguen vigentes. En cambio, y también de manera resumida, el contextualismo argumenta que esos conceptos y esas ideas no pueden ser entendidas como atemporales, sino que más bien su entendimiento debe siempre estar determinado según el contexto histórico y geográfico de su uso. Más allá de estas dos posturas, opté por tomar una posición balanceada que contemple ambas corrientes, tanto en lo que respecta a sus virtudes como a sus limitaciones.

Para continuar, en mi investigación trabajé sobre dos conceptos esenciales: ideología y utopía. Al prestarse éstos a variadas conceptualizaciones según los distintos enfoques, tuve en consideración que no hay definiciones taxativas sobre ellos. Si bien los autores que han desarrollado estas conceptualizaciones encuentran terrenos comunes, lo cierto es que también encuentran elementos que hacen a los fenómenos ideológicos y utópicos que otros no identifican necesariamente. Por lo tanto, centré el marco teórico de mi investigación en presentar las conceptualizaciones que grandes autores han hecho sobre ambos términos, como por ejemplo Karl Mannheim, Paul Ricoeur, Jean Servier o Karl Marx, entre otros. Siendo imposible incluir las conceptualizaciones de todos los autores que estudié, incluyo a modo de resumen lo expuesto por Karl Mannheim (2004, p. 337): la ideología se corresponde con la postura política adoptada por un grupo dominante que busca legitimar esa dominación, y que encuentra su contrapartida en la utopía, postura política adoptada por un grupo ascendente que, al no poder proyectar su ideología sobre lo real, ya que eso lo hace el grupo dominante, la proyecta sobre un escenario irreal, es decir, utópico.

En cuanto al estado del arte, mucho se ha dicho y mucho se sigue investigando sobre Francis Bacon. Dicho eso, este trabajo está centrado en la dimensión más política de su doctrina, y en especial en la obra utópica ya mencionada. Refiriéndome más a esta última, los estudios han girado en torno al carácter literario de la obra, a un análisis del género de la obra, podríamos decir. Estas preguntas de investigación surgen a partir de la puesta en duda del carácter utópico de la obra, de si es efectivamente una utopía

clásica comparable con otras de las utopías coetáneas a ella. Los autores que han indagado sobre este tema han llegado a un cierto consenso al afirmar que de utópico sólo tiene un disfraz, una cobertura. Además, se ha investigado sobre las relaciones sociales y las relaciones políticas dentro de Bensalem, pero, como dice Colclough (2002, p. 61-62), en realidad no encontramos desarrollada en el texto una estructura socio-política jerárquica, sino que queda como un tema que, al parecer, a Bacon no le interesó profundizar.

Luego, y habiendo ya presentado los apartados metodológicos, de marco teórico y de estado del arte, pasé a la investigación propiamente dicha a través del análisis de la obra puntual. Opté por concentrarme en algunas de las instituciones más importantes de la vida socio-política de Bensalem, y trazar paralelismos y referencias con la Inglaterra contemporánea a Bacon. En consecuencia, primero miré el rol que cumple la navegación y el comercio en la obra baconiana, y lo analicé a la luz de la importancia que ambas cuestiones tienen en la doctrina general de Bacon, y en su tiempo, según algunos historiadores han notado. Sin embargo, el eje central de mi análisis giró en torno al tratamiento que Bacon hizo de la figura del monarca de Bensalem, que brilla por su ausencia, y los Padres de la Casa de Salomón –institución dedicada al estudio de la Naturaleza y la Creación para el desarrollo de conocimiento e inventos que mejoren la calidad de vida de los bensalemitas–. Como antes dije, Bacon no especificó un orden socio-político en Bensalem, pero sorprende que habiendo hecho mención de la honradez que envolvía a los monarcas del pasado, Bacon haya decidido no hablar del monarca actual del reino. Igualmente sorprendente es que haya imbuido a los Padres de la Casa de Salomón con esa grandeza típicamente asociada a los monarcas. Hablando sobre uno de los Padres, dice Bacon (1627/2017, p. 65), éste se encontraba “sentado sobre un lujoso trono de poca altura” y posando su cabeza sobre “una rica tela de ceremonia de satén azul bordado”. Más aun, sabemos que los miembros de la Casa de Salomón pueden, si así lo decidieran, ocultarle conocimientos y descubrimientos al Estado (Bacon, 1627/2017, p. 77). Es por esto, entre otras cosas, que Sandra Dragomir afirma que la Casa de Salomón y todos sus miembros conforman una clase social en sí misma, una clase de “intocables” (Dragomir, 2011, p. 42).

La conclusión a la que arribé fue que la *Nueva Atlántida* puede ser leída como un intento de Francis Bacon por seducir a una nueva clase socio-económica emergente en la Inglaterra de su tiempo para poder conseguir un patronazgo y así desarrollar su proyecto científico, una suerte de Casa de Salomón en la vida real. De esta manera se entiende que Bacon le haya dado tanto espacio y una mayor importancia en su novela a los Padres de la Casa que al monarca actual de Bensalem. Esto era, a mi consideración, una manera de representar en su texto a estas nuevas personas y familias con un creciente poder político y económico en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII y rodearlas de lujos y adoraciones. El proyecto ideológico tomó cuerpo, justamente, en la medida en que Bacon adscribió a la ideología de esa nueva clase para describir la sociedad de Bensalem. Por último, creo oportuno notar que mi presente investigación puede ayudarnos a comprender mejor dos conceptos fundamentales en nuestro lenguaje político como son la ideología y la utopía. A través de la profundización en el estudio de las manifestaciones de estos fenómenos, sumado a su intrínseca relación, más allá del siglo XIX, podemos iluminar la vida política de nuestro presente.

Bibliografía

Bacon, F. (2017). *Nueva Atlántida*. México: FCE, CIDE, La Jaula Abierta. (Texto original publicado en 1627).

Colclough, D. (2002). Ethics and Politics in the New Atlantis. En B. Price (Ed.), *Francis Bacon's New Atlantis: New interdisciplinary essays* (pp. 60-81). Manchester University Press.

Dragomir, S. (2011). Utopia and New Atlantis, Utopia revised. *Societate și Politică*, 5(2), 32-50. <http://socpol.uvvg.ro/utopia-and-new-atlantis-utopia-revised/>

Mannheim, K., (2004). *Ideología y Utopía: Introducción a la sociología del conocimiento* (Ed. conmemorativa 70 Aniversario). México: Fondo de Cultura Económica.

...

Mujeres en Medio Oriente: el acceso y ejercicio a sus derechos políticos en la actualidad

Lucía A. Rizzi

Al reflexionar sobre los derechos de las mujeres y la disparidad de género a nivel global, instantáneamente afloran innumerables ejemplos sobre la discriminación hacia las mujeres en Medio Oriente. Este estereotipo sobre la sociedad musulmana como idiosincráticamente patriarcal ha llevado a la estigmatización social y política sobre el rol de la mujer. Una mujer musulmana es fácilmente imaginada por la psiquis occidental como un individuo reprimido, sumiso y obediente.

Sin embargo, si bien es innegable la existencia de limitaciones a la libertad, especialmente aquellas que giran en torno a las leyes de estatus personal, surge la pregunta sobre la veracidad de esta afirmación frente a otras esferas de la vida de la mujer, principalmente frente a sus derechos políticos. En otras palabras, ¿Qué sucede con su posibilidad de presentarse a elecciones y con el derecho al voto? O bien, ¿pueden las mujeres organizarse para generar un cambio real sobre su situación de desigualdad?

La lista de textos que se han escrito sobre la falta de acceso y ejercicio de los derechos de las mujeres en Medio Oriente es interminable. Autoras de diversos orígenes han ido formando y avanzando el corpus teórico sobre la lucha feminista y la desigualdad de género en la región. Entre ellas se encuentra la marroquí Fatema Mernissi. En su libro *The Veil and the Male Elite: A Feminist Interpretation of Women's Rights in Islam*, la autora reflexiona sobre la retórica patriarcal y estereotipada basadas en la percepción esencialista de un islam retrógrado y conservador. Como ella, se pueden citar a muchas otras pensadoras, tales como Amina Wadud, filósofa musulmana norteamericana, quien concentró gran parte de sus estudios a la demostración de una compatibilidad entre los derechos de las mujeres y la ley islámica.

En lo que refiere a los derechos políticos, se debe destacar el trabajo de Sanja Kelly y Julia Breslin, titulado *Women's Rights in the Middle East and North Africa* (2010), un estudio comprensivo sobre los derechos de las mujeres en la región. También se deben citar los informes elaborados por Amnistía Internacional, tales como Oriente Medio y Norte de África 2019, donde se documenta la situación de los derechos humanos y se denuncian violaciones de derechos humanos perpetradas por los gobiernos de distintos Estados, tales como abuso de la fuerza por parte de las autoridades, detenciones arbitrarias, restricciones a la libertad de expresión, casos de tortura y desapariciones forzadas. En lo que refiere particularmente a la participación política de las mujeres, se debe mencionar el trabajo elaborado en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, titulado *Women in Public Life: Gender Law and Policy in the Middle East and North Africa* (2014), donde se realiza un diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres en el año 2014. Asimismo, focalizados en el activismo de mujeres

en la región, se deben mencionar los trabajos de Tara Povey y Elaheh Rostami- Povey, *Women, Power and Politics in 21st Century Iran* (2012) y el trabajo de Susan Joseph y Susal Slyomovics, *Women and Power in the Middle East* (2001).

A partir de ello, se elaboró un análisis comparativo sobre el acceso y ejercicio actual de los derechos políticos de las mujeres que viven en países de Medio Oriente. En primer lugar, fue necesario definir qué países de Medio Oriente serían tomados en cuenta para la realización del análisis. Debido a que la estigmatización social y política hacia la mujer proviene del estrecho vínculo entre el islam y la vida social, política y económica de los musulmanes, se ha decidido dejar a un lado a Israel. Por ende, los países tomados en cuenta fueron los países del Golfo Pérsico, es decir, Arabia Saudita, Bahreín, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Irán, Kuwait y Omán. Dada su aproximación geográfica, histórica y cultural, se incorporó a Yemen, Siria, a Jordania, al Líbano y Turquía. Por último, si bien pertenece a la región del Norte de África, dada su relevancia en la lucha de los derechos de las mujeres y su influencia política se ha decidido, también, incluir a Egipto. Otra cuestión relevante a definir fue qué se entiende por derechos políticos. Los derechos políticos fueron analizados en base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos y la Convención para la Eliminación de todo Tipo de Discriminación contra la Mujer. En base a estos instrumentos, se consideraron los derechos políticos a los derechos involucrados en el ejercicio y acceso a la participación política.

La participación política puede ser definida de diversas maneras. En la investigación se tomaron en consideración, principalmente, las definiciones de S. Verba y N.H. Nie, quienes la definieron como “aquellas actividades realizadas por los ciudadanos privados que están destinadas a afectar la elección del personal gubernamental y/o de las acciones que ellos toman” (Delfino & Zubieta, 2010: 212), y la de P.J. Conge, quien entiende que la participación política debe ser lo suficientemente amplia como para “abarcara una gama de acciones en diversos contextos culturales” y, a la vez, “estar circunscripta a determinado ámbito” (Delfino & Zubieta, 2010: 212-214). A partir de ello, se definió a la participación política como toda acción destinada a influir la conducta de los decisores o el proceso político, incorporando acciones tales como huelgas, manifestaciones y protestas, pero dejando a un lado otras cuestiones, tales como sentimientos de patriotismo. Por último, fue necesario elaborar un estudio profundo sobre la vinculación entre el islam y los derechos políticos desde la perspectiva de los derechos humanos y la democracia.

Apartado metodológico

Para la elaboración del estudio, en primer lugar, se indagó sobre la relación que existe entre el islam, los derechos humanos y la democracia, con el fin de poder comprender con mayor exactitud la situación en la que se encuentran las mujeres frente a sus derechos políticos. En segundo lugar, se investigó sobre el estatus legal de las mujeres en los diversos países de la región, a partir de una revisión de las constituciones de los Estados, y demás legislación pertinente, con el fin de observar las disposiciones existentes sobre la igualdad de los ciudadanos y garantías a los derechos de las mujeres. Se estudió también lo contenido en las leyes de estatus personal.

A continuación, se indagó sobre el ejercicio de los derechos políticos a partir de indicadores destinados a medir el ejercicio de sus derechos de representar y ser representadas. Se observó el acceso de las mujeres a altos cargos de gobierno, su participación electoral y su membresía en asambleas, a partir de indicadores elaborados por las Naciones Unidas, obtenidos de la base de datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, creados por el *Inter-Agency and Expert Group (IAEG-SDGs)*; indicadores elaborados por la organización intergubernamental *International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA)*, la Unión Inter-Parlamentaria y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por último, se incluyó, también, un capítulo destinado al estudio del activismo y movilización de mujeres, al considerarlos parte de los derechos políticos, englobados bajo el derecho a la asociación y libertad de expresión. Para ello se realizó una revisión de textos sobre la materia, además de su estudio a partir de fuentes periodísticas sobre el comportamiento político de las mujeres como sujeto político, histórico y social en el año 2019.

Principales resultados

La situación de la mujer en la región de Medio Oriente es compleja. Las mujeres continúan estando sujetas a leyes restrictivas, especialmente en lo que refiere a las leyes de estatus personal, que rigen las cuestiones referidas a la familia: el matrimonio, el divorcio, la custodia, la herencia, nacionalidad, entre otros. A su vez, su libertad también se encuentra constreñida por costumbres patriarcales inherentes a la cultura islámica. Sin dudas esto afecta, de manera más o menos directa, el acceso y ejercicio de sus derechos políticos.

No obstante, en lo que refiere estrictamente los derechos políticos y libertades civiles, las mujeres no son sujetas a disposiciones restrictivas de derechos. En lo que refiere estrictamente a la discriminación por género, las mujeres no son sujetas a disposiciones que limitan su derecho a representar o ser representadas. A lo largo de los años, todos los Estados han reconocido el derecho al sufragio universal y solo en los casos de Irán y Arabia Saudita se ha impedido que mujeres se postulen como candidatas a cargos públicos.

No obstante, es cierto que los niveles de participación política efectiva de las mujeres son bajos. A modo de ejemplo, la mayor cantidad de mujeres ocupando cargos ministeriales se encuentra en el Líbano, con solo un 36%. El promedio regional es de 11,77%. En Irán y Arabia Saudita, ninguna mujer se encuentra ocupando un cargo ministerial. En cuanto a la cantidad de mujeres en las asambleas, la participación femenina no sobrepasa el 25,2%. Los datos muestran que el promedio regional de la cantidad de mujeres ocupando un escaño en la legislatura nacional o cámara baja, en el año 2019, era de casi un 13,9%. La excepción es los Emiratos Árabes Unidos, donde se ha alcanzado una perfecta paridad. Esto se debe a un decreto que llamó a que las mujeres constituyeran un 50% del Consejo Nacional Federal.

Como estas medidas para lograr una paridad de género, en algunos Estados, se han introducido leyes de cuotas femeninas y otros mecanismos para corregir la desigualdad de género. Este es el caso de Egipto, con un sistema de mayoría de doble ronda, combinado con un sistema de voto de partido en bloque, donde existe una ley que exige a los partidos políticos que la mitad de los candidatos sean mujeres. A partir de la refor-

ma del sistema electoral, que regirá en las próximas elecciones, se estableció también que se reservarán 56 de los 596 escaños a las mujeres (9,4%). Los sistemas electorales más propensos a garantizar la representación de las mujeres se presentan en Irak y Jordania, dado que combinan el sistema de representación proporcional con leyes de cuotas femeninas. De hecho, estos son los dos Estados, de entre los que se designan a los miembros al parlamento democráticamente, con mayor participación de mujeres en las asambleas, con un 25,2% y un 15,4%. No obstante, como se puede observar, la cantidad de mujeres en las asambleas continúa siendo baja.

En lo que refiere a la cantidad de mujeres que se postularon a elecciones parlamentarias, sobre las que existen datos publicados, los números también son bajos. Vale destacar al único fenómeno en donde se ha manifestado una elevada participación de mujeres: la participación electoral (*voter turnout*). En todos los Estados, la participación de hombres y mujeres se encuentra relativamente equiparada e incluso, como es el caso yemení, libanés y jordano, la participación de mujeres superó a la de los hombres.

Por último, se ha analizado también el acceso y ejercicio de las mujeres de sus derechos de expresión, asociativismo y militancia, a partir de una revisión de su protagonismo en la historia del activismo político, y una observación de los procesos y tendencias actuales en torno a su participación en las calles y plazas. Actualmente, se denota un proceso de “reapropiación del espacio público”, impulsado por dos fenómenos: la superación de “planteamientos binarios hombre/mujer, modernidad/autenticidad y democracia/islam” y un proceso de *de-gendering* – es decir, “desprover al género del carácter propio de las políticas de la plaza” (Galián, 2017: 17).

Frente a lo estudiado, como primera conclusión, es necesario replantearse el estereotipo de la mujer musulmana como pasiva, silenciada y sumisa. A partir del estudio histórico y actual del activismo de las mujeres, de su alta participación en las elecciones y el aumento de legisladoras en las mujeres, se evidencia cómo las mujeres están activamente interesadas en formar parte de la vida social, política y cultural de sus comunidades.

Como segunda conclusión, en la investigación se puso en evidencia las mayores controversias del mundo árabe en relación a la cuestión de la mujer: la pregunta sobre las leyes de estatus personal frente a los derechos que podrían agruparse bajo el paraguas de derechos políticos. Es decir, ¿por qué el avance de derechos políticos y el retraso o el no avance de los derechos contenidos en las leyes de estatus personal? Lo que puede asegurarse, a partir de los datos recolectados, es que existe una situación paradójica en torno a la cuestión de la mujer. Evidentemente, continúan habiendo una disparidad entre el acceso de la mujer a los derechos de representar y ser representada, y su participación en los asuntos públicos, frente a otros derechos civiles y sociales, particularmente contenidos en las leyes de estatus personal.

La cuestión de los derechos de las mujeres ha sido utilizada y sujeta a estrategias políticas por diversos gobiernos con el fin de asegurar otros intereses. Nada asegura que esto no vuelva a suceder. No obstante, la presencia de las mujeres en las calles, la lucha a través de la pluma para asegurar un cambio sostenible y el aumento en la dedicación de las mujeres a la vida pública, empujada por avances en la educación y su participación en el mercado laboral, indicaría un avance en la libertad y participación política de las mujeres en la región de Medio Oriente.

Bibliografía

Amnistía Internacional (2019) *Oriente Medio y Norte de África*.

Delfino, G. & Zubieta, E.M. (2010). Participación política, concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, Vol. 17, 99. 211-220.

Galián Hernandez, L. (2017) Revolución, cuerpo y resistencia en las nuevas políticas feministas árabes (Egipto y Tunez). *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*. Vol.: 13-22.

Joseph, S. & Slymovics, S. (Ed.) (2001) *Women and Power in the Middle East*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Kelly, S. & Breslin, J. (2010) *Women's Rights in the Middle East and North Africa*. Freedom House. United States: Rowman and Littlefield Publishers.

Mernissi, F. (1991) *The Veil and the Male Elite: A Feminist Interpretation of Women's Rights in Islam*. Perseus Book.

OECD (2014) *Women in Public Life: Gender, Law, Policy in the Middle East and North Africa*. En <https://www.oecd.org/governance/women-in-public-life-9789264224636-en.htm>, consultado en julio 2020.

Povey, T. & Rostami-Povey, E. (Ed.) (2012) *Women, Power and Politics in the 21st Century Iran*. Abdington: Routledge.

...

¿Como influyó la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, FAO) en los flujos migratorios sirios durante la crisis siria 2011-2019?

Mercedes Correa Saravia

Objetivo General

Analizar la labor de la FAO, en el marco de la crisis humanitaria de Siria (2011-2019), sobre los flujos migratorios sirios.

Interés

¿Porque me comenzó a interesar el accionar de la FAO? Actualmente me encuentro trabajando en el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, mientras cursaba los primeros tres años de la carrera trabajé en el Ministerio de Justicia de Nación en el cual me vinculaba de manera casi directa con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en un proyecto que buscaba promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del acceso a la justicia a poblaciones vulnerables. Aquí es cuando comencé a relacionarme con la Agenda 2030. Los 17 ODS con sus 169 metas, etc. y a investigar en particular sobre el ODS 2 de hambre cero y el accionar de la FAO.

En septiembre de 2017 los 193 estados miembros de las Naciones Unidas mediante la Resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (A/RES/70/1, 2015) aprobaron la agenda 2030. Una hoja de ruta con 17 ODS que abordan los desafíos globales más urgentes. Son ambiciosos, suponen fin de pobreza, hambre cero, soluciones climáticas duraderas, equidad de género, entre otros. Son también interdependientes y transversales. Entre ellos, siempre busque interiorizarme en el ODS 2 que propone como objetivo alcanzar el hambre cero.

690 millones de personas están subalimentadas (10 millones más que el año anterior) (FAO, 2020), Dos de cada tres niños menores de cinco años de países de renta baja o media están recibiendo dietas que no satisfacen sus necesidades nutricionales. (UNICEF, 2019) A nivel mundial y durante el año 2019, cerca del 25,9 % de la población, no tuvo acceso regular a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, cuyo número se espera continúe ascendiendo, en especial teniendo en cuenta los posibles o futuros impactos negativos del virus Covid-19. (FAO, 2020)

La FAO es la agencia de las NNUU que lidera este esfuerzo de poner fin al hambre¹. En este sentido, dicha agencia está llevando a cabo proyectos en territorio Sirio para con aquellas familias rurales que perdieron sus medios de vida y aun así decidieron quedarse en sus hogares, como también para aquellas familias que debieron desplazarse internamente o, en otros casos, migrar.

La situación en Siria

A grandes rasgos, Siria se encuentra atravesando una crisis humanitaria desde el comienzo de la primavera árabe en el año 2011. La cual comienza con la caída del régimen tunecino, y se van expandiendo con la caída de regímenes vecinos, como por ejemplo el régimen egipcio. Ello genera el aumento de protestas y revoluciones en la población siria. Las demandas democráticas obtuvieron como respuesta oficial un aumento de la represión, y el conflicto derivó en una guerra civil. (Katz, 2014).

Con el correr del tiempo, las protestas contra el régimen no democrático de Bashar Al- Assad escalaron tanto en cantidad como intensidad. Según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos (2020), solo en el mes de junio del año 2020, trescientas dieciséis (316) personas fueron asesinadas. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó que, tras nueve años de conflicto, más de trece millones de personas necesitan protección debido a la crisis. Asimismo, para el mes de agosto del año 2020: 5,6 millones de sirios se encontraban en situación de refugiados.

La crisis mencionada afectó de manera directa a uno de los pilares económicos de Siria, la tierra. La agricultura antes del comienzo del conflicto en 2010 representaba un 18% del PBI. Esto conlleva a que muchas personas pierdan sus medios de vida y la economía sumiera en una crisis.

La falta de alimentos se constituye como un factor determinante durante el proceso de la toma de decisión de migrar o desplazarse internamente, como una vez llevada a cabo la acción. En este aspecto es que tiene relevancia la labor de la FAO en territorio que busca alcanzar la soberanía alimentaria².

Estado del Arte

A partir de mi objetivo, comencé a investigar para desarrollar el estado del arte, el estado de situación. Comprender que es lo que se había investigado. Aquí, es dable destacar la existencia de, por un lado, exhaustivas investigaciones sobre la **Primavera Árabe y su incidencia en territorio sirio**. Ejemplos de ellos son los artículos producidos por destacados autores como Álvarez Ossorio (2016), Elizabeth Ferris – Kemal Kirisci (2016), James L. Gelvin (2015) y Elizabeth, F., Kemal, K., & Salman, S (2013).

1 Objetivos de la FAO disponibles en <http://www.fao.org/unfao/procurement/general-information/es/#:~:text=El%20principal%20objetivo%20de%20la,a%20la%20expansi%C3%B3n%20de%20la> al 17/11.

2 Es dable destacar que el término Soberanía Alimentaria no se utiliza como un sinónimo del concepto Seguridad, por el contrario es utilizado como concepto ya que se concibe que, a grandes rasgos, tiene en cuenta la producción a pequeña escala, la agricultura familiar, aboga y conlleva a un desarrollo más sustentable y no solo estaba basado en la producción a nivel industrial.

Por el otro lado, la FAO y otros organismos afines han desarrollado textos, investigaciones y artículos que permiten comprender la importancia de la **soberanía alimentaria y del incentivo a la agricultura familiar**. En este sentido, la FAO (2011) lanzó un artículo que describe la política de dicha organización sobre pueblos indígenas y triviales, el cual se constituye como una herramienta útil a fin de entender los objetivos de la FAO sobre estos pueblos y las familias rurales.

Otro trabajo a destacar, de autoría de la FAO (2018), es el artículo “*El trabajo de la FAO en la Agricultura Familiar*” en el cual se resalta el poder de la agricultura familiar para transformar zonas rurales, reducir la migración y erradicar la pobreza sin embargo y a pesar de hacer mención al accionar de la Organización en el Cercano Oriente y África del Norte, (Egipto, Jordania, el Líbano, Mauritania, Marruecos, Sudán, Túnez, Cisjordania y la Franja de Gaza) no contempla el territorio sirio. Se destaca que el mismo demuestra como una prueba piloto llevada a cabo en Túnez ha reducido la migración derivada de crisis y las actividades ilegales al mismo tiempo que ha reforzado la sostenibilidad de las asociaciones de pesca.

Sobre los **flujos migratorios** se han encontrado un sinnúmero de investigaciones, sin embargo, en lo que respecta a las características de la migración, cabe destacar aquellas producidas por el órgano encargado de dicha problemática, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En el Informe sobre las migraciones en el Mundo 2020 (OIM, 2019), se ofrece una visión multidimensional de la migración, mencionando sus complejidades, los diferentes aspectos, las incidencias de factores externos, examinando también los aspectos más complejos y emergentes de los últimos tiempos.

Sobre la crisis siria la OIM la corresponde con uno de los principales desplazamientos que sufrió el mundo a raíz de un conflicto, y se destaca que la migración se ha dado tanto desde el territorio sirio como dentro del mismo. Sobre este último punto, es decir sobre los desplazados internos, se menciona que “*La República Árabe Siria tuvo el número más alto de personas desplazadas (6,1 millones), seguida de Colombia (5,8 millones) y la República Democrática del Congo (3,1 millones)*” (OIM, 2019, pág. 22).

La investigación sobre la **incidencia de la FAO en la migración** es reciente. Los artículos hallados no superan los cinco años.

Las investigaciones o artículos encontrados que versen específicamente sobre la labor de la FAO en territorio sirio, han sido desarrollados en su mayoría por la misma organización, constituyéndose como reportes sobre el accionar. Si bien son herramientas valiosas, ya que demuestra la importancia de la agricultura en el Producto Bruto Interno sirio, los resultados de apoyar a los agricultores en todo el proceso de migración, y el estado de vida de la población siria, entre otras características, no contempla o analiza de manera profunda una relación con la migración. Ejemplo de ello son los siguientes artículos: *Counting the cost – Agriculture in Syria after six years of crisis* (FAO, 2017) y *Special Report- FAO/WFP CROP AND FOOD SECURITY ASSESSMENT MISSION TO THE SYRIAN ARAB REPUBLIC*. (FAO, 2016).

Habiendo relevado textos e información de diferentes fuentes, contemplando la existencia de información sobre la crisis siria, la migración y la importancia de la labor de la FAO, se buscará determinar la influencia del accionar de la FAO en los flujos migratorios producidos a partir de la crisis en la República Árabe de Siria.

Como conclusión se destaca que aún no existe un resultado de investigación, sin embargo se busca comprender el hambre y la migración como problemáticas globales que merecen respuestas globales. El comenzar a estudiar e investigar sobre ellos es un gran paso que permite el desarrollo de herramientas para disminuirlos, conocer sus causas y visibilizar sus consecuencias.

En términos de Galtung (1996), no podemos hablar de un mundo en paz cuando existe tanta violencia estructural y cultural sobre las personas. En el mundo hay 690 millones de personas que no tienen paz, padecen hambre.

Bibliografía

Elizabeth, F., Kemal, K., & Salman, S. (2013). *Syrian Crisis: Massive Displacement, Dire Needs and a Shortage of Solutions*.

FAO. (2011). *Política de la FAO sobre pueblos indígenas y triviales*.

FAO. (2016). *Migración y crisis prolongadas- Abordar las causas subyacentes y establecer medios de subsistencia agrícolas resilientes*.

FAO. (2016). *Special Report- FAO/WFP CROP AND FOOD SECURITY ASSESSMENT MISSION TO THE SYRIAN ARAB REPUBLIC*.

FAO. (2017). *Counting the cost - Agriculture in Syria after six years of crisis*.

FAO. (2018). *El trabajo de la FAO en la Agricultura Familiar*.

FAO. (2020). *El estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ca9692en/CA9692EN.pdf>

FAO. (2020). *Marco de la FAO para las migraciones: La Migración como Opción y Oportunidad para el Desarrollo Rural*.

Ferris, E., & Kirisci, K. (2016). *The consequences of Chaos- Syria 's Humanitarian Crisis and the Failure to protect*.

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. London.

Gelvin, & L., J. (2015). *The Arab Uprisings – What everyone needs to know*.

Humanos, O. S. (2020). *Syriahr*. Obtenido de www.syriahr.com

Katz, C. I. (2014). De la primavera al otoño árabe. *Espacio crítico*. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35850/CONICET_Digital_Nro.c9d9144c-e13c-4bb0-a84f-60d7f8725293_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y

NNUU. (2015). *A/RES/70/1*. Obtenido de <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

OIM. (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Ginebra.

Ossorio, A. (2016). *Siria, Revolución, Sectarismo y Yihad*.

UNICEF. (2019). *Estado Mundial de la Infancia 2019 - Niños, Alimentos y Nutrición - Crecer bien en un mundo en transformación*.

...

III.

PONENCIAS DE PROFESORES DE
LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Bachilleratos Populares; trayectorias escolares en contexto de crisis. El Bachillerato de Barracas

Pablo Dons

El proyecto de investigación tiene lugar en el marco de un curso del Seminario sobre la Práctica Docente de la Universidad de Buenos Aires. El mismo es llevado a cabo por graduados de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. El interés subyace fundamentalmente en que quienes realizamos la investigación somos profesores de nivel universitario, superior y medio, y consideramos que será una herramienta indispensable para seguir trabajando en el desarrollo de estrategias para la intervención en el proceso de enseñanza- aprendizaje. La investigación abarca el período 2019- 2021, por lo tanto, no tenemos conclusiones parciales o cerradas debido a que la pandemia COVID19 nos ha impedido seguir avanzando con el proceso de investigación. En la actualidad consideramos reformular los objetivos de la misma atendiendo a los efectos de la pandemia en la realidad educativa que atraviesa a los sectores sociales más vulnerables.

Introducción

En el trabajo de investigación se busca analizar las trayectorias escolares reales de los estudiantes que se encuentran en proceso de terminalidad de la formación escolar secundaria y las estrategias pedagógicas desarrolladas, en el Bachillerato Popular para jóvenes y adultos “Miguelito Pepe”, situado el barrio de Barracas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho Bachillerato Popular (BP) fue uno de los dos espacios para la educación popular creados por el Movimiento Ocupantes e Inquilinos (MOI), una organización social, política y territorial creada a fines de la década del ‘80 con el fin de organizar el acceso a la vivienda y al hábitat desde el cooperativismo autogestionario. Allí intentaremos analizar la importancia de las trayectorias escolares reales (Terigi, 2009) y las estrategias pedagógicas desarrolladas a la hora de construir contextos de aprendizaje que no se limiten a la escolarización; y que permitan pensar políticas de ampliación de oportunidades de aprendizaje y de diversificación de los formatos en los que tiene lugar la experiencia educativa.

Sinopsis del Marco Teórico

El sistema educativo prevé para las trayectorias escolares de los alumnos un recorrido esperado y una duración estándar -por ejemplo, un año calendario por cada grado-. Sin embargo, en la cotidianeidad hay, permanentemente, discontinuidades y rupturas. Hay estudiantes que ingresan tardíamente al sistema, otros abandonan por un tiempo, algunos tienen inasistencias prolongadas, hay quienes repiten de año, algunos presen-

tan sobre edad, y otros tienen un rendimiento menor al esperado. Todos estos factores determinan una diferenciación entre las trayectorias teóricas -que se condicen con lo esperado por el sistema educativo- y reales -que no se condicen, necesariamente, con lo reglado por el sistema educativo-.

Para la realización de la investigación partimos de la idea de que las trayectorias escolares de acuerdo al sistema educativo -o trayectorias teóricas- “expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar.” (Terigi, 2009: 19). Esta concepción de trayectorias escolares se vincula con tres rasgos del sistema educativo: la organización del sistema escolar por niveles, la gradualidad del currículum y la anualización de los grados. Sin embargo, frente a tales trayectorias teóricas se pueden encontrar las trayectorias reales, dentro de las cuales surgen las “trayectorias no encauzadas”. Con esta categoría, se comienza a incluir, en el análisis de las trayectorias escolares, múltiples variables que inciden sobre el recorrido que cada estudiante realiza por el sistema escolar. Una de esas variables es la situación socioeconómica: “[...] los adolescentes y jóvenes de condición socioeconómica vulnerable tienen mayores dificultades para ingresar al nivel medio, permanecer en él y aprender [...]” (ibid. 21).

Una segunda categoría, interrelacionada con las “trayectorias no encauzadas”, puede brindarnos una base de referencia: “Diversidad de trayectorias educativas previas a la llegada al CENS de los estudiantes” -que en nuestro caso se readapta a las trayectorias escolares previas a la llegada al bachillerato por parte de los estudiantes-. Dicha categoría fue construida por González (2013) a partir del análisis de los registros y las entrevistas realizadas en un CENS, lo que posibilitó la formulación de diversas dimensiones de esa categoría, como *trayectoria escolar de inicio “tardío”, trayectoria escolar con gran interrupción, trayectoria escolar continúa o cuasi continua con paso por la secundaria común hasta cumplir la edad de ingreso al CENS*. Sumado a ello, la investigación retoma la categoría de formalización (Sirven 1999b) debido a que, como explica González, la misma es de gran utilidad para describir de manera integral el sistema educativo (González; 2; 2013).

En tercer lugar, para el análisis acerca de las trayectorias escolares de estudiantes pertenecientes al bachillerato, creemos pertinente retomar un aspecto fundamental que resalta Tozoroni (2017) que es la dimensión subjetiva de cada individuo en particular: la singularidad debe ser tenida en cuenta para comprender esos procesos y trayectorias escolares de tales jóvenes, puesto que de lo que estamos hablando es de trayectorias escolares de los individuos. Así, la subjetividad puede entenderse como factores constitutivos de la realidad, puesto que no son sólo modelizaciones ideológicas. Es que la subjetividad no implica una percepción de la realidad puramente individual, personal, sino que es también la construcción, a partir de tales percepciones subjetivas, de tal realidad. Esta noción de subjetividad refiere a “[...] lo íntimo, lo privado, lo emocional, lo inmedible; es parte de una coordenada de tiempo y espacio de lo particular y singular de cada sujeto.” (Tozoroni, 2017: 4).

Dentro del sistema educativo, siguiendo a Terigi (2009), creemos que los bachilleratos tienen un rol de acompañamiento hacia aquellos estudiantes cuyas trayectorias escolares reales no se condicen con las trayectorias teóricas. Tales instituciones tienden a la búsqueda de estrategias de trabajo que apuntan a garantizar la calidad educativa, la permanencia en las instituciones por parte de estudiantes con trayectorias reales discontinuas y persiguen el objetivo de promover el egreso de cada estudiante.

Objeto y problema de la investigación

Las preguntas-problema de nuestra investigación son las siguientes: ¿Cómo son las trayectorias escolares reales desarrolladas por los estudiantes del Bachillerato Popular Miguelito Pepe en el período 2019-2021?. ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que emplean en dicho Bachillerato?.

Frente a los interrogantes expuestos, el objetivo general de la investigación es el siguiente:

- Conocer y analizar las trayectorias escolares reales de los estudiantes y su vinculación con las estrategias pedagógicas en el “Bachillerato Popular Miguelito Pepe” del Barrio de Barracas de la Ciudad de Buenos Aires en el período 2019-2021.

En función de este objetivo, la investigación tiene los siguientes objetivos específicos, en línea con las dimensiones de la categoría trayectorias escolares reales expresadas anteriormente:

Objetivos específicos

1. Identificar y analizar los factores que atraviesa el sostenimiento e interrupción de las trayectorias escolares.
2. Identificar a qué estrategias institucionales recurren los docentes y autoridades del Bachillerato Miguelito Pepe para sostener las trayectorias escolares de sus estudiantes.
3. Describir qué reflexiones tienen los estudiantes sobre el bachillerato popular.

Estrategia metodológica

En la investigación desarrollamos una estrategia metodológica cualitativa. Retomando el enfoque de Strauss y Corbin (2002), la investigación cualitativa es aquella que produce hallazgos a los que no se puede llegar meramente a través de procedimientos estadísticos (Strauss y Corbin, 2002). En este sentido, una de las principales razones para optar por una estrategia metodológica cualitativa es la naturaleza del problema que se investiga. Como se afirmó anteriormente, el objeto de la investigación son las trayectorias reales de los estudiantes y las estrategias pedagógicas del bachillerato popular Miguelito Pepe del MOI, en el período 2019-2021.

A la hora de justificar la opción por un diseño cualitativo, también retomamos el enfoque de Sautu (2003). Según la autora, aquellos estudios que traten con colectivos (como puede ser una escuela o un movimiento social), y por lo tanto requieran analizar cómo funciona el conjunto, demandan el desarrollo de estrategias cualitativas. A continuación, sostiene que el desarrollo de una metodología cualitativa es necesaria en los siguientes casos: “los estudios en los cuales se intenta describir o explicar un proceso; los análisis donde la interacción mutua entre actores, la construcción de significados y el contexto en el que actúan forme parte del tema a investigar” (Sautu, 2003: 32). Así, cuando estudiamos las estrategias pedagógicas desarrolladas en el seno de la escuela, será útil analizar el modo en que docentes y estudiantes interactúan entre sí, y el significado que tales agentes le otorgan a tales prácticas.

El tipo de diseño en esta investigación es el de estudio de caso. Para justificar esta elección, retomamos la caracterización que efectúa Sautu (2003) sobre este tipo de diseño. Según dicha autora, un primer rasgo del estudio de caso, es que se trata de un estudio particularístico: es decir, está focalizado sobre un fenómeno en particular. La particularización y especificidad del caso es el eje del interés del investigador (Sautu, 2003). En la presente investigación, se propone analizar la experiencia del Bachillerato Popular Miguelito Pepe, colocando el eje en las especificidades de las estrategias pedagógicas desarrolladas en el seno de la escuela.

Otra característica propia de los estudios de caso es que poseen un alto contenido descriptivo que permite mostrar las complejidades del mismo, y permite señalar los múltiples factores que contribuyen a dicha complejidad (Sautu, 2003). En esta investigación, se partirá de una extensa descripción tanto de las diversas trayectorias escolares reales de los estudiantes como también las estrategias pedagógicas empleadas por los docentes. Este proceso descriptivo nos brindará herramientas para aprehender la relación que existe entre las trayectorias escolares reales y las estrategias pedagógicas del bachillerato estudiado.

Técnicas de recolección y análisis de datos

Todo estudio de caso exige el desarrollo de una amplia variedad de técnicas de recolección de datos para producir su evidencia empírica. Una de las técnicas más comunes en los diseños de investigación cualitativa son las entrevistas. Como señala Sautu (2003), los estudios de caso descansan fuertemente en entrevistas planteadas alrededor de unos pocos conceptos o ideas, las que se van desarrollando a lo largo del trabajo de campo. En nuestro caso, efectuaremos entrevistas semi-estructuradas a distintos profesores y estudiantes del Miguelito Pepe. El objetivo principal de las entrevistas es identificar las percepciones de los entrevistados respecto a las trayectorias escolares y las prácticas pedagógicas desarrolladas. Otra técnica empleada es la observación. En este sentido, tanto la entrevista en profundidad como la observación ayudan a comprender cómo funciona el microcosmos de los sistemas escolares, cómo son las relaciones sociales entre distintos actores, y el proceso de construcción de su cultura e identidad (Sautu, 2000). Para los fines de esta investigación, se realizarán observaciones de actividades extra-áulicas, como los talleres de formación para estudiantes en horario de clase. También se observarán aquellos espacios de participación y toma de decisiones que funcionan al interior de la escuela, como la asamblea de estudiantes.

Bibliografía

GONZÁLEZ, M.A. *“Pasado y Presente de la educación secundaria de jóvenes y adultos en la Argentina”* Publicación del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología ALAS 2013 Santiago de Chile, Chile.

SAUTU, R. (2000): *Los Métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa*. Academia Nacional de Educación. Revista No 42. Buenos Aires.

SIRVENT, M.T. y LLOSA, S. (1999) “*Jóvenes y adultos y educación en la Ciudad de Buenos Aires*” en El Relámpago. Publicación de Política Educativa del Foro por una Pedagogía Latinoamericana.

STRAUSS, A. y CORBIN, J. (2002): *Bases de Investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Cap.1, 2 y 4. Editorial Universidad de Antioquia: Colombia.

TERIGI, F. (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires. Publicación del Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación.

TOZORONI, M. G. (2017) “*Las trayectorias educativas y la educación popular: escuela y comunidad de los bachilleratos populares*”. Recuperado de: https://educacionute.org/wp-content/uploads/2018/05/tozoroni_las-trayectorias-educativas-y-la-educacion-popular.pdf

...

Otro *nomos* de la Tierra es posible: Agamben, Dugin, Bratton

Tomas Borovinsky

¿Vamos hacia un nuevo *nomos* de la Tierra?
Me interesa aquí revisar el concepto de *nomos* de la Tierra de Carl Schmitt y su recuperación contemporánea en Agamben, Dugin y Bratton.

El planteo de Carl Schmitt

Pero empecemos repasando qué plantea Schmitt. Es un lugar común señalar que Schmitt, pensador de la relación amigo/enemigo, luego de la WWII huye a un exilio interno forzado y pasa a dedicarse a “temas internacionales” abandonando sus preocupaciones políticas internas.

Der Nomos der Erde es la última gran obra de Schmitt y ahí plantea, como señala Carlo Galli, “una nueva teoría que tiene su propio centro ya no en el nexo histórico-epocal entre derecho y decisión sino en el nexo sustancial entre el espacio, es decir la Tierra, y el derecho”¹. Tras haber retrocedido del Estado a lo político Schmitt retrocedería desde lo político al *nomos*. Además, se diferencia aquí de su anterior obra internacionalista. Mientras que en *Tierra y Mar* hay una oposición telúrica en *Der Nomos* la tensión tierra/mar pasa a ser un equilibrio dador de orden. Habría potencias terrestres y potencias marítimas.

En *Der Nomos der Erde* Schmitt elabora una teoría general de la política. La tierra es aquí una “idea de justicia, un *nomos*” y es mediante el acto de la toma de territorio y de su distribución que la tierra mostraría su juridicidad. Hay aquí un esfuerzo de elaborar una teoría general de la política centrada en las categorías de **apropiación, división y producción** que constituyen globalmente un *nomos*:

El *nomos* consiste en una apropiación de tierra inspirada en el pasaje de Píndaro en el cual el *nomos* se asocia al robo y a la violencia de Hércules que es al mismo tiempo una sustracción de tierra. Es *nomos* solo cuando tiene en si un ordenamiento y una localización referidos al suelo. Ósea: la sustracción de tierra está orientada a la Tierra (Galli: 2018, 655).

Schmitt escribe una historia del derecho internacional en tres etapas.

¹ Carlo Galli, *Genealogía de la política*, UNIPE, Buenos Aires, 2018, p. 654.

1. Primero la medieval república cristiana que era basada en la religión, con un orden homogéneo y recibiendo su validación por Dios por el derecho eclesiástico y con autoridades seculares clamando jurisdicción universal.
2. Luego esta república cristiana fue reemplazada por el estado territorial como principio de delimitación de autoridad espacial en Europa que hace una distinción estricta entre lo secular y la jurisdicción de la Iglesia.
3. Y luego adviene la que a juicio de Schmitt es la máxima delimitación de la violencia, el *jus publicum europaeum*, concreto ordenamiento entre la tierra firme y la libertad del mar, que viene a regular las relaciones entre estados europeos consolidado todo gracias a los grandes descubrimientos no europeos.

De este modo fue posible mediante el equilibrio entre tierra y mar, gracias a las líneas de amistad, regular la guerra inter-europea al concebir estas guerras como un derecho público entre soberanos igualitarios y sin enemistades existenciales. El orden es aquí una respuesta al desafío. Una violencia delimitada dentro de ciertos parámetros y ciertos límites. Por eso señala Schmitt que asistimos a la crisis de ese Estado moderno clásico y su mundo. Esto es justamente del Estado moderno que distinguía interior/exterior, guerra/paz, civiles/militares, etc/etc. Pero ES más allá de toda admiración por ese mundo que Schmitt admite que no hay retorno posible.

Ese mundo moriría con el fin de la Primera Guerra Mundial. En contraste con el siglo XX las guerras de 1815 a 1914 serían un período de conflictos delimitados muy lejanos a las guerras totales y moralizantes del siglo posterior.

Pero veamos muy rápidamente las tres reinterpretaciones contemporáneas que me interesa visitar a la luz de la pandemia contemporánea.

Agamben

Pensemos en el aporte del filósofo italiano Giorgio Agamben que parte de la idea de *nomos* de la Tierra como un estado de excepción que habría escalado con el giro securitario de la llamada “guerra contra el terrorismo” del 11S del 2001. La incapacidad de forjar un nuevo *nomos* de la Tierra, un nuevo ordenamiento, se traduciría en guerra civil mundial.

La sombra de Carl Schmitt atraviesa el pensamiento de Giorgio Agamben. En un mundo posliberal, o quizás mejor aun posdemocrático, la política y la policía podrían confundirse desde la mirada de Agamben ya que después de todo como señala el propio Schmitt en su prólogo de 1963, polémicamente, luego recuperado en *Mezzi senza fine*²: “conviene recordar que ambas palabras, tanto política como policía, derivan de la misma palabra griega *polis*”³.

Dugin

Por otro lado, está Alexandr Dugin (geopolítico ruso asesor de Vladimir Putin). Dugin

² Giorgio Agamben, *Mezzi senza fine. Note sulla politica*, op. cit., p. 84.

³ Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 2005, p. 41.

parte de la idea del *nomos* de la Tierra para pensar un nuevo ordenamiento de grandes espacios. Según Dugin las civilizaciones liberales son telúricamente marítimas. Así entiende al mundo algosajón-atlantista. En cambio, Dugin, de la mano de Schmitt, busca reconstruir un orden internacional con eje en la tierra. Los filósofos, los guerreros y los campesinos representan todos los estamentos y castas de la civilización de la tierra. Plantea, Dugin, un escenario anti-atlántico.

Bratton

Benjamin Bratton (teórico político norteamericano) parte de la idea del *nomos* de la Tierra para pensar el factor tecnológico en el orden mundial. Plantea una geopolítica de la nube. Como sostiene Benjamin Bratton: “Las plataformas no son solo arquitecturas técnicas: son también formas institucionales” (Bratton, p. 6). Fin de cita. Las plataformas de nubes y la AI están desplazando funciones centrales de los estados y demostrando nuevos modelos espaciales y temporales de la política y de lo público. Este auge del software tiene implicancias fundamentales para el problema de la soberanía contemporánea.

En este contexto Bratton va a hablar de The Stack (la pila). ¿Qué es The Stack? Una “megaestructura accidental” de software y hardware que compone nuevas gubernamentalidades y nuevas soberanías que deforman y distorsionan los modos westphalianos de la geografía política tradicional, la jurisdicción, la soberanía y produce nuevos territorios. Si el *nomos* se refiere a la lógica esencial y dominante de la subdivisión de la Tierra entonces “a *nomos* of the Cloud” (el *nomos* de la nube) va a dibujar jurisdicciones no solo sobre las divisiones físicas de los estados sino también vertical y transversalmente sobre las distintas capas que atraviesan los viejos estados modernos.

Nueva normalidad

Pero bien, ¿vamos hacia una nueva normalidad en la pospandemia? Demasiado pronto para opinar (diría Chou Enlai). Pero podemos imaginar que Agamben, Dugin y Bratton tienen algunas claves para aportarnos para pensar el mundo que viene. Excepción, regionalismos quizás autoritarios y disrupción digital/climática para pensar las nuevas soberanías. Pero lo importante: en todos estos escenarios/elementos encontramos el espectro de Carl Schmitt.

...

Epílogo

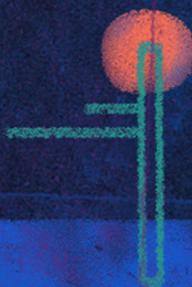
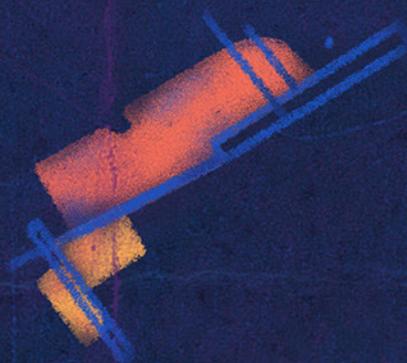
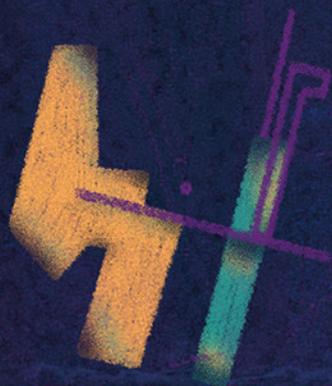
Ignacio Rullansky

A lo largo de estas páginas fue esbozada una serie de líneas de análisis. La notable diversidad temática que presentaron estos textos revela, sin embargo, una destacada dimensión común a todos ellos. Me refiero a cómo una multitud de vocaciones por el estudio y la comprensión de lo social, respondieron al desafío de indagar y reflexionar en las complejidades que suponen los acontecimientos presentes. Inmersos en los insólitos y drásticos desafíos que la pandemia del COVID-19 impuso sobre nuestras vidas, dicho oficio no sólo demostró que su impulso por transformar el mundo, parafraseando a Karl Marx en su *Tesis sobre Feuerbach*, sigue intacto sino, que es capaz de reconocer cómo problemáticas preexistentes a la emergencia sanitaria fueron afectadas por ella. Este libro refleja una serie de sensibilidades e inquietudes analíticas de estudiantes en distintos niveles de formación, así como de profesores que participan de dichos procesos. Es un laboratorio de ideas hecho texto, por tanto, un documento de una época. Asimismo, este documento es una respuesta a la adversidad desde el Sur: las problemáticas evocadas son abordadas por estudiantes y docentes latinoamericanos que vieron sus vidas afectadas en forma particular, conforme a las características que la situación adquirió en nuestro continente.

Podrá decirse que habrá muchas reflexiones semejantes y que esta, es una más. Indudablemente, es así. La singularidad de esta colección de trabajos, no obstante, es un testimonio de cómo el pensamiento sobre lo internacional transitó y resistió a la embestida de la pandemia. Aquí se incluyeron capítulos que exploran la actualidad del racismo y la xenofobia en América Latina, así como las cuestiones del género y la situación de la mujer en el Medio Oriente. Se ha abordado, en las líneas precedentes, la problemática de la seguridad, la guerra, el terrorismo, pero también, la emergencia alimenticia, la geopolítica y el presente de los organismos internacionales. Ninguno de estos fenómenos se detuvo pese a las múltiples cuarentenas y restricciones que el COVID-19 suscitó sobre nuestras vidas. Observará quien lea este breve epílogo, que el énfasis en el carácter colectivo de la escritura y el sentido de mancomunidad que emerge en mi elección de reiterar, nuestras vidas, tiene que ver con que cada autor y autora que escribió en este libro tuvo que responder a la pandemia desde una posición diferente. La edad, la geografía, la situación familiar, el sostén del hogar, la psiquis, la continuidad del trabajo y del estudio, de cada responsable, detrás de estos capítulos, estuvo en juego y fue distinta, para cada uno. Nuestros cuerpos y emociones, vulnerables a la enfermedad, resistieron ofreciendo estos comentarios sobre aquello que ocurrió antes y ocurría durante la pandemia. De hecho, la preocupación por la pobreza, la marginalidad y la exposición de grupos racializados y especialmente vulnerables, atraviesa como hilo conductor, la mayoría de las presentaciones aquí publicadas.

Este libro constituye, así, el fruto del esfuerzo de una comunidad académica comprometida con la realidad social de la que forma parte: cada capítulo pone de manifiesto y visibiliza una pequeña dimensión del gran caleidoscopio de preocupaciones susceptibles de ser estudiadas por las ciencias sociales. Así como esta publicación no pretende agotar ese vasto y siempre expansible abanico, sí ofrece una idea de cómo investigadores en formación y sus maestros, observaron un mundo en un momento donde la ya vertiginosa marcha de la globalización y la Modernidad, de repente, doblaron la celeridad de la embestida cuando la humanidad debió refugiarse y parar. Cuarentena tras cuarentena, y capa sobre capa de efectos inesperados de cada medida adoptada, tanto local como globalmente, entendimos que la marcha no se detiene, que la vida encuentra la manera y que la investigación académica, que las ciencias sociales, fueron un deporte de combate para resistir.

...



ISBN 978-987-88-1561-9



9 789878 815619